

CULTIVAR LOCAL

Nº 14. Diciembre de 2006

ISSN 1886-1621

Municipio de S. Jerónimo, Sevilla. Foto: Cultivar Local

- ESTUDIO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DEL MATERIAL VEGETAL PRESENTE EN LOS BANCOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS ESPAÑOLES*
- PROGRAMAS COMUNITARIOS RELATIVOS A LA CONSERVACIÓN, CARACTERIZACIÓN, RECOLECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DEL SECTOR AGRARIO* por Luis Ayerbe
- NUEVO PROYECTO 2007-2009 SOBRE POLÍTICAS DE LA UE RELATIVO A LAS VARIETADES DE CONSERVACIÓN* por Veronique Chable
- 4º TALLER DE ECO-PB SOBRE EL REGIMEN DE LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS EN EUROPA*
- DECLARACIÓN DE DJERBA SOBRE LAS SEMILLAS CAMPESINAS EN EL MEDITERRÁNEO*
- LA AYUDA DE EE.UU. A NICARAGUA. EL PROGRAMA "LIBRA POR LIBRA" O EL FINAL DE LOS "HIJOS DEL MAÍZ"* por Antonio Perdomo
- LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) AUMENTA SU INTERÉS EN LOS RECURSOS GENÉTICOS*
- LA UNIÓN EUROPEA RECONOCE EL DERECHO DE LOS ESTADOS MIEMBROS A PROHIBIR EL CULTIVO DE TRANSGÉNICOS*
- DECLARACIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSGÉNICOS FORA PARA LA ABSOLUCIÓN DE ALBERT FERRÉ*



RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO"

CULTIVAR LOCAL

CULTIVAR LOCAL Nº 14 Diciembre 2006

Boletín de la Red de Semillas
"Resembrando e
Intercambiando"

Coordinación Red de Semillas

María Carrascosa
Juanma González

Editores Cultivar Local

Juanma González
Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Luis Ayerbe
Plataforma Rural
Red de Semillas Mediterránea
Abdullah Aysu
Silvia Rodríguez
François Burgaud
Seedsavers Australia
Veronique Chable
Klaus-Peter Wilbois
Antonio C. Perdomo
Coordinadora Nacional de Mujeres
Trabajadoras
Comunidad Indígena de Mezcala
Foro de la Región del Caribe
Campaña Continental
contra el ALCA
Escuelas para Chiapas
William New
Plataforma Transgénicos Fora!
Silvia Ribeiro
María José Atiénzar
Igor Felipe Santos

La publicación Cultivar Local no tiene por qué compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboraciones habituales. Todos los artículos, ilustraciones, etc., pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

Información

info@redandaluzadesemillas.org
www.redsemillas.net
www.redandaluzadesemillas.org

Diseño y maquetación

Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad"

SECCIONES

| | |
|--|----|
| <i>Editorial</i> | 2 |
| <i>Noticias de la Red de Semillas</i> | 3 |
| <i>Noticias Cercanas</i> | 12 |
| <i>Noticias de la Unión Europea</i> | 24 |
| <i>Noticias de Latinoamérica</i> | 29 |
| <i>Noticias Globales</i> | 43 |
| <i>Patentes y Privatización del Conocimiento</i> | 60 |
| <i>Transgénicos</i> | 68 |
| <i>Agenda, recursos y publicaciones</i> | 78 |

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os,

Os presentamos el último número del año 2006, en el que agrupamos la información de los meses de septiembre a diciembre.

En éste número podréis contemplar el estudio, que desde Red de Semillas, se ha realizado sobre la situación de los Bancos de Germoplasma en España, y que ha tenido gran repercusión tanto a nivel estatal como en Europa, donde han surgido diferentes grupos interesados en realizarlo en sus países. Además, recogemos las nuevas solicitudes de adhesión a nivel de la administración por parte de la Red de Semillas, con el fin de hacer llegar la opinión de la entidad en las últimas discusiones que se están produciendo en lo que respecta a la biodiversidad y las semillas.

Igualmente nos complace recoger la presentación realizada por el Director del Centro de Recursos Fitogenéticos del INIA en Bullas (Murcia) durante el 2º Seminario Europeo sobre Semillas, y en el que detalla los programas que en la actualidad existen en el uso y conservación de recursos genéticos, por parte de la administración.

De igual modo se recoge el resumen del proyecto europeo Farm Seed Opportunities, que se pondrá en marcha en enero de 2007, y que va a suponer la coordinación de todos los grupos europeos que trabajan en pro de la biodiversidad en los campos de los agricultores. Y las conclusiones del taller de ECO-PB, celebrado en Holanda.

Resaltar de igual modo la Declaración de Djerba, texto que recoge las premisas y acuerdos llegados por parte de los grupos que en la actualidad, trabajan en el Mediterráneo por la salvaguarda de las semillas campesinas.

Para finalizar, os detallamos las noticias que nos vienen de otros continentes, junto a la actualidad en lo que respecta a las patentes y los OGMs.

Un saludo,

Los Editores. Juanma González-Juan José Soriano

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

ESTUDIO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DEL MATERIAL VEGETAL PRESENTE EN LOS BANCOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS ESPAÑOLES

Comisión sobre Bancos de Conservación de la Red de Semillas. 21-09-2006.

Los Bancos de Conservación de Recursos Fitogenéticos Españoles están sometidos a las normas y tratados internacionales suscritos por el Estado español. Así mismo el Plan de Actuación en Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos, recogen la conveniencia de poner a disposición de los investigadores de entidades públicas y privadas, y de los agricultores, el material conservado en los mismos en sus colecciones activas. Sin embargo, para que esta circunstancia sea efectiva es necesario que exista una política clara de servicio público del material conservado y agilidad y transparencia en los trámites.

Red de Semillas ha venido desarrollando durante 2006 un estudio de cual es en la práctica la realidad al respecto. La experiencia ha consistido en estudiar como se facilita la información y cual es la agilidad y eficacia de los Bancos de Conservación en responder a las solicitudes de material vegetal. En la presente comunicación se recoge el avance de los primeros resultados obtenidos, que han manifestado dificultades en acceso a la información, ausencias de protocolos de actuación y escasa respuesta a las solicitudes de material vegetal.

Desde 1981, España cuenta con un Programa de Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación. Dentro del Programa y por medio de la participación en proyectos se ha ido formando la red nacional de bancos de germoplasma. Está constituida por 29 bancos activos de semillas y frutales, distribuidos por todo el país, más el Centro de Recursos Fitogenéticos que, además de gestionar sus propias colecciones activas, actúa como Banco Base de semillas de toda la red y gestiona el Inventario Nacional.

En España, los recursos conservados en los bancos de germoplasma han sido fundamentalmente utilizados por investigadores, para evaluar los materiales, o por mejoradores, para obtener nuevas variedades comerciales. Pero, en los últimos años ha ido tomando fuerza el concepto de agricultura sostenible, capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades humanas y de preservar los recursos naturales para el futuro. En este tipo de agricultura las variedades locales ofrecen las siguientes ventajas: mejor adaptación al ambiente local (especialmente valorado en agricultura ecológica), buena calidad organoléptica (cada vez más valoradas por el consumidor), facilitan la recuperación de cultivos actualmente infrautilizados (lo que propicia la diversificación agraria y el desarrollo rural) y la recuperación de variedades locales de alto rendimiento económico. Por ello ha surgido un nuevo tipo de usuario de los bancos, el solicitante de variedades locales para su uso directo. En este tipo de utilización tienen una importante participación las Asociaciones de desarrollo rural, las de agricultores, las dedicadas a la agricultura ecológica y las Redes de Semillas.

CULTIVAR LOCAL

En trabajos previos hemos detectado que este nuevo tipo de usuario encuentra dificultades de diversos tipos para acceder a los materiales conservados en los bancos de germoplasma. Creemos que es de una enorme importancia la disponibilidad de los materiales para todo tipo de usuario, por lo que es fundamental el identificar los problemas y buscar las soluciones.

En esta comunicación se presentan los resultados de un primer estudio sobre las respuestas de los bancos de germoplasma españoles a este tipo de peticionarios.

La disponibilidad del material de los Bancos de Conservación

En el Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo (FAO, 1996), preparado para la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, celebrada en Leipzig en junio de 1996, a partir de los informes presentados por los gobiernos de 151 países, se describe la situación a nivel mundial, señalándose las lagunas y necesidades en relación con la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos. Aunque no se dispone de datos sobre el número de muestras que se han utilizado en programas de mejora, en general, el nivel de utilización se considera escaso, probablemente del 3 al 5% de los materiales que conservados.

Los principales obstáculos para una mayor utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación señalados en los informes nacionales serían: la carencia de documentación y falta de datos de caracterización y evaluación; la dificultad de conocimiento y acceso a las colecciones; la escasa coordinación de las políticas a nivel nacional; y las conexiones deficientes entre los bancos de germoplasma y sus usuarios. Ante esta problemática se proponían como soluciones: crear sistemas de documentación y realización de inventarios; fomentar las redes de producción y distribución de semillas no institucionales; realizar encuestas sobre los conocimientos tradicionales; organizar racionalmente las colecciones; propiciar una mayor colaboración entre bancos de germoplasma

y los mejoradores; suministrar las variedades conservadas a los agricultores para su multiplicación y distribución; y, por último, revisar el marco reglamentario.

En vista de esta situación tanto los tratados internacionales como la legislación nacional tratan en la actualidad de potenciar el uso de los recursos fitogenéticos conservados por parte de la población. Así, el objetivo fundamental del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, ratificado por España, es conseguir que se puedan utilizar estos recursos. No basta con su conservación, los recursos fitogenéticos ganan valor cuando se usan. El artículo 6 del Tratado establece que las Partes Contratantes promoverán la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y enumera una serie de medidas para ello encaminadas a favorecer la utilización sostenible de la diversidad agrobiológica, aumentando la variación intraespecífica e interespecífica en beneficio de los agricultores, especialmente de los que generan y utilizan sus propias variedades y aplican principios ecológicos.

En la Orden que regula los Planes de Actuación 2004-2007 en Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aparecen entre los principios a respetar por los proyectos el respeto al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Obligando a las entidades que participen en los planes a entregar al Centro de Recursos Fitogenéticos del INIA (CRF) para su depósito un duplicado de las muestras de semillas que obren en su poder; a remitir al CRF la documentación relativa a las entradas de las colecciones de semillas y de las colecciones "in vivo"; a integrar sus colecciones de recursos fitogenéticos de carácter agrícola en la Red de Colecciones del Programa; y, en su caso, mantener activas las colecciones. Para ello los bancos deberán disponer de semillas o material vegetativo en cantidad suficiente para atender las solicitudes de muestras con fines científicos, de mejora genética o educación que reciban. Asimismo corresponde a los bancos de

CULTIVAR LOCAL

colecciones activas el envío de muestras y el registro de las solicitudes recibidas y de las atendidas.

Utilización directa. Variedades locales en sistemas agrícolas

En la actualidad está resurgiendo el interés por la recuperación de estas variedades en sistemas agrícolas que representan una alternativa a la agricultura tecnificada, como pueden ser los sistemas de tipo biológico o similares, debido a la falta de adaptación que, en general, presentan las variedades modernas a estos sistemas agrícolas. Asimismo, las variedades locales pueden ofrecer unas características de calidad organoléptica en cuanto a diversidad de sabores, aromas, aspecto, etc., que son valoradas cada vez más positivamente, al menos en un sector de población dentro del mundo desarrollado.

Desgraciadamente, la mayoría de las variedades locales ya no están en manos de los encargados por la sociedad de su desarrollo y conservación a lo largo de miles de años, los agricultores, aunque afortunadamente se conservan en bancos de germoplasma públicos o privados, de ahí la importancia de poder disponer de este material y de la documentación a la asociada, de una forma eficiente.

Dentro de la recuperación de variedades locales para una utilización económica hay que destacar el papel relevante de los grupos de agricultura ecológica. Las variedades locales, en general, están mucho mejor adaptadas a este tipo de agricultura que las variedades que han sido mejoradas con el objetivo de obtener máximos rendimientos con altos niveles de insumos externos al sistema agrícola. Por ello, en los últimos años ha habido un movimiento espontáneo de los grupos de agricultura biológica hacia la búsqueda y recuperación de variedades tradicionales.

Red de Semillas y los Bancos de Germoplasma

La Red de Semillas es una entidad asociativa que engloba a un conjunto diverso de participantes, desde agricultores hasta técnicos, investigadores y aficionados. Sus orígenes están vinculados

a grupos que ya llevan años trabajando el campo de la ecología, la investigación agraria, la práctica de la agricultura ecológica, la antropología y etnobotánica, etc., en muchos casos relacionados con la Universidad, Organismos Públicos de Investigación, Centros experimentales, organizaciones de agricultores, movimientos sociales locales, y no tan locales y, como no, con los bancos de semillas, con los que se ha tratado de trabajar desde el comienzo. El objetivo central de la Red de Semillas es fomentar la conservación in situ de las variedades locales, ya sean conservadas hasta la actualidad en los campos de los agricultores o tratando de rescatar para el uso, las variedades más interesantes que están conservadas ex situ en los bancos de germoplasma.

Cuando se definió el trabajo prioritario de la Red, se hizo en torno a tres objetivos:

- Organizativo, mediante la constitución de la Red como órgano de comunicación e intercambio y como medio de presión.
- Político, en cuanto a la crítica sobre el marco normativo de semillas y especialmente en cuanto a las futuras normativas sobre semillas ecológicas y del manejo de las variedades de conservación.
- Informativo, elaborando documentos sobre el manejo campesino de las semillas y el acceso a los recursos genéticos.

La principal tarea organizativa, fue la aglutinación de las personas del sector preocupadas por los aspectos del manejo de los recursos genéticos y las semillas. En este sentido se integraron en la Red miembros de las organizaciones más importantes como COAG, FANEGA, SEAE y Plataforma Rural, también los grupos con mayor experiencia o más concienciados en el trabajo con semillas: S.C.A. La Verde, Estación Experimental de Carcaixent, CIFAES de Amayuelas, Ekonekazaritza, GEDEA, Escuela Agraria de Manresa, Mas de Noguera, Ecollavors en La Garrotxa, el Rincón de Ademuz, etc.

La legislación de semillas y el acceso a los recursos fitogenéticos, es uno de los

CULTIVAR LOCAL

campos que más se debate actualmente en el seno de Red de semillas y es motivo omnipresente en los debates de todas las Ferias y jornadas de la Red. En el plano europeo se está tratando de incidir en las políticas de conservación de la biodiversidad y sobre todo en la nueva legislación que regulará la producción y comercialización de semillas de variedades de conservación. De igual modo, la futura Ley de semillas y Plantas de vivero y de Recursos Fitogenéticos, que se debate actualmente en el Parlamento español, contempla el acceso a estos recursos y asume algunas de las obligaciones que estipula el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ratificado por España. En dicha Ley, se sigue reconociendo a los Bancos de Germoplasma como guardianes de las semillas de las variedades de conservación (variedades cultivadas en peligro de extinguirse) y se establece un mecanismo para acceder y utilizar dichos recursos. Los agricultores que quieran acceder a estas variedades para cultivarlas tienen establecido un procedimiento más sencillo que el de las empresas mejoradoras que únicamente las quieren para introducir las en sus líneas de mejora. En aras de la conservación in situ, todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a estas semillas, siempre y cuando cumplan con un compromiso adquirido con el banco que suministra el material.

La relación de los grupos locales de la Red con los bancos de semillas siempre ha existido, dirigiendo sus actividades alrededor de la identificación, caracterización, intercambio y conservación de variedades locales, mediante su cultivo en las zonas de origen. De las variedades obtenidas de los bancos, aquellas que son mejor aceptadas por los productores se exponen en ferias o se catan con consumidores. La Red facilita información a todas aquellas personas que demandan variedades que una vez fueron sembradas en su región y cuyo cultivo ha desaparecido. Si están interesados en cultivarlas y no son mantenidas por ninguno de los agricultores contactados por la Red, se les remite a los bancos de semillas que guardan las colecciones activas, para recuperar su cultivo o

aumentar las cantidades disponibles para el intercambio en red tras su multiplicación. Como se muestra, el acceso al material de los bancos es primordial para continuar la labor de la Red.

En particular, el trato con el Centro de Recursos Fitogenéticos (CRF) del INIA (Madrid) siempre ha sido especial gracias a la implicación personal de algunos de sus integrantes, que colaboran activamente en los encuentros de la Red y aconsejan en sus actuaciones. Los integrantes de la Red han recibido de ellos formación en el proceso de la prospección, la conservación y la caracterización de variedades locales. Sin embargo, el CRF no tiene todas las colecciones activas de variedades cultivadas por lo que a menudo hay que recurrir a peticiones de material a otros bancos. Las experiencias de acceso a los recursos de los bancos españoles no siempre han sido exitosas y en algunos casos no se ha recibido respuesta alguna (a pesar de estar obligados por ley a facilitar el material o, en su defecto, el motivo por el que no puede cederse dicho material).

En la última reunión interna de la Red, celebrada en febrero de 2006 en Madrid, se crearon varias comisiones de trabajo, entre ellas la Comisión de Bancos de Germoplasma. Entre las tareas de esta comisión está velar por el buen funcionamiento del acceso a los recursos guardados en los bancos, que son propiedad de todos los ciudadanos. Tras comprobar que algunos de nuestros miembros ya habían notado la falta de respuesta en muchas de las peticiones que se hacían, la Comisión de Bancos decidió tomar la iniciativa de realizar un sondeo de la efectividad de respuesta de las peticiones que se habían hecho hasta el momento y generar otras nuevas que pudieran corroborar estas anomalías. Tal y como se refleja en el artículo, los resultados no arrojan buena salud al sistema de acceso, lo que motivará futuras actuaciones de la Red para contribuir a su mejora.

Prueba de accesibilidad al material conservado en los Bancos

CULTIVAR LOCAL

El ensayo se diseñó con el objeto de conocer la disponibilidad del material conservado en los Bancos de Conservación Oficiales. No es nuestro objetivo realizar una crítica general a la política de conservación española de recursos fitogenéticos, pero si pensamos que evaluar el fundamento de la queja que hemos oído en más de una ocasión, por parte de agricultores y ciudadanos preocupados por la conservación de recursos fitogenéticos, respecto a la disponibilidad de este patrimonio, es una buena forma de trazar las vías para la mejora de los mismos. Aspiramos a que el presente trabajo sirva como análisis básico que permita mejorar la gestión y, por lo tanto, sea asumido por las autoridades responsables y los equipos de gestión de los Centros de Conservación en este sentido.

Diseño del ensayo

El ensayo consistió en realizar la solicitud de material vegetal a 29 Centros de Conservación, cuyos datos se recogen en el Cuadro I. Estos Bancos participan del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos del INIA, por lo cual sus direcciones y datos de contacto se pueden encontrar en la base de datos de la página Web del INIA <http://www.inia.es/webcrf/CRFesp/Paginaprincipal.asp>. Este recurso digital recoge también una base de datos con las entradas que existen en cada uno de ellos (Inventario Permanente Nacional).

Las solicitudes se realizaron a nombre de una persona física, con sus datos de identidad, añadiéndose la pertenencia a una Red de Semillas. Se solicitaba a cada uno de los Bancos aleatoriamente una, en algunos casos dos, de las entradas que estaban inscritas en la mencionada Web. Se enviaba una solicitud por correo electrónico a los que disponían de este servicio y por fax al resto. Un mes más tarde se volvió a reiterar la solicitud por fax a aquellos que no habían contestado al correo electrónico. En las solicitudes se citaban los Planes de Actuación del Programa de Conservación y la Orden de 23 de abril de 1993 que lo recoge, y se añadía que el material se solicitaba para

ensayar en condiciones de agricultura ecológica estas variedades.

Acceso a la información

Lo primero que se pudo constatar a la hora de poner en marcha el ensayo fue la dificultad para contactar y lograr el material de los Centros. En nuestro caso los investigadores eran profesores universitarios y personal de la administración, por lo que disponían de una serie de herramientas y soltura para trámites burocráticos, no equiparables a los de un agricultor/a o ciudadano/a medio. La posesión y uso de ordenador, correo electrónico, acceso a Internet o fax, no es generalizado en el mundo rural.

Hemos de destacar el hecho de que no existe ningún documento donde, de manera sucinta y clara, se recoja un protocolo de actuación sobre como solicitar material vegetal, así como cuales son las obligaciones del ciudadano/a y de la Administración al respecto.

El acceso a las direcciones y material conservado en cada Banco se encuentra bien recogido en la mencionada Web del INIA. Si se dispone de Internet puede conocerse qué entrada existe y en qué lugar se encuentra, así como los datos de dirección del Centro en cuestión. Sin embargo, las facilidades para contactar no son tan amplias como cabría desear, en el 40 % de los casos el Banco no facilita una dirección de correo electrónico, lo que obliga al uso del fax o el correo postal para dirigirse a ellos. Por otra parte, aunque todos recogen en su ficha de datos una dirección de Internet, en el 90 % de los casos esta dirección es una dirección institucional, por lo tanto se remite a la persona que realiza la consulta a una página de la Comunidad Autónoma u Organismo del que depende, siendo muy complicado o imposible encontrar en esa dirección de Internet ninguna referencia a la conservación de recursos fitogenéticos. Por si esto fuera poco, en tres casos la página no funcionaba por cambios en las direcciones Web. Sólo dos Bancos tiene una Web propia: el Centro de Recursos Fitogenéticos de Madrid y la Misión Biológica de Galicia de Pontevedra.

CULTIVAR LOCAL

Por otro lado en algún caso el fax, o incluso el teléfono, facilitado como única vía para acceder al banco, se corresponde con el de la Institución, por lo cual hemos recibido llamadas preguntándonos a quien destinábamos el fax, puesto que donde había llegado desconocían que trámite darle.

Si la información a los ciudadanos es compleja, parece existir problemas de flujo de información dentro de los propios Bancos y/o entre los Bancos y el INIA. Por las contestaciones recibidas, en muchos casos se desconoce cual es la información propia que figura en la base de datos del INIA al alcance del público. Este hecho es especialmente claro en el caso del número que aparece en el Inventario Permanente Nacional de la base de datos central. Todos los Centros de Conservación siguen una numeración de entradas propia, lo cual es en la práctica el mejor sistema de control interno, pero desconocen que en la base de datos del INIA esta numeración se corresponde con un número de inventario determinado.

Respuesta de los Bancos

Ya indicamos que se solicitó en muchos casos dos veces el material cuando después de un mes no se había tenido contestación al correo electrónico inicial. Pues bien, en más de la mitad de los casos el Centro de Conservación simplemente no contestó, ni al fax o correo inicial, ni al fax enviado reiterando la solicitud. De los que han contestado (14 Bancos) se ha recibido efectivamente material vegetal de nueve de ellos, no obteniéndose el material del resto por diversos motivos, entre los que destacan: la pérdida del material solicitado, no ser el momento apropiado por tratarse de frutales o la no disponibilidad de suficiente semilla. En dos de los casos el material recibido se encuentra en mal estado, en uno de ellos se adjunta una nota manuscrita indicando que no ha sido conservado en buenas condiciones pero que por tratarse de una especie resistente debe conservar aún el poder germinativo. Por el contrario, en la mayoría de los casos el material llegó en perfecto estado, aunque son minoría lo que adjuntan los datos del pasaporte de la entrada y del poder germinativo de la misma. Los modos de

hacer llegar las muestras variaron considerablemente de unos a otros, desde mensajería a correo postal, siendo esta última opción la elegida por la mayoría de los Centros de Conservación. Los resultados se recogen en el Cuadro II.

Protocolo de actuación

Ya hemos indicado que el ciudadano desconoce el procedimiento a seguir al no existir ninguna información, ni impreso de solicitud estandarizado, para realizar su solicitud. Además cuando los Centros han contestado, su proceder no ha sido uniforme en cuanto a modo y documentación exigida para enviar las muestras. Sólo en tres de los casos el material se ha enviado con Acuerdo de Transferencia de Material, en dos casos el Acuerdo se enviaba previamente a la muestra y debía devolverse firmado por correo, esto último supone un cierto rigor en los trámites pero debemos ser consciente que burocratiza y ralentiza el procedimiento. En sólo dos casos se adjuntó un escrito con registro de salida, en el resto de los casos se recibía la muestra sin más documentación (ni siquiera pasaporte). En tres casos se recibió el material sin escrito de remisión alguno o con una nota manuscrita.

Entendemos que si bien es cierto que en estos momentos (mediados de 2006) no existe un Acuerdo de Transferencia de Material acorde al Tratado Internacional, que haya sido aceptado por todos los estados signatarios, ello no impide la existencia de Acuerdos de Transferencia de Material transitorios, como demuestra que algunos Bancos hayan elaborado Acuerdos propios. Sería conveniente que este documento fuese uniforme para la totalidad de los Centros de Conservación, lo que no sucede en la actualidad.

Conclusiones

Del ensayo realizado podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La ausencia de un protocolo de actuación, claro y público, para el ciudadano y para los Bancos de Conservación, dificulta el acceso a los materiales conservados.

CULTIVAR LOCAL

- La información suministrada en la actualidad para poder contactar con los Centros de una manera sencilla, y la información de las existencias y disponibilidades de material, es insuficiente.
- El flujo de información entre los Bancos y el INIA, no parece ser muy fluida. No parece existir una conciencia clara de lo que implica participar en el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos.
- En cuanto a la gestión interna de los Bancos se ha comprobado la ausencia de contestación en un número demasiado alto de los casos, lo que implica una dejación de una responsabilidad ineludible hacia los ciudadanos/as.
- El control documental de los materiales enviados no es uniforme, y en muchos casos parece no existir ningún tipo de control o registro.

Por último, quisiéramos acabar con una recomendación ante el análisis de los resultados de este ensayo. El INIA elabora como uno de sus pilares de actuación Planes de Actuación Plurianuales, con una duración de cuatro años, comenzando un nuevo periodo en 2007. Desde nuestra óptica sería conveniente la introducción en el Plan 2007/2010 de una nueva línea de actuación encaminada a mejorar la disponibilidad del material conservado. Igualmente parecería apropiado incluir en estos planes la realización de una evaluación externa, semejante a la presente, de manera periódica.

Anexo

Cuadro I. Bancos a los cuales se solicitó material vegetal

| Nombre del Banco | Acrónimo | Ciudad/Provincia |
|--|----------|---------------------|
| Estación Experimental de Aula Dei | CSICEAD | Montañana- Zaragoza |
| Escuela Técnica Sup. de Ingeniería Agraria | UVEUPA | Palencia |
| Centro de Invest. y Formac. Agroalimentaria | CIFALMJ | El Ejido-Almería |
| Centro de Invest. y Formac. Agroalimentaria | CIFACOR | Córdoba |
| Centro de Invest. Forestais e Ambientais | CIFL | Lourizán-Pontevedra |
| J. de Castilla y León - C. Agricultura y Pesca | JCyL | Valladolid |
| Centro de Invest. y Formac. Agroalimentaria | CIFACHU | Churriana-Málaga |
| Centro de Invest. Agraria de Mabegondo | CIAMLCO | Mabegondo-A Coruña |

Bibliografía

Harlan, H.V., M. L. Martini. 1936. Problems and results of barley breeding. En: USDA Yearbook of Agriculture. U.S. Gov. Print. Office, Washington DC, pp. 303-346.

Boletín Oficial del Estado. 26 septiembre 1981. Ministerio de Agricultura. Orden de 5 de marzo de 1981 sobre conservación y utilización del patrimonio genético vegetal nacional.

Boletín Oficial del Estado. 7 mayo 1993. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Orden de 23 de abril de 1993 por la que se crea el programa de conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se establecen los objetivos básicos, directrices y normativa general del Programa.

Boletín Oficial del Estado. 27 julio 2004. Ministerio de Educación y Ciencia. ORDEN ECI/2510/2004, de 16 de julio, por la que se aprueba los Planes de Actuación 2004-2007 en Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Boletín Oficial del Estado. 5 mayo 2004. Jefatura del Estado. Instrumento de Ratificación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, hecho en Roma el 3 de noviembre de 2001.

FAO. 1996. Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo. Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, Leipzig. 75 pp.

CULTIVAR LOCAL

| | | |
|---|----------|------------------------|
| In. Murciano Invest. Des. Agrario y Alimentario | CIDAMUR | La Alberca-Murcia |
| In. Madrileño de Invest. Agraria y Alimentaria | IMIACM | Alcalá Henares-Madrid |
| Instituto Valenciano de Investigación Agraria | IVIA | Moncada-Valencia |
| Centro de Invest. y Tecnología Agroalimentaria | DGAZAR | Montañana-Zaragoza |
| Centro de Invest. y Formac. Agroalimentaria | CIFAJEF | Jerez-Cádiz |
| Escuela Técnica Sup. Ingenieros Agrónomos | ETSIAM | Madrid |
| Universidad Miguel Hernández de Elche | UMH | Elche-Alicante |
| Serv. de Invest. y Desarrollo Agroalimentario | SERIDA | Villaviciosa-Asturias |
| Centro de Invest. y Tecnología Agroalimentaria | DGAPAM | Montañana-Zaragoza |
| Misión Biológica de Galicia | CSICMBG | Salcedo-Pontevedra |
| Centro de Invest. y Formac. Agroalimentaria | CIFASEV | Alcalá del Río-Sevilla |
| Estación Experimental La Mayora | CSICELM | Algarrobo-Málaga |
| Centro de Invest. y Tecnología Agroalimentaria | DGABGHZ | Montañana-Zaragoza |
| Escuela Técnica Sup. Ingenieros Agrónomos | BGUPV | Valencia |
| Centro de Recursos Fitogenéticos | INIACRF | Alcalá Henares-Madrid |
| Instituto Vasco de Invest. y Desarrollo Agrario | NEIKER | Arkaute-Vitoria |
| Escuela Técnica Sup. Ingenieros Agrónomos | BGUPM | Madrid |
| Escuela Técnica Sup. Ingenieros Agrónomos | ETSIAUPN | Pamplona-Navarra |
| In. de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries | IRTAMB | Reus-tarragona |
| Universidad Oviedo | UO | Mieres-Asturias |
| Servicio de Invest. y Desarrollo Tecnológico | SIAEX | Guadajira-Badajoz |

Cuadro II. Resultado del ensayo de solicitud de material vegetal a los bancos de Conservación españoles

| Acrónimo | Correo-e | Web | Contestación | Envían material | Acuerdo Transferencia |
|----------|----------|---------------|--------------|-----------------|-----------------------|
| CSICEAD | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| UVEUPA | NO | Institucional | NO | NO | NO |
| CIFALMJ | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| CIFACOR | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| CIFL | NO | No funciona | NO | NO | NO |
| JCyL | NO | Institucional | NO | NO | NO |
| CIFACHU | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| CIAMLCO | NO | No funciona | NO | NO | NO |
| CIDAMUR | NO | No funciona | NO | NO | NO |
| IMIACM | NO | Institucional | NO | NO | NO |
| IVIA | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| DGAZAR | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| CIFAJEF | SI | Institucional | NO | NO | NO |
| ETSIAM | NO | Institucional | NO | NO | NO |
| UMH | NO | Institucional | NO | NO | NO |
| SERIDA | SI | Institucional | SI | SI | NO |
| DGAPAM | SI | Institucional | SI | SI | SI |
| CSICMBG | SI | Propia | SI | SI | NO |
| CIFASEV | SI | Institucional | SI | SI | NO |
| CSICELM | SI | Institucional | SI | SI | NO |
| DGABGHZ | SI | Institucional | SI | SI | SI |
| BGUPV | SI | Institucional | SI | SI | NO |
| INIACRF | SI | Propia | SI | SI | SI |
| NEIKER | SI | Institucional | SI | SI | NO |
| BGUPM | NO | Institucional | SI | SI | NO |
| ETSIAUPN | SI | Institucional | SI | NO | NO |
| IRTAMB | NO | Institucional | SI | NO | NO |
| UO | NO | Institucional | SI | NO | NO |
| SIAEX | NO | Institucional | SI | NO | NO |

CULTIVAR LOCAL

RED DE SEMILLAS SOLICITA A LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE LA INCLUSIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS ÓRGANOS DE DISCUSIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS Y BIODIVERSIDAD

Red de Semillas. Diciembre de 2006.

Red de Semillas sigue con las acciones de presión sobre la administración, para que se tenga en cuenta la opinión de la entidad en las discusiones sobre recursos fitogenéticos y biodiversidad que se están dando en la actualidad en el Estado Español.

El pasado mes de diciembre, Red de Semillas presentaba diversas solicitudes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Ministerio de Medio Ambiente como acciones de presión en relación a las diferentes normativas y discusiones que actualmente se están produciendo en torno a los recursos fitogenéticos y la biodiversidad, concretamente las solicitudes iban destinadas a:

- Subdirección General de Calidad Agroalimentaria y Agricultura Ecológica del MAPyA, con objeto de tener una reunión estratégica con el sector de la agricultura ecológica (incluida la Red) y representantes de la administración con competencias en semillas, para

establecer las pautas a seguir dentro de la nueva Ley de semillas en los que respecta a la semilla ecológica y las variedades locales.

- Dirección General de Desarrollo Rural del MAPyA, para la inclusión de la Red en los órganos de discusión del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, así como la incorporación de ésta a la Red Rural Nacional.
- Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad del MMA, solicitando la inclusión de la Red en los grupos de trabajo, que dicha Secretaria tiene referente a la biodiversidad.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS CERCANAS

PROGRAMAS COMUNITARIOS RELATIVOS A LA CONSERVACIÓN, CARACTERIZACIÓN, RECOLECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DEL SECTOR AGRARIO

Luis Ayerbe. Centro de Recursos Fitogenéticos del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Octubre de 2006.

A continuación se reproduce la ponencia presentada por el Director del Centro de Recursos Fitogenéticos del INIA el pasado mes de octubre durante el 2º Seminario Europeo sobre Semillas “Liberemos la Diversidad”, celebrado en Bullas (Murcia).

Programa Español de Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos

Inicialmente la conservación de los recursos fitogenéticos se reguló en 1981, mediante una Orden ministerial del Ministerio de Agricultura sobre “Conservación y utilización del patrimonio vegetal”, por ella se creaba el Centro de Conservación de Recursos Fitogenéticos (CCRF) y se instituía una red de instalaciones de conservación de recursos fitogenéticos, que dependía del INIA, y que estaba coordinada por una comisión interministerial formada por seis representantes del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y 2 del Ministerio de Educación y Ciencia.

Entre los años 1981 y 1984 al crearse el estado de las autonomías en España, se transfirieron muchas competencias en materia de agricultura y de investigación a los diferentes gobiernos autonómicos y por lo tanto los centros regionales de investigación agraria pasaron a estar bajo su mandato.

Sin embargo el INIA se mantuvo como un organismo dependiente de la Administración Central, reservándose un nutrido grupo de investigadores y de instalaciones, incluyendo el CCRF, que quedó ubicado en la finca “La Canaleja”, en Alcalá de Henares (Madrid).

Pero muchas actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos, y colecciones de los mismos quedaron ubicadas en centros de investigación dependientes de los gobiernos autónomos. En estas circunstancias no era posible la aplicación de la Orden Ministerial de 1981, por lo que se decidió elaborar una nueva normativa, que finalmente quedó plasmada en la Orden ministerial de 23 de abril de 1993, por esta Orden se creó el Programa de Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos (PCURF).

Los objetivos de este programa son:

- Evitar la pérdida de diversidad genética vegetal autóctona.
- Evaluar y documentar los recursos fitogenéticos para su utilización.

El Programa se basa en cinco pilares fundamentales:

- El Centro de Recursos Fitogenéticos
- La Comisión del Programa
- Los Planes de Actuación Plurianuales
- La Red de Colecciones del Programa
- Una fuente de financiación: El Plan Nacional de IDI

Por la misma Orden también se creó el Centro de Recursos Fitogenéticos (CRF), sucesor del CCRF, dependiente de la Subdirección General de Investigación y

CULTIVAR LOCAL

Tecnología del INIA, y también se configuró la Red de Colecciones y la Comisión del Programa.

La Comisión del Programa está presidida por el Director General del INIA, siendo vice-presidente el Subdirector General de Prospectiva y Coordinación de Programas, y tiene además un secretario y 10 vocales, siendo el Director del CRF un miembro nato de la Comisión

Las misiones de la Comisión son: Informar y asesorar a su presidente en todos los aspectos relacionados con los recursos fitogenéticos y especialmente en lo que se refiere al diseño, seguimiento y evaluación de resultados de los Planes de Actuación. Aunque en la Comisión no están representados todos los gobiernos autónomos, sus miembros se eligen de forma que queden representados los principales grupos de cultivos y todos los intereses regionales.

El Programa se desarrolla mediante Planes de Actuación Plurianuales, estableciéndose en cada Plan las prioridades del periodo. Hasta ahora se han desarrollado los siguientes Planes de Actuación: 1993-1996, 1997-2000, 2001-2003 y 2004-2007. Anualmente se hacen convocatorias de proyectos que subvencionan diferentes actividades. Los bancos de germoplasma subvencionados forman la Red de Colecciones del Programa. Tanto los bancos que albergan las colecciones como estas últimas deben cumplir unos requisitos para poder ser subvencionadas

El último Plan de Actuación está integrado en el Plan Nacional de IDI 2004-2007, Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, Subprograma de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario. Este Subprograma incluye los recursos fitogenéticos, zoogenéticos y microbianos, y concede anualmente subvenciones para la realización de proyectos que se ajusten a las líneas prioritarias del Plan.

En el último Plan de Actuación (2004-2007) las líneas prioritarias, de actuación fueron:

- Prospección, recogida y multiplicación de los recursos fitogenéticos autóctonos
- Conservación de los recursos fitogenéticos
- Control de la erosión dentro de los bancos de germoplasma, y regeneración de los recursos
- Caracterización y documentación de las entradas conservadas
- Racionalización de las colecciones. Establecimiento de colecciones nucleares
- Mantenimiento de colecciones de campo
- Duplicación en las colecciones base del CRF
- Potenciación de la coordinación
- Desarrollo de nuevos procedimientos de conservación.

Hay dos tipos de actuaciones objeto de ayuda:

- Proyectos de actividades permanentes: Conservación, documentación e inventario
- Proyectos de investigación y desarrollo: Comprende las líneas que no son estrictamente de conservación y documentación.

Características que deben reunir las Colecciones de la Red del Programa:

- Colecciones de cultivares autóctonos fundamentalmente
- Cubrir los niveles de documentación relativos a datos de pasaporte y caracterización
- Atención a las peticiones de material recibidas
- Cumplir las normas FAO/IPGRI para bancos de genes

Responsabilidades de las entidades beneficiarias:

- Cumplir las disposiciones de carácter nacional o autonómico, en lo que se refiere a recolecciones de material que se considere amenazado
- Cumplir las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en realidad el Tratado surgió para aplicar

CULTIVAR LOCAL

las ideas del CDB a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)

- Informar de sus actividades al INIA
- Enviar un duplicado de las entradas de semillas mantenidas con financiación INIA al CRF, así como sus datos de pasaporte y caracterización.

Centros que conservan colecciones *ex situ* en España

Centro de Recursos Fitogenéticos: es el Centro de conservación de colecciones base de semillas, es decir conservación a largo plazo, y por razones de seguridad de duplicados de todas las accesiones de la Red. Es Centro de documentación de todos los recursos fitogenéticos de la Red de Colecciones del Programa. Además gestiona sus propias colecciones activas, constituidas principalmente por cereales y leguminosas grano. En el CRF se desarrollan todas las actividades implicadas en la conservación de germoplasma, desde la recolección al suministro de material, y sus trabajos se encuadran dentro de las líneas prioritarias de actuación del Plan 2004-2007, del Programa de Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos. Desde 1986 el CRF realiza de forma sistemática expediciones multi-cultivo en España recogiendo en ellas todo el material autóctono cultivado, aún existente en cada zona. La conservación de los materiales genéticos se realiza fundamentalmente por semillas, ajustándose muy estrechamente a las normas FAO/IPGRI para bancos de genes. Las muestras de semillas se desecan por debajo del 7% de humedad interna y se almacenan a temperaturas de -18°C (colecciones base) o -4°C (colecciones activas). El control del proceso se realiza mediante ensayos de germinación llevados a cabo antes del almacenamiento y cada 10 años de conservación.

Actualmente el banco de semillas del CRF conserva alrededor de 35.000 entradas diferentes, de las cuales alrededor de un 70% son materiales españoles, y de estos un 80% corresponde a variedades locales. La colección base está integrada por unas 29.000 entradas y la colección activa por unas 20.000, principalmente cereales (alrededor de 10.000 entradas) y

leguminosas grano (alrededor de 8.500 entradas). El CRF mantiene el inventario de las colecciones de la Red española, accesible vía INTERNET (www.inia.es) desde el año 2.000. El Centro de Recursos Fitogenéticos, como responsable de la colección base de la Red es la institución que conserva un mayor número de muestras.

Otros bancos de germoplasma: en total podemos considerar en España alrededor de 26 bancos de germoplasma, que mantienen aproximadamente 65.000 entradas, la mayoría conservadas por semilla, además conservan colecciones de campo (de especies con reproducción vegetativa). Estos bancos generalmente dependen de los gobiernos autonómicos, a través de las instituciones responsables de la investigación agraria o de las universidades. Otros bancos dependen directamente del gobierno central a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Son especialmente notables las siguientes instituciones y colecciones:

a) Comunidad Autónoma de Extremadura, Servicio de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria, finca "La Orden" (Badajoz); es responsable de la conservación de diferentes especies pratenses y la colección de *Lupinus*. También es responsable de la base de datos europea de *Trifolium subterraneum* y especies anuales de *Medicago*. En esta misma finca se conserva una interesantísima colección de campo de higuera.

b) Comunidad Autónoma Andaluza, Centro de Investigación y Formación Agraria Alameda del Obispo (Córdoba); es responsable de la conservación de importantes colecciones de leguminosas grano, sobre todo garbanzo y habas, también conserva una importante colección de ajo, y una colección, que es referencia mundial de olivo.

Comunidad Autónoma de Asturias, Servicio de Investigación y Desarrollo Agrario; conserva una importante colección de judía, y una interesante colección de campo de manzano específico para la fabricación de sidra.

CULTIVAR LOCAL

c) Comunidad Valenciana, Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (Valencia); es responsable de una importante colección de cítricos en campo, también cultivada in vitro y criconservada. En la misma Comunidad, y dependiendo de la Universidad Politécnica de Valencia, el Centro de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad (COMAV), conserva una importante colección de hortícolas especialmente solanáceas y cucurbitáceas recolectadas tanto en España como en los Centros de Origen, p.e. tomate colectado en Perú, Ecuador y Méjico.

d) En un trabajo conjunto entre la Estación Experimental de Aula Dei, dependiente del CSIC, y la Generalitat de Cataluña: Instituto de Investigación Agraria y Ganadera y la Universidad de Lérida se ha elaborado muy cuidadosamente una colección nuclear de cebada, especie de la que España tiene una especial variabilidad genética. Esta colección se mantiene como activa en ambas instituciones.

e) La Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) conserva en la finca experimental "El Encín" una colección de germoplasma de vid formada por 2.726 accesiones (848 portainjertos, 66 Vitis sp. 1718 variedades de Vitis vinifera, 23 de Vitis vinifera silvestris y 71 híbridos productores directos). Además la CAM mantiene en la misma finca, con fines de divulgación y capacitación, un museo ampelográfico.

f) Comunidad Autónoma de Canarias, Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT), especializado en la conservación de variedades autóctonas macaronésicas. Programas comunitarios relativos a la conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos del sector agrario.

Programa comunitario sobre conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos en agricultura establecido por el Reglamento del Consejo (EC) Nº 870/2004 de 24 de abril

Este reglamento revoca el anterior 1467/94. En el programa correspondiente la subvención total fue de 10 M€. Se subvencionaron 21 proyectos (17

finalizados y 4 por finalizar a 22 de abril de 2005). Recursos genéticos vegetales (cultivos): 16 proy. Forestal: 1 proy. Animales: 4 proy. Se va a publicar un folleto con los resultados de estos 21 proyectos. Dos títulos como ejemplo: Red Europea para la Conservación y Caracterización de los Recursos Genéticos de la Vid (J. Ortiz), y Conservación, Caracterización, Recolección y Utilización de los Recursos Genéticos de los Olmos Europeos (L. Gil).

Objetivos del actual programa:

- Asegurar y mejorar la conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos en la agricultura, en la Comunidad.
- Complementar a nivel comunitario el trabajo realizado por los Estados Miembros.
- Facilitar la coordinación en el campo de los compromisos internacionales sobre recursos genéticos.

Ámbito:

Recursos genéticos vegetales: cultivos y forestales; animales y microorganismos

Actividades seleccionables

- Acciones dirigidas: proyectos, no de investigación sobre conservación, caracterización, etc., de los recursos genéticos (subvención hasta 50%).
- Acciones concertadas: para impulsar la coordinación transnacional (hasta 80%)
- Acciones de acompañamiento: organización de conferencias, seminarios, etc. (hasta 80%).

Otros aspectos

Documentos además del Reglamento: El Programa de Trabajo (documento básico) y La Guía (instrumento rápido), hay una Guía para Evaluadores.

Dos Convocatorias: Total subvención 10M€ (1M€ gestión y evaluación)

AGRI GEN RES 2005: 3,26 M€

AGRI GEN RES 2006: 3,00 M€ (para acciones concertadas)

CULTIVAR LOCAL

Plazo de presentación hasta el 30 de junio de 2006

GEN RES 2005: Se han aprobado 6 proyectos, 1 Sobre RG forestales, 2 Sobre RG animales y 3 Sobre RG vegetales (azafrán, ES; vid, FR; hortalizas de hoja, NL).

Programa Cooperativo Europeo de Recursos Genéticos de las Plantas (ECPGR)

¿Qué es?

Su objetivo es contribuir a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Está subvencionado por los países miembros. Se trata de un programa regional, por el que se constituye una plataforma para la realización de proyectos y actividades con participación internacional

El Comité Rector (CR) es el órgano decisorio y está formado por un representante de país miembro. El CR cuenta con un Secretariado, desempeñado por el IPGRI. El CR se reúne al final y en el medio de cada fase. El ECPGR establece planes de actuación de 5 años: Estamos en la Fase VII (2004-2008)

¿Cómo funciona?

Para su funcionamiento el ECPGR se articula en seis redes de trabajo (cereales; forrajeras; frutales; aceite y proteínas; azúcar, almidón y fibra; hortalizas y medicinales) que a su vez contienen Grupos de Trabajo. Cada uno de estos últimos se refiere a un cultivo o grupo homogéneo de cultivos. Además existen tres redes de trabajo temáticas: "Documentación e información", "Conservación in situ y on farm" y "Cooperación Interregional". Las prioridades para la fase VII son: "Caracterización y evaluación", "Reparto de responsabilidades", "Conservación in situ y on farm" y "Documentación e información"

Resultados de la actividad de las redes de cultivos

Bases de datos centrales europeas de los cultivos

Listas de caracteres mínimos para caracterización y protocolos de regeneración.

Datos de caracterización a veces en las BD
Racionalización resultados aún incompletos
Duplicados de seguridad (aprox. 50%)

Oferta de cajas negras para duplicados de seguridad

BDs permiten la comparación con otras colecciones para detectar ausencias y duplicaciones

Cooperación con compañías privadas para regeneración

Plataformas para actividades comunes

Participación en proyectos AGRI GEN RES (Reglamento CE 870/2004)

Otras iniciativas del ECPGR

El ECPGR está conectado con FAO y es un instrumento para llevar a cabo el Plan de Acción Mundial aprobado en Leipzig en 1996 como consecuencia del Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo (a partir de 2007 se va iniciar el 2º Informe)

El ECPGR tiene una gran relación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Se pretende que el catálogo europeo EURISCO recoja las colecciones designadas por los Estados Miembros del Tratado, para formar parte del Sistema Multilateral

El ECPGR tiene una buena conexión con la UE a través de sus direcciones generales de Agricultura, Investigación y Sanidad y Consumo.

El proyecto AEGIS (A European Integrated Genebank System)

Se trata de hacer un Banco Europeo descentralizado, en el que cada país conserve en sus bancos las accesiones que se designen para AEGIS, para conservar a largo plazo, accesiones únicas, importantes para Europa. No habrá un edificio común sino un reparto de responsabilidades en la conservación, que deberá hacerse de acuerdo con estándares de calidad y manejo de los materiales. Hasta ahora se trabaja con cuatro cultivos modelo, que son: Allium, Avena, Brassica y Prunus.

CULTIVAR LOCAL

CONSTRUYENDO DESDE LO LOCAL LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PLATAFORMA RURAL ALIANZAS POR UN MUNDO RURAL VIVO. V FORO POR UN MUNDO RURAL VIVO

Plataforma Rural. 24-09-2006.
(www.nodo50.org/plataformarural)

El pasado mes de septiembre tenía lugar en Palencia el V Foro de Plataforma Rural, con la presencia de Red de Semillas y recogiendo en su manifiesto final, la importancia de las semillas campesinas como mantenimiento de la biodiversidad. Además del rechazo a los transgénicos y la tecnología Terminator.

Nos hemos encontrado en Amayuelas de Abajo (Palencia) los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2006, más de 300 personas, representando a cuarenta organizaciones sociales (diversas y plurales), procedentes de todos los estados, regiones y pueblos de la Península Ibérica. Nos hemos encontrado agricultores, ciudadanos que quieren volver a los pueblos, ciudadanos que viven en el medio urbano y que están por un mundo rural vivo.

El conjunto de organizaciones participantes representan a una ciudadanía que cree en otro modelo de economía, en otro modelo de desarrollo, en otro modelo de mundo rural y en otro mundo, porque es posible.

Nos han acompañado miembros de Via Campesina de Brasil, Chile, Inglaterra, Italia, Portugal, Bélgica y Francia.

A todos nos une:

- Una generosidad expresada en nuestras múltiples y variadas militancias sociales.
- Una visión del mundo rural y de la sociedad diferente a la impuesta por el modelo neoliberal.
- Un proyecto alternativo que impulsamos desde nuestra apuesta por Globalizar la Lucha y la Esperanza.

Hemos trabajado tres días para diagnosticar nuestra realidad campesina local y global, para reafirmar nuestro que hacer sobre lo que sabemos decir, y para intercambiar y fortalecer nuestras luchas.

Solo tenemos un enemigo, el Modelo Neoniberal!!!

Hemos dado pasos decisivos para construir la Soberanía Alimentaria:

- Fortaleciendo las alianzas locales para hacer otra agricultura diferente a la que nos imponen las transnacionales de la agroalimentación, para ser soberanos y mantener la biodiversidad sembrando con nuestras semillas, para producir alimentos sanos para todos los /as ciudadanos/as y no para el mercado, para mantener con nuestra presencia activa vivos nuestros pueblos.
- Fortaleciendo las alianzas en lo global para recuperar el valor espiritual y material del agua, la tierra y las semillas.
- Fortaleciendo la cultura de los pueblos, de los obreros y campesinos, que es la cultura de la solidaridad.

Frente al neoliberalismo y a la globalización capitalista tenemos por delante la construcción de la vía campesina que se expresará en los próximos años en:

- Nuestra oposición a la OMC y a la actual Política Agraria Comunitaria, oposición que se plasmará en acciones contra las grandes superficies de comercialización de alimentos, contra los paquetes legislativos que impiden la producción y transformación de alimentos de forma artesanal, contra un uso especulativo de las tierras de cultivo, contra los campos de cultivos transgénicos y la tecnología terminator.

CULTIVAR LOCAL

- Nuestro compromiso de trabajar en la construcción de otro poder local, a través del ejercicio de una democracia participativa; de defender el mantenimiento y la creación de servicios públicos que mejoren la calidad de vida de las personas que vivimos en los pueblos; de construir alianzas entre productores y consumidores, y redes que favorezcan una economía alternativa; de mantener y revitalizar los modelos de agricultura campesina defendiendo el derecho a producir localmente.
- Avanzaremos en la construcción de una cultura para un mundo rural vivo a través de la Red de la Universidad Rural Paulo Freire y de la Red de Artistas Por un Mundo Rural Vivo.
- Como acción inmediata, queremos mostrar nuestra solidaridad con los

compañeros Albert Ferré y Josép Eamies, activistas antitransgénicos del pueblo catalán, a los cuales los poderes fácticos quieren juzgar.. Lucharemos con uñas y dientes para que ello no suceda!

Por último, todos los participantes al V Foro por un Mundo Rural Vivo, nos comprometimos a fortalecer la Plataforma Rural en cada uno de nuestros Estados, Comarcas y Pueblos, como el mejor instrumento para el trabajo colectivo de la diversidad de organizaciones sociales que estamos por la construcción de un Mundo Rural Vivo.

¡¡Globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza!!

CULTIVAR LOCAL

EL MAPYA FIRMA VARIOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE ESPECIES VEGETALES PARA EL REGISTRO DE VARIEDADES

Nota del MAPyA. 18-9-2006

(www.mapya.es)

Los acuerdos son con el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Cataluña, el de Aragón, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias y la Universidad Politécnica de Madrid.

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy cuatro convenios de colaboración en materia de identificación varietal de especies vegetales para el registro de variedades entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y cada uno de estos organismos: el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Cataluña, el de Aragón, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias y la Universidad Politécnica de Madrid y el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.

Los convenios tienen por objeto la realización de los trabajos relacionados con los preceptivos exámenes técnicos de identificación varietal de especies vegetales.

En dichos acuerdos, el MAPA se compromete a gestionar todas las relaciones directas con los solicitantes de registro de variedades y en especial la información sobre las condiciones de inscripción, la muestra de material vegetal y el procedimiento de registro.

Además, remitirá a estas instituciones toda la información de las solicitudes de registro recibidas, denominaciones varietales aceptadas, solicitud de examen o informe de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), necesaria para la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

También el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fijará y facilitará los criterios y descriptores a utilizar en los trabajos y

participará en el seguimiento de los mismos. Esta participación se llevará a cabo mediante visitas periódicas por técnicos especialistas de la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) y reuniones relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Por su parte estas instituciones, se comprometen a realizar los informes que resulten precisos, participar con la OEVV cuando ésta lo solicite en aquellos foros nacionales, comunitarios o internacionales que se consideren necesarios y prestar asistencia técnica, a requerimiento también de la OEVV, y en colaboración con la misma.

Los trabajos incluidos en el convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón comprenden un período de cuatro ejercicios, desde 2006 a 2009. El compromiso económico asumido por el MAPA es de 166.400 euros.

El acuerdo con el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias comprende un período de dos años, 2006 y 2007, y un presupuesto de 159.950 euros.

La firma con la Universidad Politécnica de Madrid es de cuatro años, desde 2006 a 2009, para un total de 51.976 euros.

Por último, el convenio con el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Cataluña tendrá vigencia durante tres ejercicios, de 2006 al 2008, y el MAPA asumirá 159.000 euros.

CULTIVAR LOCAL

MUNDO RURAL Y BIODIVERSIDAD, UNIDOS DE NUEVO POR LA FUNDACIÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Nota de prensa de la Fundación Felix Rodríguez de la Fuente. 06-11-2006.
(www.felixrodriguezdelafuente.com)

Un seminario debatió sobre como la biodiversidad puede ayudar a frenar el abandono de los espacios rurales. Se trata de promover la implantación de economías multifuncionales basadas en una gestión del territorio respetuosa con el medio que produzcan la biodiversidad de la que la población rural pueda beneficiarse.

Atrás quedaron los rebaños con sus pastores, los agricultores cuidando sus tierras, los ganaderos con su ganado, la tierra que antes producía se convierte ahora en terreno marginal... la extinción de la actividad rural se hace notar así como las repercusiones negativas de la misma sobre el medio natural y la biodiversidad. Por este motivo, la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, en colaboración con el MAPyA, MMA, FTIP y Caja Círculo, va a poner en marcha un seminario para debatir y reflexionar sobre la convergencia del mundo rural y la biodiversidad

A lo largo de los siglos ha existido un potente vínculo entre la actividad rural y la existencia de especies animales y plantas. Ambos van unidos, es precisamente este vínculo el que está hoy amenazado. El principal problema es que la extinción de uno tiene como consecuencia la desaparición del otro.

La idea de este seminario es que no sólo hay que conservar la naturaleza, sino que hay que producir "biodiversidad". Para ello se realizarán diferentes proyectos pilotos tomando de referencia las conclusiones del seminario para que no se quede únicamente en un debate y también se ponga en práctica. Se pretende concienciar al mundo rural de su protagonismo y que

éste fomente la expansión de la fauna silvestre protegida y favorezca la biodiversidad como un recurso más de su capacidad productiva, en una economía multifuncional como la que propugna la Política Agraria Comunitaria (PAC) para frenar el abandono de las zonas rurales marginales.

La convergencia puede ayudar a enfrentarnos a los cambios socioeconómicos, demográficos y culturales de las zonas rurales marginales. La biodiversidad tiene que convertirse en un elemento clave de una política de desarrollo rural para así favorecer la recolonización de espacios abandonados por el declive de la actividad agraria.

Los proyectos piloto serán dirigidos y desarrollados por emprendedores locales, principalmente ganaderos, con el apoyo de su municipio y de la Comunidad Autónoma correspondiente y el asesoramiento y asistencia técnica de ONG's y expertos cualificados. Los primeros proyectos pilotos se han propuesto en Asturias, Palencia, Lérida, Cáceres y Fuerteventura.

El seminario "Convergencia del Mundo Rural y Biodiversidad", tuvo lugar los días 8 y 9 de Noviembre en Santo Domingo de Silos (Burgos).

CULTIVAR LOCAL

EL IFAPA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONSIGUE DOS VARIEDADES DE TRIGO Y DESTINARÁ CASI 90.000 EUROS A INVESTIGAR NUEVAS VARIEDADES DE FRESA Y CEREAL

Redacción Portal Besana. 28-12-2006

(www.besana.es/jsp/lstNoticias.jsp?id=1&ch=4&ca=-1&cu=-1&v=1&cm=&sc=&cd=15917)

11-12-2006

(www.besana.es/jsp/lstNoticias.jsp?id=1&ch=4&ca=-1&cu=-1&v=1&cm=&sc=&cd=15668)

El Instituto de Investigación, Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) examinará más de 20 variedades de fresa, cereal y girasol para su futuro registro en la Oficina Española de Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que dedicará a este objetivo 86.558 euros. El IFAPA ha conseguido, junto con el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (IRTA) y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) dos nuevas variedades de trigo duro, "Hispano" y "Ancalei", que lanzarán al mercado dos empresas del sector en 2007.

El IFAPA acometerá estos exámenes como un encargo por parte del Ministerio, para lo que ambos organismos han firmado un convenio por el que el Ministerio destinará durante cuatro ejercicios -2006 a 2009- un total de 86.558 euros para que realicen todas las pruebas técnicas necesarias para la inscripción y registro de estas nuevas variedades.

De la partida total, 68.960 euros se destinarán a dos líneas de investigación en fresa, mientras que otros 10.088 euros se invertirán en la identificación varietal de girasol y 7.510 euros irán destinados a los exámenes técnicos de cereal (trigo duro, blando y cebada), informó hoy el IFAPA en un comunicado.

El cultivo de la fresa contará con dos líneas de actuación, ya que por un parte se analizarán 20 variedades diferentes mediante ensayos de campo en las instalaciones experimentales del IFAPA en el término municipal de Moguer (Huelva) y, por otra, se harán 112 pruebas mediante marcadores moleculares en una finca de ensayos de este organismo público en Churriana (Málaga).

Un equipo del centro IFAPA de Córdoba, donde se ubican las explotaciones experimentales de girasol, analizarán durante cuatro años unas 30 variedades de este cultivo oleaginoso.

En el caso del cereal, se efectuarán análisis que comprueben la susceptibilidad a determinadas enfermedades desde el Centro IFAPA "Rancho del Merced" en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El IFAPA, adscrito a la Consejería andaluza de Innovación, cuenta con un capital humano de más de 750 profesionales y 19 centros de investigación y formación repartidos por toda la comunidad

Nuevas variedades de trigo duro

En un comunicado, el IFAPA explica que ambas variedades presentan una calidad media muy superior a las tradicionales que se cultivan en estas tres Comunidades.

El proyecto, desarrollado en el marco del Programa Nacional para la Mejora del Trigo Duro, ha sido financiado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).

"Hispano" y "Ancalei" son variedades de trigo duro de primavera que admiten siembra alternativa y que se adaptan muy bien a los secanos de Andalucía, Extremadura y la zona Nordeste de Castilla y León.

Las dos nuevas variedades ya han sido inscritas en el Registro Oficial de

CULTIVAR LOCAL

Variedades Comerciales Vegetales y muestran, tras varios años de pruebas, gran resistencia a enfermedades tradicionales en este tipo de cereales como la roya parda, la roya amarilla y la septoria.

En Andalucía, los ensayos de estas nuevas variedades de trigo duro se han llevado a cabo en determinados campos de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA) que coordina el IFAPA en el marco de su propio programa para la Innovación y Transferencia de Tecnología.

LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD CELEBRÓ LA MESA REDONDA "CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD"

Fundación Biodiversidad. 06-11-2006.
(www.fundacion-biodiversidad.es)

El pasado 6 de noviembre, la Fundación Biodiversidad organizó una mesa redonda en el Ministerio de Medio Ambiente. En ella se dieron a conocer las novedades del proyecto de Ley de la Red de Parques Nacionales y del anteproyecto de Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Bajo el título "Conservación y sostenibilidad del patrimonio natural y de la biodiversidad" se debatió la nueva normativa.

Participaron en este debate: Antonio Serrano, secretario general para el Territorio y la Biodiversidad; Miguel Castroviejo, consejero de Medio Ambiente ante la Unión Europea; Fernando López, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza; Juan Carlos del Olmo, secretario general de WWF/ADENA y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

LA JUNTA DE ANDALUCÍA INVERTIRÁ 21,5 MILLONES DE EUROS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AMBIENTAL DE ANDALUCÍA

Consejería Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 05-10-2006
(www.juntadeandalucia.es/medioambiente)

El complejo se ubicará en el monte público "La Alhajueta" de Antequera (Málaga), según ha anunciado en Málaga la consejera, Fuensanta Coves, en la presentación del proyecto. Este centro dispondrá de las últimas y más modernas tecnologías para una mejor preservación y conservación de la flora y fauna andaluza.

Para ello el proyecto contempla la creación de un vivero que contará con un

Laboratorio de Propagación Vegetal y Banco de Germoplasma, en el que se va a recolectar y conservar semillas de todas las especies de flora y se podrá hacer análisis de biología molecular, y con un Laboratorio de Micorrización. De esta manera toda planta que salga del vivero incorporará esporas de hongos con el fin de fomentar la existencia de setas y trufas, como elemento de biodiversidad y de aprovechamiento económico. El centro dispondrá además de

CULTIVAR LOCAL

un módulo central con salas de formación y el Centro de Documentación Ambiental de Andalucía -con biblioteca en papel y virtual gracias a dos salas telemáticas-.

Por otra parte, el futuro complejo ambiental acogerá el Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD), laboratorio de referencia para todo tipo de análisis de la fauna silvestre (quirófano, toxicología, microbiología, inmunología, biología molecular...), que

actualmente se encuentra en Sevilla; así como un Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA), con aviarios, cabinas para mamíferos y sala de operaciones, entre otras instalaciones.

El Centro Ambiental, que estará abierto a todos los ciudadanos, contará asimismo con un restaurante, tienda verde y salas multiusos, para conferencias, exposiciones, cine científico, etc.

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DONA MÁS DE 19.000 PLANTAS A MANCOMUNIDADES, AYUNTAMIENTOS Y A LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Consejería Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 27-09-2006
(www.juntadeandalucia.es/medioambiente)

El valor de las plantas, que proceden de la Red de Viveros Públicos de la Consejería, es de 452.609 euros.

La Consejería de Medio Ambiente ha donado a distintos ayuntamientos y entidades de la provincia de Huelva 19.209 plantas autóctonas (de bandeja y ejemplares recuperados) procedentes de la Red de Viveros Públicos con el objetivo de contribuir a la mejora de la sostenibilidad de los paisajes verdes en el contexto urbano. Este número de plantas corresponde a los convenios de colaboración firmados desde el año 2004 cuya valoración económica es de 452.609 euros

Las plantas entregadas han sido de diversas especies y diferentes tallas y edades, algunas de ellas, concretamente 521 ejemplares, eran de gran porte y/o procedían de recuperaciones realizadas en obras civiles mediante el procedimiento del escayolado -dos están en el colegio público Miguel Rodríguez de Lepe, 28 han sido cedidos a la mancomunidad de Municipios Beturia, 16 a la universidad de Huelva y 475 a la Unión Temporal de Empresas de Santa Olalla del Cala.

En la provincia de Huelva se realizó una de las mayores recuperaciones de ejemplares

durante el comienzo de las obras de la presa del El Andévalo, destacando especies como el palmito, acebuches o la encina.

Los beneficiarios de estos convenios fueron los ayuntamientos de Almonte, Arroyomolinos de León, Ayamonte, Bollullos Par del Condado, Calañas, Cañaveral de León, Corteconcepción, Fuenteheridos, Galaroza, Hinojos, La Palma del Condado, Lepe, Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Santa Olalla del Cala, Trigueros y Zufre; las Mancomunidades de Municipios Beturia y Sierra Minera, la Universidad de Huelva y la U.T.E. de Santa Olalla del Cala.

Esta iniciativa puesta en marcha por la Consejería de Medio Ambiente está destinada a la mejora de zonas verdes y espacios libres y pretende, además de la sostenibilidad de los paisajes, impulsar un paisajismo más sostenible que redunde en un menor consumo de agua, una mayor adaptación al clima, la eliminación del riesgo de plagas y la expansión de especies invasoras, entre otros factores beneficios.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

PROYECTO 2007-2009 SOBRE POLÍTICAS DE EUROPEAS RELATIVAS A LAS VARIEDADES DE CONSERVACIÓN

Veronique Chable. INRA Francia. 01-09-2006.

Traducción realizada por Redacción Cultivar Local

(www.eco-pb.org)

Un nuevo proyecto denominado Oportunidades para las semillas de los agricultores está a punto de empezar con la colaboración de 12 socios de 6 diferentes países (Fr, IT, NL, ES, UK, CH). La coordinación la ostenta Veronique Chable del INRA (Fr). Aunque la conservación de variedades no se restringe a la agricultura ecológica, la mayoría de los participante provienen de este sector.

Las estrictas reglas que existen para la comercialización de semillas (establecidas por la Directiva 98/95/EC) combinadas con los pequeños nichos de mercado para las variedades locales han comprometido la conservación de estas variedades y de la agrobiodiversidad. Está en elaboración una nueva directiva destinada a facilitar la certificación y comercialización de semillas para la conservación de los recursos fitogenéticos. El proyecto Oportunidades para las Semillas de los Agricultores contribuirá a aumentar el mercado de variedades locales, mediante el establecimiento de un marco, tanto comercial como científico, en el que participen todos los actores relevantes.

Para la consecución de este objetivo, Oportunidades para las Semillas de los Agricultores:

- Caracterizará las necesidades de los diferentes usuarios en relación a la diversidad de las variedades que se conservan, manejan y mejoran en las fincas y de los sistemas regionales de agricultura en Europa;
- Identificará los cuellos de botella y los retos para la mejora participativa y la producción de semillas en las explotaciones,
- Desarrollará metodologías que combinen las aproximaciones científicas y el saber hacer de los

agricultores, destinadas a la mejora de los objetivos sobre conservación, mejora, producción y comercialización de semillas.

- Realizará recomendaciones prácticas para el proceso de decisión relacionado con la puesta en el mercado de las semillas de las variedades locales, de conservación y no profesionales.
- Facilitará un marco efectivo para la protección y promoción de las variedades locales, de conservación y no profesionales, especialmente centrado en la mejora participativa y la mejora a pequeña escala.
- Facilitará a la sociedad en su conjunto información adecuada sobre los resultados científicos y la investigación en marcha para dar respuesta a las demandas de alimentos de origen local en relación con la preservación de la agrobiodiversidad amenazada y para estimular su participación en la toma de decisiones.

El Consorcio comprende seis países del Norte y del Sur de Europa, para cubrir una gran diversidad de características. Y combinar las competencias científicas y el conocimiento de los agricultores, que permitirá, en un proyecto de innovación participativa, el desarrollo del manejo de los recursos genéticos y de la mejora en las fincas

CULTIVAR LOCAL

4º TALLER DE ECO-PB SOBRE EL REGIMEN DE LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS EN EUROPA

Klaus-Peter Wilbois. ECO-PB. 29-09-2006.
Traducción y resumen de Redacción Cultivar Local
(www.eco-pb.org)

El taller era inaugurado y presentado por la presidenta de ECO-PB Edith Lammerts van Bueren dando la bienvenida a todo el mundo a este cuarto taller organizado en colaboración por el Danish Agricultural Advisory Service National Centre y el Proyecto Organic Revision Project.

En Dinamarca, como en otros países de la UE la experiencia de muchos agricultores demuestra la inconsistencia de la legislación sobre semillas ecológicas y las posibilidades de autorización, especialmente en lo que respecta a las semillas hortícolas. Diferencias relativas a la interpretación de la puesta en marcha del Reglamento de producción ecológica europeo (en cuestión de semillas) entre los países conduce a una competencia desleal entre productores, por ejemplo en los mercados de exportación. Esto en algunos casos, puede obstaculizar el posterior desarrollo de la producción y utilización de semilla ecológica en Europa.

Para asegurar que existe conformidad con las normas de cada uno de los países europeos, hemos considerado conveniente organizar este encuentro compartido entre agricultores, científicos, asesores y representantes de las administraciones y entes oficiales competentes en esta normativa en los diferentes países. Los organizadores están satisfechos de la asistencia de 70 participantes de 13 diferentes países. Agradecemos a Bejo Zaden por acoger el encuentro coincidiendo con sus jornadas de puertas abiertas. Las jornadas de puertas abiertas de Bejo Zaden ofrecen a los participantes la gran oportunidad de visitar las instalaciones de experimentación en campo donde se muestran el conjunto de variedades de sus semillas ecológicas junto a algunas variedades ecológicas de otras compañías de semillas.

Resultados de los grupos de trabajo sobre producción y uso de semillas en la agricultura ecológica

a.- ¿Qué importancia tiene el uso de semilla ecológica para la producción de

hortalizas en comparación con otros cultivos?: el uso de semilla ecológica es importante pero hay otras cuestiones que hay que tener en cuenta en la producción ecológica. Pensamos que los consumidores y los compradores quieren que las semillas sean ecológicas, pero nadie ha investigado realmente esta cuestión. Para el productor es más una cuestión a largo plazo. Ésta es una tendencia mayor para pequeños agricultores que para grandes productores.

b.- ¿Cómo de rápido piensas que se debe dar el paso al uso de semilla ecológica?: el proceso debe ir lento para las especies con dificultades de producción, por ejemplo para cosechas bianuales y más rápido para el resto de especies.

c.- ¿Cómo se está produciendo el manejo de las normas que se aplican a semilla ecológica en tu país?: en general las normas apoyan el desarrollo del uso de semillas ecológicas, y la opinión es que se trabaja bien. Pero hay grandes diferencias entre los países. Esto significa que cada país tiene formas de interpretación diferentes.

d.- ¿Cuáles son las mayores dificultades para el uso de semilla ecológica?: las dificultades se resumen en: precio, calidad de la semilla, disponibilidad local y limitación en el suministro y demandas regionales.

e.- Ideas para mejorar el uso de las semillas ecológicas:

- Las hortícolas deberían ser divididas en grupos de especies según su facilidad de producción.
- Compartir la información a través de todos los organismos consultivos y

CULTIVAR LOCAL

bases de datos con información actualizada.

- Necesidad de realizar ensayos comparativos bajo condiciones ecológicas y locales.
- Proyectos para estimular la producción de semilla ecológica a nivel regional, local, del agricultores y de las variedades de conservación.
- Comunicación entre las compañías de la semilla, los cultivadores, los compradores y los consumidores.

Creación de anexos nacionales o similares.

f.- Ayuda necesitada de la Comisión de las Comunidades Europeas: necesitamos que la Comisión ayude a estandarizar la plantilla para los informes anuales nacionales, además de comparar las derogaciones entre países. Los informes anuales se deben escribir en una misma lengua. Y también deseamos que la Comisión presione a los países que no cumplen sus obligaciones.

Puntos de acción a seguir

1.- Agrupar tipos de cosechas para mejorar la producción y el uso de la semilla ecológica.

2.- Fue convenido en la necesidad para mejorar la divulgación según el artículo 12 y 13 del Reglamento (CE) nº 1452. Los datos se deben completar según plantilla, que será facilitada por Andreas Thommen del FiBL (Suiza). Y se solicitará a la Comisión apoyar este acercamiento y abogar el uso de tal plantilla para conseguir datos uniformes de los Estados miembros.

3.- Los participantes propusieron integrar también el material vegetal y las semilla básica (cosechas arables) en las bases de datos y también en el alcance del régimen de semilla ecológica.

4.- Además, se llegó al acuerdo de establecer una red y extensión para mejorar la información. Especialmente hay que incidir en los organismos de certificación.

5.- Hay que implicar al grupo de IFOAM-EU en la discusión sobre semilla ecológica.

6.- Importancia y necesidad de realizar talleres sobre semilla ecológica.

CULTIVAR LOCAL

EL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE NÎMES IMPONE UNA SEVERA CONDENA A LAS SEMILLAS DE LA ASOCIACIÓN KOKOPELLI

Raoul JACQUIN-PORRETAZ. Kokopelli 22-12-2006.

Traducción de Redacción Cultivar Local
(raoul@kokopelli.asso.fr)

Mientras que el tribunal de Alès había absuelto al presidente de la asociación Kokopelli, la Presidenta del Tribunal de Apelación volvió a confirmar que el Estado francés desprecia los acuerdos europeos y mundiales imponiendo una pesada multa a las semillas antiguas.

En Queridos Amigos y Amigas de Kokopelli La asociación Kokopelli trabaja en la defensa y la liberación de las semillas de flores y hortalizas antiguas que conservan su capacidad de reproducción. Por esta actividad Kokopelli ha sido atacada en multitud de ocasiones. El veredicto del Tribunal de Apelación de Nîmes tiene de nuevo resabios de una "justicia" que se podría pensarse que actúa condicionada por determinadas influencias.

Mientras que el tribunal de Alès había absuelto al presidente de la asociación Kokopelli, el 22 de diciembre de 2006 la Presidenta del Tribunal de Apelación volvió a confirmar que el Estado francés desprecia los acuerdos europeos y mundiales imponiendo una pesada multa a las semillas antiguas: ¡ 17.130 euros (3.426 multas a 5 euros cada una)!

Dominique Guillet ha sido reconocida, además, como culpable de poner en el mercado "semillas de variedades no conformes con la norma " ¿pero, con qué norma se conforma la Vida?

La directiva CEE 98/95 que aboga por la biodiversidad, ha sido traspuesta a la legislación francesa, pero no está siendo aplicada: esta negligencia del estado es la que permite la condena de Kokopelli a cerca de 20.000 euros de multas y costas.

El llamamiento de los "secuestradores de semillas" (GNIS* y FNPSP *) no fue tomado en cuenta por el fiscal del Tribunal Supremo, en la audiencia del 31 de octubre de 2006. Pero la Presidenta del tribunal de Apelación ha decidido lo contrario.

Numerosos textos de la internacionales y de la Comunidad Europea (Tratado de Roma, FAO) insisten en la extrema urgencia y la importancia de preservar el patrimonio cultivado de la humanidad. Francia, país de las camarillas y del corporativismo, se hace notar por su incompetencia y su desprecio del futuro.

Es revelador ver la súbita pasión de nuestros políticos y de nuestro burócratas por Al Gore o Hulot y de comprobar la profunda contradicción de sus actos.

Debemos ir a las urnas, como otras generaciones tuvieron que tomar las armas, para responder al insulto que se hace a la democracia, con esta parodia de conciencia ecológica; vayamos al jardín, a sembrar la Vida a través de las semillas antiguas, así por lo menos, no perderemos nuestro tiempo.

No debemos engañarnos, no es Dominique Guillet quien ha sido condenada, como Presidenta de la Asociación Kokopelli. Es su trabajo y sus posturas a favor de la biodiversidad y a favor del acceso de los pueblos a la autonomía en sus semillas y en su alimentación.

Por medio de esta condena, todos los jardineros apasionados por la diversidad en el jardín, por la variedad en los gustos, las formas, los colores, todos estos jardineros que construyen en conciencia los jardines del futuro, ven coartada su libertad. No nos engañemos, el juicio de Nîmes es un insulto a la diversidad de pensar. Es un apoyo a las tecnologías mortíferas y

CULTIVAR LOCAL

restrictivas; opone la Vida, con toda su grandeza, a la morbosidad más profunda.

¿ Cuáles deben ser las acciones ciudadanas entonces? Hacer respetar las directivas europeas y que se aplique el principio de precaución, destruir los OGM que llenan los campos y ser conducidos a prisión. Mantener, salvaguardar, promover la diversidad genética, mantener nuestro patrimonio de semillas, según los deseos de la mayoría y hacer un esfuerzo por respetar los textos legales de este país, conduce a ser condenados. Reducir los plaguicidas mediante prácticas culturales (estiércol líquido de ortiga y otros) es reprobable.

Es este el momento de recordar que el estado francés acaba de ser puesto en entredicho por Europa y deberá pagar previsiblemente 38 millones de euros y 360.000 euros de multa diaria por la no transcripción de una directiva europea sobre OGM. Las multas impuestas a Kokopelli van pues a contribuir a la difusión en ilegal de las quimeras genéticas en nuestro país.

Hay unas razones particulares que la razón de estado ignora

* GNIS : Groupement Interprofessionnel des Semences et Plantes

* FNPS : Fédération Nationale des Professionnels des Semences

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LATINOAMERICA

LA AYUDA DE EE.UU. A NICARAGUA. EL PROGRAMA “LIBRA POR LIBRA” O EL FINAL DE LOS “HIJOS DEL MAÍZ”

Antonio C. Perdomo. Red Canaria de Semilla Ecológica. Noviembre de 2006

Por su pasado indígena los nicaragüenses tienen el orgullo de llamarse “Hijos del maíz”. Este sonoro nombre hace honor a la rica diversidad que en maíz han sabido conservar los campesinos de Nicaragua, y en general de Mesoamérica, desde su pasado precolombino hasta la actualidad.

Tras las elecciones de 1990 en que el Frente Sandinista es derrotado por la Unión Nacional Opositora, se alcanzó la pacificación del país al cesar el apoyo estadounidense a la guerrilla de la llamada Resistencia Nacional o Contra. Estos grupos guerrilleros se oponían a las medidas que el Frente Sandinista había adoptado después de liberar al país de la terrible dictadura de Somoza. De la misma manera que cesó el apoyo a la guerrilla, comenzó a llegar al país la ayuda estadounidense. En el año 2002 con la ayuda de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), se pone en marcha el Programa Nacional “Libra por Libra (1)” (PNLL). En la actualidad el programa es gestionado por el Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua (MAGFOR), con el apoyo de la USAID, Banco Mundial y los Gobiernos de Holanda, Dinamarca y Taiwan.

En el presente artículo pretendemos analizar este programa, poniendo de relieve los elementos contradictorios respecto a las políticas internacionales de conservación de la biodiversidad y los efectos perversos sobre los tejidos sociales y económicos locales.

Según el MAGFOR, el Programa “libra por libra” tiene dos objetivos básicos (2): promover el desarrollo del mercado de semilla y apoyar a la producción de alimentos básicos. Su funcionamiento se

basa en entregar a los campesinos una cantidad de semilla de cultivares mejorados (híbridos y variedades de polinización abierta) a cambio de igual cantidad de la denominada semilla “criolla”, lo que en España conocemos por semillas locales o tradicionales. La magnitud del programa PNLL, según las cifras del MAGFOR, es muy elevada. En la cosecha 2005/06 afectó, en las tres cosechas (3), a unas 160.000 manzanas de terreno, es decir, unas 112.000 Has y más de 100.000 productores.

Las semillas han sido la base de la agricultura en sus 10.000 años de existencia. La pérdida de los conocimientos para la producción de semillas y del recurso en sí mismo, deja al agricultor en manos de las casas obtentoras de híbridos y variedades mejoradas. Lo que hoy es gratis mañana puede ser vendido a buen precio. En los últimos años la concentración y desaparición de las pequeñas casas de semillas locales ha sido especialmente intensa. En el año 2003 diez compañías controlaban el 32 % del mercado mundial de semillas (4). No es casualidad que estas multinacionales tengan su casa matriz en EE.UU. y Europa. Como ya dijimos, el MAGFOR incluye como objetivo principal del Programa crear un mercado de semillas, aunque sea a consta de destruir los sistemas tradicionales de producción e intercambio de semilla.

CULTIVAR LOCAL

Por otra parte el sistema parece contradecir la recomendación de los organismos internacionales, los cuales han elevado voces de alarma ante la preocupante erosión genética que está sufriendo el planeta por la desaparición de las variedades tradicionales y con ellas la rica biodiversidad cultivada acumulada a lo largo de estos milenios de agricultura. La contradicción no deja de ser nada más que aparente, pues la preocupación de los organismos mundiales está más relacionada con la pérdida de base genética para la mejora por parte de los fitomejoradores que por la pérdida del poder de los campesinos de producir su propia semilla. Como podemos ver, el PNLL puede incluso convertirse en una fuente de material genético para los Bancos de Conservación del primer mundo.

La dependencia del exterior de Nicaragua es enorme y este programa no deja de abrir una nueva vía de dependencia. El déficit comercial alcanza los 1.700 millones de dólares (5) y el desequilibrio se ahonda año tras año. Las importaciones aumentaron un 17 % en el año 2005, mientras que las exportaciones lo hicieron en un 13 %. Algunas comparaciones son de risa, si no fuese por lo sangrante: las exportaciones anuales de banano (plátano) del país ascienden a 11,9 millones de dólares, con ese valor Nicaragua podría pagar las importaciones de chicle que realiza en un año.

Marilyn Zak (6), Directora de USAID-Nicaragua, nos coloca sobre la pista de otra de las razones que fundamenta el PNLL. Defensora a ultranza del uso de transgénicos, la Señora Zak argumenta que los programas de ayuda alimentaria de los Estados Unidos cumplen con las más altas normas internacionales de seguridad y calidad, al mismo nivel que lo exigible para los propios ciudadanos estadounidenses. Más adelante ella misma nos explica que el 80% de todos los alimentos procesados en EE.UU. tienen el potencial de contener algún tipo de producto genéticamente modificado. En su artículo, la directora del USAID no duda en convertir, por arte de magia, las desventajas del uso de "semillas genéticamente mejoradas" en el PNLL en ventajas. Veamos en detalle sus tres principales argumentos:

- "Las semillas genéticamente mejoradas pueden reducir la necesidad de utilizar fertilizantes químicos y pesticidas". Esta afirmación es sin duda falaz, con el uso de las semillas mejoradas los rendimientos pueden ser mayores (7) pero la resistencia a las plagas disminuye y la capacidad de producir en suelos pobres también.
- "La perspectiva de adelantos en lograr cultivos resistentes a la sequía pueden ser especialmente importantes". Contradice también las más elementales normas de la agronomía pues los cultivares locales están adaptados a las condiciones del territorio donde han sido seleccionados y, lo que es más importante, presentan una estabilidad en cuanto a su rendimiento a lo largo de los años, de manera independiente a que nos encontremos ante un año excelente o muy malo (8).
- "El incremento de los rendimientos por manzana contribuye a frenar el avance de la frontera agrícola hacia laderas y áreas forestales de ecosistemas frágiles". Si bien es cierto que incrementar los rendimientos reduce las necesidades de tierra para obtener semejantes producciones, no es tan cierto que la ocupación de las tierras de frontera (9) tenga su origen en los cultivos hortícolas. Matilde Mort, en su tesis doctoral sobre las tierras de frontera en Nicaragua, destaca el avance de la ocupación que se produce después del año 1990 con el cambio político del país, demostrando que este avance se produce sobre todo por la transformación de la tierra en pastizales (10) y la "expulsión" de los campesinos hacia esas nuevas tierras de frontera, es decir, que la causa es más socioeconómica que tecnológica.

En conclusión, La perversidad del sistema es extrema, de un plumazo se logra introducir masivamente variedades mejoradas en los agrosistemas tradicionales, lo que obliga al uso de inputs apropiados en cuanto a fertilización y plaguicidas, a la vez que consiguen retirar de los campos un material local perfectamente adaptado a las condiciones del medio. Por si esto fuera poco, como ya indicamos, el Programa permite

CULTIVAR LOCAL

incrementar los bancos de germoplasma de los países donantes.

Pensamos que con la careta de ayuda al desarrollo (11), los EE.UU. con el apoyo de ciertos países europeos (Holanda y Dinamarca), han encontrado una manera de acabar con los sistemas locales de producción e intercambio de semillas criollas, dejando el terreno preparado para el control de la producción por las multinacionales productoras de semillas mejoradas y transgénicos. Un negro porvenir para quienes tienen el orgullo de seguir llamándose los “hijos del maíz”.

Citas bibliográficas

Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua (2005). Programa Nacional “Libra por Libra”. [En línea]. www.magfor.gob.ni/proyectos/pnll.html. [Consulta 27 de julio de 2006].

Mort, Matilde (2002). Sustaino y sostenibilidad en la frontera agrícola. La evolución de la frontera en el sudeste de Nicaragua. Imprimatur Artes gráficas. Managua (Nicaragua).

Núñez Salmerón, Luis (2006). Importaciones con nota roja. La Prensa. 12 de julio. Managua (Nicaragua). Suplemento Negocios. PP. 1/2.

Shiva, Vandana (2003) Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos. Ed. Paidós. Barcelona. 163 pp.

Wierena, Holke (Coord) (1993). La producción campesina en Centroamérica. Los sistemas locales de semilla. Institut voor Ontwikkelingsuraagstukken. Tilburg (Holanda). 204 pp.

Zak, Marilyn (2002). Ayuda alimentaria y transgénicos. La Prensa. 7 de junio. Managua (Nicaragua).

Notas

(1) El término “libra” se refiere a la unidad anglosajona de peso usada en Nicaragua, equivalente a 0,5436 kg.

(2) Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua (2005).

(3) De manera tradicional en Nicaragua se obtiene tres cosechas según la fecha de siembra. primera, postrera y apante.

(4) No es casualidad que esas mismas diez multinacionales son las que controlan el 100 % de las semillas transgénicas. Vandana Shiva (2003).

(5) Luis Núñez (2006).

(6) Marilyn Zak (2002).

(7) Holke Wierena (1993) basándose en encuestas recoge para Nicaragua rendimientos de 24 a 17 quintales por manzana para el maíz mejorado frente al local y de 12 a 11qq/mz para el frijol, también a favor del mejorado. Pero destaca que los agricultores prefieran en muchos casos la semilla local por su resistencia a plagas y menores necesidades de inputs. P. 118/119.

(8) *Ibidem*. P. 122.

(9) Por este concepto se entiende la ocupación de las tierras de vegetación natural por la inserción del territorio en cuestión a un modelo de producción capitalista. Matilde Mort (2002).

(10) Que pasan de 786 has. Para el año 1982 a 4.450 has en 1992.

(11) De caretas los nicaragüenses saben mucho como bien ejemplifica el baile folklórico tradicional que recoge la difícil relación entre colonizador y colonizado, bailando ataviados con caretas que representan al “español” (con cara de hombre con bigote) y al “macho” (con cara de caballo).

CULTIVAR LOCAL

PARAGUAY: DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA CONAMURI "POR TIERRA, SOBERANÍA ALIMENTARIA E IGUALDAD"

Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras. 16-11-2006.
(www.biodiversidadla.org/content/view/full/28298)

"Llamamos a las mujeres trabajadoras, urbanas, campesinas e indígenas a construir alianzas y unidad entre las organizaciones populares, por la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria, la igualdad y la justicia, como bases de un proyecto de sociedad sin exclusiones y desigualdades". Declaración de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras, Rurales e Indígenas del Paraguay reunidas en el marco del Foro de la Semilla y el 2º Encuentro Internacional de Mujeres Urbanas y Rurales, en la ciudad de Asunción.

Nosotras las mujeres trabajadoras, campesinas e indígenas de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras, Rurales e Indígenas del Paraguay (CONAMURI), reunidas los días 14, 15 y 16 de Noviembre del 2006 en el Foro de la Semilla, en la ciudad de Asunción con el lema "POR TIERRA, SOBERANÍA ALIMENTARIA E IGUALDAD":

Denunciamos

- La situación de desigualdad y exclusión en el acceso a la tierra, que golpea a las mujeres campesinas e indígenas y sus comunidades, bajo la indiferencia del gobierno, llevándonos a sobrevivir en condiciones de explotación y desarraigo, en empleos precarios o la migración forzada.
- La postergación de una reforma agraria integral constituye una amenaza directa para la vida de las mujeres y sus familias, es una forma de violencia porque hace que las mujeres vivamos en la desigualdad, como esclavas en otros países y en nuestro propio país.
- El modelo de dependencia para alimentarnos es fomentado por el propio Estado, que apoya y promueve los intereses de latifundistas y las grandes multinacionales del agronegocio, perjudicando el sustento, la salud y la vida de nuestras comunidades, envenando el ambiente y destruyendo nuestras semillas nativas, que son la fuente básica de nuestra forma de vida y soberanía alimentaria.
- El uso de agrotóxicos y transgénicos envenena nuestro tekoha (hábitat), la tierra, el agua y el aire que respiramos, destruye las semillas nativas, nuestros territorios y la biodiversidad en general, y constituyen no sólo una amenaza constante para nuestra salud y soberanía alimentaria sino también un atropello a nuestra identidad, cultura y formas de vivir.
- La muerte por envenenamiento de agrotóxicos del niño Silvino Talavera, es un ejemplo claro de la situación que afecta a miles de niños y niñas, mujeres y hombres en el Paraguay, especialmente en las comunidades arrinconadas por monocultivos extensivos. A pesar de los enormes esfuerzos para llevar el caso a los tribunales, en un país donde el acceso a la justicia es una mercancía, el homicidio de Silvino corre riesgo de quedar en la impunidad por la lentitud de las autoridades, lo que constituye una forma de complicidad del Estado.
- El Estado no cumple con su responsabilidad de garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, campesinas e indígenas con igualdad y sin discriminación. Su única respuesta es la criminalización de la pobreza, la persecución a nuestras familias y comunidades y la expropiación de su tekoha (hábitat).

CULTIVAR LOCAL

- Las mujeres y niñas indígenas al ver destruidos sus tekoha (hábitat) dejan sus comunidades en busca de trabajo y van a vivir a las orillas de las ciudades, quedando expuestas al peligro de la mendicidad, explotación sexual, prostitución, y otras formas de violencia o esclavitud. Esta situación no sólo expulsa a los pueblos indígenas de su territorio sino que constituye etnocidio, pues destruyen su identidad misma y humilla su dignidad humana y avasalla nuestros derechos de pueblos originarios.
- La producción de las comunidades indígenas y campesinas se compra a un precio injusto. Y con la complacencia del gobierno, latifundistas y empresas del agronegocio, el campo se está vaciando, generando mayor desigualdad y exclusión, desarraigo, pérdida cultural, desintegración de las familias, y aniquilación de derechos fundamentales.
- La salud no está garantizada como un derecho, es una mercancía y se utiliza como prebenda política. Las mujeres y sus familias son rechazadas en el sistema de salud si no tienen para pagar, las mujeres mueren en el parto, y sus hijos mueren también por causa de enfermedades de fácil curación y prevención. Esta práctica ocurre bajo la acción y complicidad del Estado con un total desprecio hacia la vida.
- Las mujeres trabajadoras urbanas, campesinas, y especialmente las indígenas, somos excluidas y sufrimos gran violencia y desigualdad por los efectos del analfabetismo y el analfabetismo funcional, y por la falta de conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.

Reivindicamos

La semilla como patrimonio inalienable de los pueblos al servicio de la humanidad, y como fuente de sustento y soberanía alimentaria, identidad y preservación de nuestra cultura, dignidad y formas de vivir como mujeres trabajadoras urbanas, campesinas e indígenas.

Nuestro derecho a la tierra, cuya negación sistemática por el Estado nos condena a la explotación, a vivir como esclavas e incluso a la muerte.

El derecho a la igualdad y al reconocimiento efectivo de nuestros derechos como mujeres trabajadoras urbanas, campesinas e indígenas, incluyendo el derecho al trabajo digno, a la salud, a una educación acorde a nuestra cultura, a la vivienda. El agua como fuente de vida constituye un derecho, que no debe ser enajenada ni vendida.

Repudiamos

- La militarización de nuestros territorios y comunidades, el aumento del gasto militar y autoasignación de sueldos multimillonarios por parlamentarios, en detrimento de la salud, de la educación, de la alimentación y la vida digna de nuestros pueblos.
- La utilización del Estado como herramienta represiva en contra del campesinado y los sectores populares, con una clara defensa de los intereses del sistema capitalista salvaje y destructivo, violando los derechos de las mujeres en el silencio y la impunidad.
- No hay justicia para los pobres y mucho menos para las mujeres. Y en su lugar se ha instaurado una política criminal de Estado que persigue y criminaliza la pobreza y las luchas sociales, mal utilizando el sistema de justicia.
- El despojo del patrimonio natural de los pueblos, como el canje de deuda por naturaleza, de los recursos energéticos como Itaipú y Yacyretá, de la complicidad frente al rollotráfico y depredación masiva de nuestros bosques, así como también de la invasión de transgénicos y agrotóxicos.
- La pretensión de establecer una Ley de Aguas de espaldas a los intereses de los pueblos, cuyos derechos son inalienables.

Exigimos

CULTIVAR LOCAL

- Justicia para Silvino Talavera y su familia, castigo a los culpables y reparación de los daños a su familia. El Estado debe detener el potencial genocida del agronegocio capitalista salvaje que envenena el ambiente, enferma y mata a la gente, y pone en peligro a todo el país y la humanidad entera.
- Democratizar el acceso a la justicia con igualdad y sin discriminación, que constituye en la práctica un privilegio de ricos y poderosos. Y la detención inmediata de la política de criminalización de la pobreza y las luchas sociales.
- Que no quede impune la violencia sistemática contra las mujeres y niñas pobres y garantizar el acceso universal a la justicia en la práctica.
- Ponerle límites al uso de los agrotóxicos y prohibir los transgénicos de manera efectiva y radical. La falta de acción le convierte al Estado en negligente y en cómplice de crímenes contra la vida misma.
- El acceso universal a derechos fundamentales de las comunidades y los pueblos como la educación efectivamente gratuita, integral y en la lengua de cada comunidad; salud, vivienda digna, fuentes de trabajo, preservación de los bosques y del tekoha de las mujeres.
- Garantizar el agua como un derecho de los pueblos y frenar las pretensiones de su privatización.
- Guarderías públicas accesibles y adecuadas en todas las comunidades, como herramienta para la participación social, política y económica de las mujeres.

Llamamos a las mujeres trabajadoras, urbanas, campesinas e indígenas a construir alianzas y unidad entre las organizaciones populares, por la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria, la igualdad y la justicia, como bases de un proyecto de sociedad sin exclusiones y desigualdades.

Ñande rekove nda ikatui o ye yogua ni o ye hepyme'e

La semilla patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad

CULTIVAR LOCAL

MÉXICO: DECLARACIÓN DE MEZCALA EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y LA AUTONOMÍA INDÍGENA

Comunidad Indígena de Mezcala. 19-11-2006.
(www.xiranhua.com.mx/a/Mezcala.htm)

Convocadas y reunidas los días 17, 18 y 19 de noviembre en la comunidad coca de Mezcala de la Asunción, municipio de Poncitlán, Jalisco, las autoridades y delegaciones de los pueblos, naciones y tribus nanncue ñomndaa, caxcan, ch'ol, coca, cucapá, chichimeca-huachichil, kumiai, maya peninsular, ñu saavi, nahua, ñuhu o ñahñu, purhépecha, rarámuri, triqui, wixáritari, yaqui, mayo-yoreme, zoque, tzeltal y uwa, correspondientes a los estados de Guerrero, Zacatecas, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Durango, Baja California, Chihuahua, Sonora, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Campeche, Yucatán, Distrito Federal, Colima, Veracruz y a la comunidad de Chisco, Colombia, para celebrar el FORO NACIONAL EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y LA AUTONOMÍA INDÍGENA, y considerando que:

1°.- De la madre tierra nos nacimos, en ella estamos, en su seno nos guardamos; sobre la madre tierra se han asentado desde su origen nuestros pueblos y comunidades, en ella se guardan y se crecen nuestras vidas, culturas y saberes.

2°.- La madre tierra, regada con la sangre de nuestros antepasados, cobija la palabra, la memoria y la historia de nuestros pueblos, en ella vive nuestra cultura y descansan nuestros muertos; por lo tanto no es una mercancía que se compra y se vende.

3°.- Para nuestros pueblos tampoco son mercancía todos los elementos que componen a la madre tierra, como el agua, las tierras, los montes, el viento, los bosques, los desiertos, las selvas, los animales, las plantas, las piedras, los manantiales, los ríos, las lagunas, las costas y los mares; porque, como nuestra madre, son nuestros ancestros y son sagrados.

4°.- Somos pueblos de maíz y exigimos el respeto a nuestra planta más sagrada, sustento de nuestra vida y de nuestra cultura.

5°.- Nuestros territorios son sagrados y sabremos defenderlos y recuperarlos, aún en contra de los grandes intereses empresariales y las políticas del mal gobierno.

6°.- El capitalismo tiene un fundamento distinto al de nuestros pueblos; busca la destrucción de nuestra madre tierra al convertirla en mercancía que se compra y se vende para provecho y ganancia de unos cuantos que se llaman capitalistas y de los gobiernos y políticos que les sirven.

7°.- Las políticas neoliberales del Estado mexicano forman parte de la interminable guerra de conquista en contra de nuestros pueblos y son políticas que buscan matar la tierra y desaparecer nuestras culturas a través del saqueo y despojo de nuestros territorios y saberes tradicionales, la contaminación de los maíces nativos, la privatización de todos los elementos que integran la madre tierra y el desconocimiento de nuestros gobiernos y formas de organización propias.

En consecuencia emitimos la siguiente:

Declaración,

1°.- La madre tierra y toda la vida que se nace de ella son sagrados, por lo tanto no se compran ni se venden y nadie puede aprovecharlos o apropiarse de ellos para beneficio de unos pocos.

2°.- Nos declaramos anticapitalistas y dispuestos a construir una gran fuerza que surja desde abajo, desde nuestros pueblos y junto con otros hermanos y hermanas del campo y la ciudad que son despojados,

CULTIVAR LOCAL

explotados y oprimidos, para poner fin a este sistema de muerte y a los gobiernos que lo sostienen.

3°.- Ratificamos los Acuerdos de San Andrés como la ley suprema de nuestros pueblos y en apego a nuestra adhesión a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y a los acuerdos tomados en el Cuarto Congreso Nacional Indígena, llamamos a todos nuestros pueblos a ejercer la autonomía en los hechos, fortalecer al Congreso Nacional Indígena como la casa de nuestros pueblos, e impulsar la formación de la fuerza anticapitalista que desemboque en una nueva constitución y un nuevo gobierno justo, libre y democrático.

4°.- Nos pronunciamos:

- En apoyo al pueblo de Oaxaca y su digna lucha representada en la APPO; por lo tanto exigimos la renuncia inmediata de Ulises Ruíz Ortiz como gobernador de Oaxaca, la liberación incondicional de los presos políticos y la cancelación de las ordenes de aprehensión existentes en contra de integrantes de la APPO, así como el castigo a los responsables de la represión en contra del pueblo oaxaqueño.
- Por la liberación incondicional de todos los presos políticos detenidos en San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo del 2006, como es el caso de nuestra hermana mazahua Magdalena García Durán, la cancelación de las ordenes de aprehensión existentes en contra de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el castigo a los responsables de la represión ocurrida esos días.
- Por la liberación de los presos y presas políticos en todo el país.
- Porque se frene la violencia en el poblado de Viejo Velasco Suárez, Chiapas, y se castigue a los asesinos de nuestras hermanas y hermanos bases de apoyo zapatistas.
- Exigimos el esclarecimiento del cobarde asesinato de Concepción Gabiño Quiñones, quien luchaba en

contra del parcelamiento y certificación de las tierras comunales de la comunidad nahua de Cuzalapa, Jalisco.

- Por la liberación incondicional de nuestros hermanos presos de la comunidad maya de Oxcúm que han defendido sus tierras ejidales en contra de los grandes proyectos transnacionales en territorio maya.
- Por la restitución y reconocimiento del territorio wixárika de Bancos de San Hipólito, Durango, y en contra de la determinación del Estado mexicano por desconocer los derechos ancestrales del pueblo wixárika a su territorio.
- En contra del mega proyecto conocido como “escalera náutica” y del proyecto turístico “paraíso del mar” que pretenden despojar los territorios costeros y el agua de los pueblos mayo, yaqui, cuacapá, kiliwa, kumiai y o’odham y de múltiples comunidades campesinas. Asimismo rechazamos la privatización del territorio costero correspondiente a los pueblos nahua de Michoacán y zapoteco y huave del Istmo.
- Porque se reconozcan plenamente los territorios de las naciones y tribus del noroeste y se les garantice el pleno acceso a sus territorios, incluidas sus zonas de pesca y todos sus acuíferos; rechazamos la imposición de reservas y parques nacionales disfrazados de ecológicos que no tienen mayor fin que continuar el despojo y enajenar el manejo autónomo de sus territorios.
- En contra de la certificación de las tierras, de nuestros pueblos, la privatización de las aguas, los bosques, las costas, la biodiversidad y los saberes tradicionales de nuestros pueblos. Rechazamos la introducción de cualquier cultivo transgénico a nuestro país y la prohibición en el uso de las plantas sagradas que ancestralmente han convivido con nuestros pueblos. Rechazamos la toma de muestras de sangre encaminadas al robo de la información genética de nuestros pueblos.

CULTIVAR LOCAL

- Rechazamos toda clase de basureros en nuestros territorios, como es el caso del basurero de residuos nucleares y tóxicos en el territorio de la nación Tohono O'odham y de los grandes basureros ubicados en Morelos y en el Estado de México.
- En contra del proyecto de ley indígena para el estado de Jalisco y por el reconocimiento del pueblo coca de Mezcala, así como en contra del proyecto de ley indígena para el estado de Baja California y por el reconocimiento de los pueblos indígenas de dicha entidad; rechazamos cualquier propuesta de ley en materia indígena que se quiera aprobar en el nivel federal o en los estados, hasta en tanto no exista un pleno reconocimiento constitucional de nuestros derechos fundamentales.
- Por el respeto de nuestros lugares sagrados; particularmente exigimos se frene la privatización de la Isla El Presidio de Mezcala, la Isla Tiburón de la nación Comca'ac y los lugares sagrados wixáritari de Xapawiyeme, Wirikuta y Haramara.
- En contra de la operación de empresas mineras en las tierras de nuestros pueblos que roban, destruyen y contaminan nuestros territorios; apoyamos el paro que hace un año realizó el pueblo nahua de Ayotitlán en contra de la ampliación de la Minera Peña Colorada, asimismo nos manifestamos en contra de las empresas mineras que pretenden desarrollar actividades en el territorio del pueblo nahua de Michoacán y del pueblo huachichil de Zacatecas y de San Luis Potosí.

Como último punto de la declaración que emitimos llamamos a La Otra Campaña a considerar que los autogobiernos indígenas, con un control territorial propio en el ejercicio de la autonomía, se consideren como una propuesta y una contribución surgida desde nuestros pueblos, naciones y tribus para el Programa Nacional de Lucha y el nuevo México que queremos construir.

CULTIVAR LOCAL

COLOMBIA: DECLARACIÓN DEL FORO POR LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Foro de la Región del Caribe. 27-10-2006.
(www.biodiversidadla.org/content/view/full/27901)

Convocamos la unión y solidaridad de las organizaciones sociales, los estudiantes, académicos, ONGs, periodistas y demás sectores democráticos de la región Caribe, frente a las amenazas que afectan la integridad de los territorios, sus sistemas y los recursos locales, frente a las amenazas y políticas que afectan la integridad de los territorios y recursos de las comunidades locales. Rechazamos los mecanismos e intenciones del proyecto de ley de Desarrollo Rural que actualmente cursa trámite en el Congreso. Es ilegal y atenta contra la integridad de más de 10 millones de personas que viven en el campo

Más de 70 organizaciones de comunidades indígenas, campesinas, jóvenes y mujeres de la región Caribe, reunidos en Cartagena.

Teniendo en cuenta que:

- La región de la Costa Caribe es un espacio de diversidad biológica, cultural y política.
- Las profundas inequidades de los modelos de apropiación territorial en la región han desconocido los aportes y los esfuerzos de los grupos humanos locales, han deteriorado la base natural y han generado una condiciones de concentración de la tierra que hacen insostenible la vida para millares de personas.
- El Tratado de Libre Comercio- TLC, acordado entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, enajena los recursos estratégicos y determina la pérdida de soberanía en muchos aspectos de la vida económica, social, cultural y política del país. Entre muchos otros aspectos, para preparar a Colombia frente al TLC, se presiona la inserción en las denominadas cadenas productivas especializadas en proveer materias primas para la demanda de los países desarrollados. Esto se hace con un enorme costo ambiental y socioeconómico como lo demuestran las plantaciones de palma africana, la caña de azúcar, la yuca amarga y demás materias primas para los llamados biocombustibles. Un enfoque de política que parte de la

premisa de suponer que los únicos que pueden subsistir en el campo sean los eficientes y competitivos es una clara decisión de liquidar las poblaciones culturalmente ligadas al campo.

- En el país, el actual gobierno promueve reformas regresivas, antidemocráticas, inconsultas y excluyentes en temas estructurales ligados a la vida e integridad de comunidades rurales y aún, las urbanas. La ley de Desarrollo Rural (30S) es un claro ejemplo de ello.
- La integridad de los ecosistemas, base y patrimonio natural de Colombia, que la colocan como país megabiodiverso del planeta y centro de domesticación de cultivos, queda estructural y negativamente afectada con la puesta en marcha de la ley forestal y el código de Minas y con la ley de aguas en trámite. Tales políticas fragmentan la visión ecosistémica, privatizan los recursos y agotan la base de las comunidades asociadas a tales recursos.
- La biodiversidad y el conocimiento tradicional asociado a ella, son patrimonio colectivo de las comunidades indígenas, negras y campesinas, por lo tanto sobre ellos no se puede aplicar ninguna forma de propiedad intelectual a través de patentes.
- En el mundo existen fuertes cuestionamientos y evidencias sobre los riesgos e impactos de los cultivos y alimentos transgénicos sobre el ambiente, la biodiversidad y los efectos

CULTIVAR LOCAL

socioeconómicos del país y las comunidades locales.

Por lo tanto:

1- Convocamos la unión y solidaridad de las organizaciones sociales, los estudiantes, académicos, Ongs, periodistas y demás sectores democráticos de la región Caribe, frente a las amenazas que afectan la integridad de los territorios, sus sistemas y los recursos locales, frente a las amenazas y políticas que afectan la integridad de los territorios y recursos de las comunidades locales.

2- Rechazamos los mecanismos e intenciones del proyecto de ley de Desarrollo Rural que actualmente cursa trámite en el Congreso. Es ilegal y atenta contra la integridad de más de 10 millones de personas que viven en el campo. Exigimos se archive el proyecto de ley y nos unimos a las demandas que adelantan otras organizaciones.

3- Rechazamos el TLC porque más que un tratado comercial, es una entrega de la soberanía nacional y de los recursos naturales que conlleva a una pérdida de los derechos de los ciudadanos colombianos y significa una imposición desventajosa hacia Colombia por parte de los Estados Unidos y porque no fue consultado con toda la sociedad. El TLC acentúa la pobreza, el desplazamiento y la inequidad.

4- Rechazamos la implementación de los monocultivos que causan enorme daño sobre los ecosistemas locales y sobre la estructura social y económica de las comunidades locales.

5- Rechazamos las leyes nacionales e internacionales que permiten la privatización de la vida y las actividades de biopiratería sobre nuestra biodiversidad y conocimiento tradicional. Denunciamos que en la carta de entendimiento sobre biodiversidad y conocimiento tradicional incluida en el Tratado de Libre Comercio entre el gobierno colombiano con los Estados Unidos se amplía la aplicación de las patentes a todas las formas de vida y el conocimiento tradicional asociado, legitimando y fomentando la biopiratería del patrimonio genético de la Nación y especialmente, de los recursos genéticos y

el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas, negras y campesinas.

6- A su vez, la ley 1032 del 2006, que modifica el Código Penal respecto a la usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales, es una clara violación a los derechos de los agricultores y las comunidades locales a mejorar, conservar y usar las semillas tradicionales. Rechazamos el carácter de esta ley, debido a que penaliza con cárcel y multas el uso no autorizado de semillas registradas o patentadas, dejando como única opción legal el uso de semillas registradas. Esta ley es una clara evidencia a favor de las patentes y control monopólico a favor de las transnacionales semilleras, lo cual llevaría a que los agricultores no utilicen sus propias semillas.

7- Rechazamos las políticas del Gobierno Nacional que permiten y promueven la introducción de cultivos y alimentos transgénicos. Especialmente rechazamos la introducción de maíz transgénico en la región Caribe por ser esta una de las regiones del mundo de mayor biodiversidad de semillas criollas de maíz y por el significado que tiene la cultura del maíz en toda la región, la cual se vería afectada por la introducción de las semillas transgénicas.

8- No aceptamos los programas de fomento agrícola y de ayuda alimentaria que contienen y promueven las semillas y alimentos transgénicas.

9- Respaldamos la Declaración del Territorio Indígena Zenú Libre de Transgénicos, suscrito en Octubre de 2005 por 177 cabildos, ubicados en 5 municipios de los departamentos de Córdoba y Sucre, como una estrategia de defensa de la cultura del maíz frente a la amenaza evidente de los cultivos transgénicos en la Región Caribe y en ejercicio de los derechos constitucionales para el gobierno propio de los territorios indígenas. Exigimos que las instituciones y autoridades gubernamentales reconozcan, respeten y apoyen esta decisión y hacemos un llamado a otras organizaciones indígenas, afro-descendientes y campesinas para que

CULTIVAR LOCAL

protejan sus territorios y los declaren libres de transgénicos.

10- Animamos y nos unimos a las marchas, protestas y demás acciones que en el Caribe y a nivel nacional expresen públicamente el rechazo a la ley de Desarrollo Rural. Hacemos un fuerte llamado a las mujeres, los niños, los hombres, los y las jóvenes, a los consumidores, a los académicos, investigadores y en general a los ciudadanos que comparten nuestras

preocupaciones para que tomen parte decidida por las alternativas que planteamos.

11- Proponemos al gobierno colombiano, se tengan en cuenta las iniciativas de las comunidades para el manejo del territorio y las estrategias de conservación y uso de la vida.

Por una Colombia diversa, soberana y que respete los derechos de la gente y la naturaleza!

BOLIVIA: MANIFIESTO DE COCHABAMBA SOBRE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Campaña Continental contra el ALCA. 09-12-2006.

(www.movimientos.org/noalca/integracionpueblos/show_text.php3?key=8764)

Saludamos este importante momento histórico que se abre con la Cumbre de Cochabamba y tiene el reto de profundizar un proceso de integración regional que exprese los intereses populares.

Los pueblos de América hemos sufrido la aplicación de un modelo económico que basado en el fundamentalismo de mercado, la privatización y la liberación comercial, ha conducido al aumento de la desigualdad, el deterioro de las condiciones laborales, el desempleo, la generalización de la informalidad, la depredación del medio ambiente, la profundización de la discriminación contra las mujeres, la pobreza, la marginalización de las comunidades originarias y campesinas y la pérdida de la capacidad del estado de promover políticas de desarrollo social y económico.

En la búsqueda de generalizar y profundizar estas políticas se intentó crear el ALCA y los Tratados de Libre Comercio, por medio de los cuales se abandonaba cualquier perspectiva de desarrollo autónomo, basado en el mercado interno y en el respeto de todos los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

Los pueblos del continente hemos sido protagonistas de una lucha contra este modelo, contribuyendo decisivamente a detener el ALCA y los acuerdos entre países que privilegian lo comercial y los intereses de las multinacionales

La creciente organización del movimiento popular en Sudamérica, incluyendo las comunidades originarias, los campesinos, los habitantes marginalizados de las ciudades, las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, los trabajadores y el conjunto de las organizaciones sociales ha determinado un nuevo momento político y social, avanzando en la conformación de nuevos gobiernos sensibles a las demandas populares, que se distancian de la agenda del gobierno de Estados Unidos y de las corporaciones y que buscan un camino propio. Este momento político que vive Suramérica ofrece una oportunidad histórica que no puede desaprovecharse para avanzar hacia una verdadera integración soberana y para los pueblos.

La Comunidad Suramericana de Naciones no debe ser una prolongación del modelo de libre mercado basado en la exportación de productos básicos y bienes naturales, fundamentada en el endeudamiento y en la desigual distribución de la riqueza.

CULTIVAR LOCAL

La creación de una auténtica Comunidad Suramericana de Naciones no puede ser un proceso que excluya las exigencias populares y para esto requiere una auténtica participación social.

Consideramos que se requiere otro tipo de integración en la cual prime la cooperación sobre la competencia, los derechos de los habitantes sobre los intereses comerciales, la soberanía alimentaria sobre la agroexportación, la acción decidida del Estado en procura del bienestar sobre las privatizaciones y el sentido de equidad sobre el afán de lucro, el respeto del medio ambiente sobre el saqueo despiadado de los recursos naturales y la equidad de genero sobre la injusta división sexual del trabajo. También debe primar el reconocimiento, respeto y promoción del aporte de las comunidades originarias sobre la marginación, explotación y folclorización de sus valores y tradiciones económicas y culturales.

Debe ser promotora de la paz, garante de los derechos humanos de los pueblos y, en oposición a las pretensiones imperiales,

contraria a la intromisión de tropas, a la instalación de bases militares extranjeras y a la participación de fuerzas de ocupación en terceros países.

Sólo en la medida en que se cambie el tipo de desarrollo y se defienda la soberanía de las naciones será fructífero el esfuerzo de construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones.

Los pueblos de todo el continente seguiremos promoviendo una integración desde y para los pueblos, participando con nuestras propias reivindicaciones y propuestas.

Estamos dispuestos a promover el dialogo que conduzca a resultados reales, mantendremos las luchas de resistencia que aseguren el protagonismo del movimiento popular en el proceso de integración, para promover una verdadera democracia y bienestar para nuestros pueblos.

Por la Integración de los pueblos, otra América es posible

CULTIVAR LOCAL

MÉXICO: SEMILLAS MADRE EN RESISTENCIA

Escuelas para Chiapas. Diciembre de 2006.

(www.escuelasparachiapas.org)

Las existencias ancestrales de semillas de maíz indígena en México están siendo contaminadas por maíz modificado por ingeniería genética importado por empresas multinacionales de los Estados Unidos bajo el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La Magnitud de este horror (es mucho más que un problema) para los pueblos indígenas es difícil de explicar para la gente de fuera.

De acuerdo con un anciano maya tzotzil de Chiapas "Durante los últimos 5 siglos, mientras nuestro pueblo ha aguantado sufrimientos -enormes sufrimientos- nuestro maíz nos ha permitido sobrevivir. Ahora nuestro maíz está sufriendo y debemos devolverle lo que nos ha dado...debemos ayudarlo a aguantar el sufrimiento de las contaminaciones transgénicas traído por la avaricia de las corporaciones transnacionales y el mal gobierno. De esta manera, el maíz, y la gente de maíz, seremos capaces de sobrevivir juntos".

Los campesinos y representantes indígenas han solicitado a Escuelas para Chiapas que hagan saber al mundo que ellos están luchando para mantener un área libre de OGM y que todos los que estén en resistencia contra los cultivos transgénicos pueden también contar con el apoyo de los zapatistas. El proyecto de Escuelas para Chiapas de "Semillas madre en resistencia" está basado en las comunidades locales y dirige sus esfuerzos para salvar el maíz madre o natural de los pueblos indígenas mayas de Chiapas, México y para defender la agricultura comunitaria sustentable, al mismo tiempo

que crea conciencia sobre los peligros de del Tratado de libre Comercio para América del Norte para las semillas ancestrales y para los campesinos tanto de Estados Unidos como de México.

Escuelas para Chiapas está trabajando con líderes comunitarios en Chiapas, México, para diseñar un programa para identificar y erradicar cualquier contaminación de OGMs de las comunidades zapatistas- el primero en el mundo. Escuelas para Chiapas está también consiguiendo fondos para equipos de análisis de OGM y para capacitación para llevar a cabo este programa estatal para proteger el maíz maya ancestral. Además, se ha construido un almacén de comunitario de conservación de semillas en los Altos de Chiapas. Haz click aquí para leer una presentación hecha por promotores indígenas sobre las Semillas Madre en Resistencia.

En cooperación con las comunidades indígenas autónomas, Escuelas para Chiapas también está enviando maíz por todo el mundo como parte de la creciente solidaridad para promover el maíz maya y su misión para protegerlo. Actualmente, el maíz zapatista está creciendo en centenares de países de los 5 continentes. Con el espíritu campesino universal, los zapatistas están dando sus semillas gratis para los cultivadores interesados. Es necesario, sin embargo, firmar un compromiso de no permitir que estas semillas sean patentadas o usadas comercialmente y donar como mínimo el precio del equipo de análisis de OGM (\$N65 pesos) para ayudar a pagar a las comunidades su generoso regalo.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS GLOBALES

DECLARACIÓN DE DJERBA SOBRE LAS SEMILLAS CAMPESINAS EN EL MEDITERRÁNEO

Grupo Mediterráneo de Iniciativas sobre semillas campesinas. 06-11-2006.

Traducción realizada por Redacción Cultivar Local

(www.bede-asso.org)

Conscientes de la importancia de las semillas campesinas (material de reproducción vegetal, semillas, tubérculos, esquejes, injertos y plantas) en la zona de la Cuenca Mediterránea como patrimonio y fuente indispensable para la calidad y la soberanía alimentaria, y del papel de la agricultura campesina para preservarlos, conservarlos y valorizarlos.

Conscientes de las amenazas que pesan sobre los sistemas agrarios tradicionales y los derechos de los agricultores que constituyen las variedades modernas industriales y transgénicas y de la presión ejercida por la agroindustria en los Centros de Origen y Diversidad.

Adhiriéndose a las preocupaciones del Gobierno Tunecino sobre los imperativos de la conservación del agrobiodiversidad expresadas por Sr. Abderrazak Daaloul, Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Los participantes reunidos en el Encuentro Mediterráneo sobre las Semillas Campesinas en Djerba (Túnez) los días 5,6 y 7 de noviembre de 2006, organizada por la Asociación del Desarrollo Sostenible (Médenine, Túnez) con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Organización de Defensa de los Consumidores, la Unión Nacional de los Agricultores Tunecinos, las Asociaciones BEDE, Red Semillas Campesinas, CCFD-Terre Solidario (Francia) y CROCEVIA, y los Gobiernos Regionales de Latium y Nápoles de Italia.

Declaramos:

1.- Nuestro compromiso renovado para la conservación de las semillas campesinas, patrimonio compartido por generaciones de agricultores y campesinos en el Mediterráneo, Centro de Origen de la mayoría de las plantas cultivadas destinadas a la alimentación y la agricultura.

2.- Nuestro reconocimiento para la defensa de los derechos de los agricultores para conservar, utilizar, sembrar, intercambiar, vender y proteger las semillas campesinas de la región.

3.- Nuestra voluntad de reforzar una participación activa de las organizaciones campesinas, de las asociaciones de protección de los consumidores y asociaciones de protección de la diversidad biológica en la puesta en marcha de los cuadros reglamentarios relativos a las semillas y plantas, de los OGMs, y de la protección de los recursos biológicos.

4.- Nuestra determinación de proseguir nuestras acciones en el sentido de la sensibilización, formación e información, para la implicación efectiva de la sociedad civil y en particular las organizaciones campesinas de defensa de las semillas campesinas.

5. Nuestro apoyo para la construcción de una Red Mediterránea sobre las semillas campesinas.

CULTIVAR LOCAL

REVISADO EL PLAN DE ACCIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE VÍA CAMPESINA EN SEVILLA

Plataforma Rural. 17-12-2006.
(www.nodo50.org/plataformarural)

El intercambio de experiencias muestra que los agricultores y agricultoras de todo el mundo comparten problemas e inquietudes, a pesar de que el mercado procura enfrentarlos para sacar mayor provecho. El Encuentro Mundial de Vía Campesina se desarrolló en las localidades de Sevilla y Mollina (Andalucía, España) con sesiones de trabajo muy fructíferas y debates interesantes, que permitieron compartir experiencias y poner en común las distintas realidades que viven los representantes de las organizaciones allí reunidas.

Entre los temas abordados en estas reuniones, destaca el rechazo unánime al modelo neoliberal, que influye en las políticas locales de los distintos países, haciendo que los agricultores de todo el mundo compartan problemas muy similares y que se vean, a menudo, obligados a enfrentarse entre sí, dentro de un mercado en cuyo funcionamiento no pueden influir.

En este foro abierto y plural, compuesto por representantes de organizaciones de África, Asia, Europa y América, se ha hablado del problema del acceso a la tierra y al agua, un bien escaso; se han abordado cuestiones como la necesidad de articular una estructura financiera adecuada al modelo de producción familiar, para ir frenando la progresiva desaparición del campesinado.

Una de las cuestiones clave en las conversaciones ha sido la soberanía alimentaria: el derecho de los pueblos a decidir sobre su propia producción y la defensa de una cultura alimentaria propia, con una producción sostenible y en armonía con los recursos naturales, que garantice la vertebración del territorio. En ese sentido, los hombres y las mujeres participantes en este Encuentro han recordado cómo el modelo neoliberal está provocando un dominio especulativo en la alimentación, pagando precios muy bajos a los agricultores y abusando en el que impone a los consumidores.

Otro de los temas que más interés ha suscitado ha sido el de la falsa idea de solidaridad que desde algunas esferas se

intenta imponer: la solidaridad con los agricultores de países en vías de desarrollo no puede depender exclusivamente de unos pocos (cada vez menos) agricultores europeos. Ellos no son los responsables de la situación en la que se encuentran los campesinos de otros países y la progresiva desaparición de los agricultores profesionales en Europa no supone ningún beneficio para los del Tercer Mundo. Antes al contrario, se trata de dismantelar la agricultura europea para conseguir mayores beneficios a costa de la explotación de los campesinos del Tercer Mundo, muchos de los cuales ni siquiera tienen acceso a la tierra.

En este Encuentro también se ha hablado de la inmigración, como otra de las consecuencias negativas del modelo neoliberal: millones de personas de todo el mundo se ven obligadas a trasladarse a otro país para tratar de cambiar de vida, ya que en su lugar de origen no puede encontrar unas condiciones de vida dignas. La dinámica de concentración de la tierra en unas pocas manos hace que muchas personas se vean expulsadas de la actividad agraria, porque sus explotaciones no son rentables.

Ante todo ello, la solución no puede ser otra que la lucha común, articulando una respuesta global, para tratar de cambiar la política agraria mundial, y eso pasa por apartar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) del ámbito de influencia de la actividad agraria.

Tres días de conferencia permitieron, a delegaciones de más de treinta países,

CULTIVAR LOCAL

discutir y poner al día la estrategia de Vía Campesina para los próximos años. Las conclusiones extraídas serán de gran utilidad para el próximo Foro Internacional para la Soberanía Alimentaria, Nyeleni-2007, que se celebra el 23-27 de Febrero 2007 en Malí. En este Foro participarán delegaciones de diferentes sectores como campesinos/as, pescadores, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, ambientalistas, pueblos nómadas y sindicalistas.

El Encuentro Mundial de Vía Campesina fue precedido de dos días de formación de los grupos regionales que permitió encontrarse e intercambiar ideas sobre el funcionamiento de VC, la comunicación, la búsqueda de fondos, la difusión de información, etc.

Todos los delegados destacaron los progresos realizados en la conferencia intermedia: numerosos talleres en pequeños grupos por región o por lengua permitieron ser eficaces y que cada uno pueda expresarse. La buena logística gracias a COAG Andalucía también fue muy apreciada.

Los principales temas de debates fueron:

- El reglamento interno: se adoptó una propuesta final que deberá ratificarse en la próxima conferencia de Vía Campesina en 2008.
- La estrategia para la próxima conferencia internacional: El UNAC propuso organizar la conferencia en Mozambique. Se destacó que los temas de las alianzas, de la paridad, así como el refuerzo de las actuaciones en África serían los ejes principales de esta conferencia.
- Los planes de acción para cada tema (biodiversidad, reforma agraria, soberanía alimentaria, etc.) se volvieron a poner al día.
- El funcionamiento interno de Vía Campesina: la conferencia intermedia reafirmó que las regiones y las comisiones de trabajo temáticas debían reforzarse para garantizar un funcionamiento eficaz y evitar la burocratización.
- La paridad: se destacó que la paridad debía ser un eje transversal de todo el trabajo de Vía Campesina.

CULTIVAR LOCAL

INICIATIVA DE LA CONFEDERACIÓN DE LOS SINDICATOS CAMPESINOS SOBRE LA NUEVA LEY DE SEMILLAS EN TURQUÍA

Abdullah Aysu. Portavoz de la Iniciativa de Confederación de sindicatos de campesinos.
17-10-2006.

Traducción realizado por Cécile Thomas

Las semillas son los elementos esenciales de la producción agrícola. Sin fertilizantes químicos o pesticidas, se puede obtener un regreso a la Tierra, aunque limitada, pero sin semillas no se puede obtener nada.

Si ustedes impiden que los campesinos conserven semillas de su propia cosecha para la siguiente campaña de siembra, significará que obligan al campesino a volverse hacia otros. Estos otros, los que llaman ustedes propietarios de las semillas, van a ser los dueños de los campesinos, ya que se vuelven dependientes de ellos. ¿Es posible aplicar una ley en la cual se que crean dueños sobre los campesinos que eran independientes hasta hora?; ¿Qué tipo de legitimidad se le da a la promulgación de una ley que significa “no guardad vuestra propia semilla por tal o tal razón y pagad la empresa que las produce”?; y ¿Cómo puede ser que tal ley sea en acuerdo con los criterios de justicia?.

Estimados miembros del Parlamento,

No preguntamos estas cuestiones para llegar a vuestra conciencia. Pensamos que la conciencia de cada uno es su responsabilidad hacía parte de su propio Reino. Nosotros, los campesinos, pensamos que interferir en el Reino es una falta de respeto.

Pero, con la nueva Ley de semillas, ustedes tienen la intención de que las grandes empresas sean propietarias de las semillas. Y eso significa que estas empresas se adueñen de la agricultura. Preguntamos de esta forma lo siguiente: creen ustedes que hacer que una profesión sea dependiente de otra que se aprovecha de los practicantes está de acuerdo con las ideas de igualdad y libertad?.

Se supone que cumplen ustedes los deberes de una institución, que debe asegurar las condiciones para la justicia, la igualdad y la libertad. Las empresas que monopolizan las semillas, no solo monopolizarán la agricultura, sino también el porvenir de la alimentación. Pensamos que ustedes lo saben, y entonces, si aprueban ustedes esta Ley que lleva a la dominación de la producción alimentaria por unas empresas, no solo nos va a entristecer, sino también a enterrarnos. ¿Qué va a suceder?

Solamente un puñado de empresas monopolizan las semillas en el mundo. Pero gracias a los lobbies que instauran, tienen los medios para que se promulguen las Leyes que les interesan. Las leyes redactadas para beneficiar a las empresas multinacionales influirán en la vida de tres mil millones de campesinos.

Los agricultores y campesinos piensan que las mujeres, los hombre y sus familias :

- Tienen derecho a determinar la variedad de planta que quieren producir.
- Tienen derecho a denunciar las plantas que serán perjudiciales económicamente, ecológicamente y culturalmente.
- Tienen derecho a determinar las formas y las condiciones de la agricultura que quieren practicar.
- Tienen derecho a conservar y desarrollar el conocimiento agrícola local.
- Tienen derecho a utilizar instalaciones agrícolas.
- Tienen derecho a elegir personalmente y colectivamente, y de manera democrática, el tipo de productos, cantidades, calidades, y métodos particulares de ganadería y de cultivo.
- Tienen derecho a elegir una tecnología compatible con la salud humana, la

CULTIVAR LOCAL

ecología y a utilizar esta tecnología particular en la ganadería y los cultivos.

- Tienen derecho de desarrollar y sembrar especies locales.

El texto de Ley, que es un producto del lobby de las empresas de semillas, está ya ante nosotros. Los derechos sobre las semillas y la agricultura determinados para tres mil millones de agricultores que trabajan de manera autónoma.

No queremos enmendar esta Ley porque nosotros, los agricultores, no leemos ningún artículo decente en ella. Si existe una necesidad de regulación a propósito de la producción de semillas, debemos decidir conjuntamente. En primer lugar, las condiciones favorables para tal debate público deberían ser creadas. Nosotros, nunca escuchados, queremos participar y expresar nuestras reivindicaciones a propósito de un problema vital para

nosotros. Es la razón por la cual este texto de Ley no debe ser aprobado.

Deberían ustedes reconsiderar cuales intereses prestan. No tomen en cuenta ustedes el rumor y el ruido hecho por las empresas. No se rindan ante su agresividad. Ya que tendrán que dar cuentas de la culpabilidad que haber hecho dependientes a los agricultores y consumidores.

Estimados miembros del parlamento,

No transformen ustedes nuestro país en una zona de ensayos para monopolios mundiales, condenando a enterrar a los campesinos. Respeten ustedes los derechos universales de los agricultores y campesinos sobre la producción de semillas y de la agricultura, no aprobando este texto de Ley. No contribuyan a la elaboración de una Ley que instituye la esclavitud en el siglo XXI.

CULTIVAR LOCAL

TRATADO DE LAS SEMILLAS: PRIVILEGIOS EVIDENTES PARA LAS SEMILLERAS, DERECHOS CONDICIONADOS PARA LOS AGRICULTORES

Silvia Rodríguez. Ambien-tico No. 155. 19-08-2006
(www.biodiversidadla.org/content/view/full/27215)

Para las semilleras, derechos de propiedad intelectual consolidados; acceso rápido y gratuito; derechos sí, obligaciones por verse: semilleras como Monsanto, Syngenta, Dupont o Bayer tendrán un acceso facilitado (rápido y sólo con los costos mínimos correspondientes) a las variedades de mayor consumo alimenticio mundial guardadas en colecciones públicas y en los centros de investigación del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI) a las que han contribuido los agricultores de todos los tiempos especialmente de los países del mundo

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, de la FAO, conocido como el Tratado de las Semillas (TS) fue aprobado en noviembre de 2001, entró en vigor en el 2004 y fue ratificado recientemente por Costa Rica. Sus antecedentes se remontan a los primeros años de la década de los ochenta, época en que los países convocados también por la FAO, empezaron a discutir el contenido de un Compromiso Internacional (no vinculante) que tuviera como objetivo responder al problema del hambre y a la erosión de variedades de plantas o erosión genética, acelerada por la introducción masiva de paquetes de híbridos de la Revolución Verde.

En aquél entonces los recursos fitogenéticos (derivados de plantas y sus componentes) eran considerados por consenso mundial como "patrimonio de la humanidad". Este rango se les daba primeramente por ser la base de la alimentación de todos los seres humanos; y después porque su distribución irregular sobre la tierra y la interdependencia de todos los países en esa materia, hacían que esos bienes se constituyeran en algo verdaderamente preciado para la raza humana, objetos de cuidado y de acceso sin trabas por parte de quienes los poseyeran dentro de sus fronteras. Pero no todo era consenso. La primera discrepancia entre los países proveedores de los recursos y los países industrializados empezaba por la misma definición de "recursos fitogenéticos". Los países

industrializados querían entender dentro de ellos sólo a los cultivares primitivos, las especies silvestres, las llamadas malas hierbas y las variedades de los agricultores. Fuera del ámbito de la definición, y por tanto no considerados "patrimonio de la humanidad" quedarían entonces los materiales mejorados o desarrollados por los fitogenetistas o los fitomejoradores, como si las variedades de los agricultores no hubieran estado ni están en permanente mejoramiento y adaptación. En cualquier caso y por virtud de dicha distinción, sólo los recursos fitogenéticos dentro de la definición deberían ser de flujo libre; una vez que sufrieran un proceso de mejoramiento "formal" podrían pasar a ser propiedad privada y eventualmente ser patentados o protegidos por las normas de propiedad intelectual de la Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), en ese momento bajo el acta de 1978, un poco más moderada que el acta de 1991 actualmente en vigencia. Pareciera que la sentencia era: lo de ustedes es de todos y una vez en mis manos lo convierto en mío. A este punto de vista se oponían los países en vías de desarrollo, especialmente los latinoamericanos liderados en ese entonces por México.

No podemos detenernos más en el proceso histórico, baste por ahora señalar que, por no haber llegado a solucionar éste y otros diferendos, el Compromiso nunca se transformó en un convenio eficaz. Mientras tanto, el hambre en el mundo seguía creciendo, los agricultores perdían cada

CULTIVAR LOCAL

vez más sus derechos y la erosión genética continuaba. En medio de una ola de privatizaciones y de auge de la propiedad intelectual que ya empezaba a imponerse mundialmente sobre las formas de vida, surgía la necesidad imperiosa de quitar vallas al menos a los recursos indispensables de alimentación para que volvieran a ser de flujo libre.

En 1994 se inició una nueva serie de debates en el seno de la FAO para intentar convertir el Compromiso en un tratado obligatorio. Este proceso duró siete años, enmarcado en una realidad política y económica diferente en que ya estaban aprobados o a punto de aprobar acuerdos ambientales como el Convenio de la Diversidad Biológica (el CDB) y comerciales como los administrados en la Organización Mundial del Comercio (OMC). El CDB, vigente en 1994, confirmó el cambio en el estatus de los recursos genéticos al incluirlos bajo el control soberano de cada país y dejar de lado su significado de "patrimonio de la humanidad". El acceso a los recursos estaría por tanto definido nacionalmente con la excitativa de pedir a los receptores participación de beneficios.

Respecto de la OMC, uno de los acuerdos administrados por esta organización, el de los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), incidía directamente en las plantas y variedades de plantas al establecer en su Art. 27.3 b) la obligación de las Partes de otorgar a los obtentores derechos de propiedad intelectual. Sin que estuviera específicamente mencionada en ese artículo la obligación de los países de adherirse a la UPOV-91, lo cierto es que muchos países en vías de desarrollo han sido conminados a adherirse a dicha Unión siendo los tratados de libre comercio bilaterales uno de los mecanismos para su imposición.

En julio de 2001 se adopta el Tratado Internacional de las Semillas con el objetivo de luchar por la "conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización". Allí se aprobó una lista limitada de treinta y cinco de los principales cultivos

alimenticios y otros tantos piensos y forrajes. Cada Parte contratante pondría en una virtual "canasta" común, todos los recursos de la lista que estuvieran bajo su administración y control y que fueran de dominio público, con el fin de que otras Partes contratantes y personas físicas o jurídicas bajo su jurisdicción pudieran acceder a ellos bajo las reglas de un sistema multilateral establecidas en el tratado. Las Partes "invitarían" a las personas e instituciones que poseyeran privadamente dichos recursos a incluirlos en el sistema.

Analicemos ahora los derechos concedidos en el TS a los solicitantes y receptores de los recursos del sistema y los derechos otorgados a los agricultores, a la luz del nuevo contexto e imposiciones del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (TLC).

Privilegios para las semilleras

Derechos de propiedad intelectual consolidados. Los receptores de los recursos de la "canasta común", que en gran medida son las empresas semilleras o los fitomejoradores a su servicio, tendrán condiciones pero sobre todo ventajas, por ejemplo: a) no reclamar ningún derecho de propiedad intelectual o de otra índole que limite el acceso facilitado a los recursos pero, aclaran, "en la forma recibida del sistema multilateral"; y b) que el acceso a los recursos protegidos por derechos de propiedad intelectual o de otra índole estén en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes y con la legislación nacional vigente.

Acceso rápido y gratuito. Combinando el comentario del punto anterior con éste, tenemos que, semilleras como Monsanto, Syngenta, Dupont o Bayer tendrán un acceso facilitado (rápido y sólo con los costos mínimos correspondientes) a las variedades de mayor consumo alimenticio mundial guardadas en colecciones públicas y en los centros de investigación del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) a las que han contribuido los agricultores de todos los tiempos especialmente de los países del mundo en desarrollo. Posteriormente, esas empresas y particulares podrán obtener

CULTIVAR LOCAL

propiedad intelectual sobre las nuevas variedades o productos obtenidos, sólo con la condición de que hayan pasado de la situación de considerarse recursos “en la forma recibida”, a otra de supuestamente modificados (mejorados o no). Queremos también subrayar que la protección por medio de propiedad intelectual estará, según el mismo TS aprueba, en consonancia con convenios como el TLC y la legislación nacional consecuente.

En resumen, parece claro que con diferente acercamiento pero con igual resultado, las semilleras e institutos de investigación del Norte, consiguieron consolidar en la práctica, la diferencia conceptual del pasado entre las variedades definidas como “recursos genéticos” y las variedades “mejoradas”. Simplemente ahora son, o variedades “en la forma recibida”, o bien fuera de esta condición para automáticamente ser, en éste último caso, sujetos de derecho de propiedad intelectual.

Derechos si; obligaciones por verse: por otra parte, decíamos que las empresas tienen derecho servirse de la “canasta virtual”, pero no están obligadas a incorporar a ésta sus colecciones privadas. Ante este evidente oportunismo, el Tratado queriendo quizás enmendarlo, menciona que el Órgano Rector evaluará si se les sigue concediendo o no acceso facilitado al sistema a quienes no hayan correspondido a la “invitación” de formar parte de la “canasta”. En buen castizo diríamos, para que dejen de ser “garroneras”. Sin embargo, recordemos que cualquier cambio en este Tratado debe ser decidido por consenso y que, por lo menos en la primera reunión de las Partes en julio de 2005, ni siquiera se permitió la participación de observadores; en cambio, la industria semillera formó parte de las delegaciones oficiales europeas. Con esta conformación, ¿podrá llegarse al consenso de que se niegue el acceso facilitado a esta industria si no aceptan abrir sus colecciones para el uso común?

Otra obligación de los receptores que está por verse es la de distribución de beneficios que se deriven de la utilización, “incluso comercial” de los recursos de la canasta. Analizaremos esta obligación en relación con los derechos de los agricultores.

Derechos condicionados para los agricultores

Empecemos por los aspectos positivos.....

Acceso a la canasta: Los agricultores, comunidades o asociaciones también tienen derecho a solicitar muestras de semillas del sistema pero, al igual que cualquier otro receptor, sólo “...para fines de utilización y conservación para la investigación, el mejoramiento y la capacitación para la agricultura y la alimentación”. Esto no debería ser un problema porque cuando alguien solicita material de una colección, casi nunca es para uso directo, sino que pasa por una serie de pasos relacionados con la investigación, mejoramiento y su posterior multiplicación (Grain. 2005:6)

Situaciones de urgencia: En casos de catástrofes, las Partes acuerdan facilitar los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura para contribuir al restablecimiento de los sistemas agrícolas.

Sigamos con los derechos relativos.....

Distribución de beneficios: El Tratado, en consonancia con el CDB, obliga a distribuir beneficios monetarios derivados de la comercialización de los productos que incorpore material del sistema, pero—nuevamente sigue la condición sesgada—esa obligación se impone únicamente en el caso de que los productos no estén “a disposición de otras personas, sin restricciones, para investigación y mejoramientos ulteriores”. Esto significaría que podrían reclamar la exención de la obligación de entregar parte de los beneficios quienes se acojan a los siguientes dos casos que ya se discuten como posibilidades: a) cuando un nuevo fitomejorador, en virtud de las excepciones de UPOV-91, pueda hacer uso no autorizado, aunque ciertamente muy condicionado, de un material protegido bajo las condiciones de propiedad intelectual de dicha Unión, como fuente posterior de variación; y b) cuando se permiten licencias obligatorias en la legislación de la Unión Europea sobre semillas patentadas. Si bien en ambos casos hay cierta disponibilidad del material bajo propiedad

CULTIVAR LOCAL

intelectual, las cláusulas tienen evidentes restricciones que podrían ser materia de argumentación en el Órgano Rector. Lo cierto es que con éstas y otras evasivas que seguramente surgirán, los beneficios monetarios para mejorar el sistema multilateral y cumplir con uno de sus objetivos se encuentran en grave peligro de no concretarse.

Otra de las formas de distribución de beneficios es el compromiso de las partes de proporcionar y facilitar acceso a las tecnologías para la conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos para la alimentación y la agricultura. Según el artículo 13.2 b) iii), estas tecnologías y su transferencia podrían ser incluso aquellas protegidas con derechos de propiedad intelectual y serían proporcionadas en “condiciones justas y muy favorables” en “beneficio de los agricultores de los países en desarrollo”. Sin embargo, el beneplácito inicial con este artículo se pierde al final de la oración: “El acceso y la transferencia mencionados se proporcionarán en condiciones que reconozcan la protección adecuada y eficaz de los derechos de propiedad intelectual y estén en consonancia con ella”. El beneficio para los agricultores queda sólo como buena disposición inicial.

Concluamos con los derechos condicionados.....

Derecho a guardar, intercambiar y vender. Tanto en el preámbulo del Tratado como en el Artículo 9.1, hay un profuso y sentido reconocimiento por la enorme contribución que han hecho las comunidades locales e indígenas y agricultores de todas las regiones del mundo—sobre todo a los de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas—a la conservación y desarrollo de los recursos fitogenéticos base de la producción alimentaria en el mundo entero. De allí la importancia de establecer los Derechos del Agricultor. Sin embargo, el entusiasmo inicial va decayendo en los siguientes artículos.

En el Art. 9.2 las responsabilidades para hacer efectivos esos derechos se van eludiendo dejándose de considerar parte de un compromiso de vigilancia internacional para transferirlos a la sola incumbencia de los gobiernos nacionales.

Medidas necesarias como proteger los conocimientos tradicionales sobre los recursos fitogenéticos, el derecho a participar en la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización—si es que quedan algunos según lo ya analizado—, y a participar en la adopción de decisiones sobre asuntos relativos a la conservación y utilización de dichos recursos, son parte de las obligaciones que sólo serían asumidas nacionalmente.

El Art. 9.3 de manera similar al 13.2 b) sobre transferencia de tecnología, no podía iniciar mejor: “Nada de lo que se dice en este artículo se interpretará en el sentido de limitar cualquier derecho que tengan los agricultores a conservar, utilizar intercambiar y vender material de siembra o propagación conservado en las fincas”..... pero a continuación y a la mejor usanza de algunos párrafos del TLC que hemos reconocido como el lenguaje de los “nadas”(Rodríguez, 2005:277), anula el magnífico compromiso inicial señalando que todo lo antes dicho será “con arreglo a la legislación nacional y según proceda”.

Ahora bien, ¿por qué ese desencanto?. ¿qué no se establece en el Tratado el derecho de los agricultores a participar en la adopción de decisiones entre las que podría estar su intervención en la legislación nacional correspondiente?. El problema es que los alcances de esta posible ingerencia quedan anulados si nos adherimos a ciertos tratados internacionales como el TLC que tienen disposiciones mucho más concluyentes. Basta con señalar que el TLC establece en el Capítulo de Propiedad Intelectual (Art. 15.1.1.) que lo allí establecido son compromisos mínimos que sólo podrán modificarse “a condición de que dicha protección y observancia no infrinja ese capítulo”. Esta es una sentencia tajante con la cual el TLC se erige en piedra basal inmovible por ningún otro convenio aunque sea internacional y menos uno como el TS que de partida se deslinda de cualquier contradicción. Al respecto el TS afirma en el Preámbulo que “nada en el presente Tratado debe interpretarse en el sentido de que represente cualquier tipo de cambio en los derechos y obligaciones de las Partes Contratantes en virtud de otros acuerdos internacionales”.

CULTIVAR LOCAL

Si a esto agregamos que en el TLC se nos obliga a adherirnos a UPOV 91; que los derechos del agricultor de este convenio, si es que cada país los concede, sólo se refieren al derecho de guardar semilla para fines no comerciales y dejan por fuera el derecho al intercambio, venta y propagación del material de la finca que sí otorga el TS; y que mientras este tratado se somete a las obligaciones de otros acuerdos internacionales en materia de propiedad intelectual y en cambio UPOV no admite reservas a lo establecido.

Si por último consideramos que el TS remite las responsabilidades a la legislación nacional y que, por cuestiones de jerarquía, ésta no puede oponerse a los convenios y tratados internacionales, tendremos argumentos suficientes como para pensar que los derechos de los agricultores del TS quedan tristemente sólo en el papel.

La hipótesis de que podría existir sinergia entre acuerdos internacionales como el TS, la UPOV y el TLC, es igualmente sólo un planteamiento de buenos deseos ya que entre dichos acuerdos las discrepancias se resuelven por medio de la imposición de los derechos de las empresas semilleras, industrializadoras y comercializadoras sobre los derechos de los agricultores.

Referencias

GRAIN. (2005) El tratado de semillas de la FAO: de los derechos de los agricultores a los privilegios de los obtentores).

Rodríguez, S. "La propiedad intelectual en el TLC; con énfasis en seres vivos", en María Florez-Estrada/Gerardo Hernández. 2005. ¿Debe Costa Rica aprobarlo? TLC con Estados Unidos, contribuciones para el debate. Editorial Universidad de Costa Rica. San Pedro.

CULTIVAR LOCAL

LOS PRINCIPALES BANCOS DE RECURSOS GENÉTICOS AGRÍCOLAS ENTRAN EN EL TRATADO INTERNACIONAL. UN NUEVO ACUERDO ASEGURA UN ACCESO LIBRE Y COMPARTIR SUS BENEFICIOS

Gabinete de prensa de la FAO. 16-10-2006.

(www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000425/index.html)

Las más importantes colecciones de recursos genéticos de los principales cultivos alimentarios y forrajeros del mundo han quedado bajo la tutela del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, garantizando que los genetistas, los agricultores y los investigadores tengan acceso a estos recursos en igualdad de condiciones y compartan los beneficios derivados de su uso.

Con este objetivo y en coincidencia con la celebración del Día Mundial de la Alimentación en la sede de la FAO, su Director General, Jacques Diouf, firmó en nombre del Órgano Rector del Tratado Internacional acuerdos con los centros internacionales de investigación agrícola que poseen colecciones ex situ (fuera de su ámbito natural, ndr) de unas 600.000 muestras de los más importantes recursos genéticos en alimentación y agricultura.

“Países de todo el mundo necesitarán echar mano de estas colecciones para responder al aumento de los problemas medioambientales, como el cambio climático o nuevas plagas y enfermedades animales, y ser capaces de alimentar una población que crece con rapidez”, aseguró Diouf.

“Estos genes son la materia base para el desarrollo de nuevas variedades de plantas que se adapten mejor a nuestras necesidades y las características de nuestros ecosistemas”, añadió.

El Tratado internacional, aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 2001, entró en vigor el 29 de junio de 2004. Hoy cuenta ya con 105 países miembros

más la Comunidad Europea. Sus principales objetivos son asegurar que los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que son vitales para la supervivencia de la humanidad, se conserven y usen de forma sostenible, y que los beneficios obtenidos de ellos se repartan de forma justa y equitativa.

La biodiversidad amenazada

La biodiversidad agrícola, de la que depende la producción de alimentos, ha sufrido un fuerte deterioro debido a los efectos de la modernización de la agricultura, los cambios en el medio ambiente y el aumento de la densidad de población.

Desde los albores de la agricultura, los campesinos de todo el mundo han desarrollado más de 10 000 especies de plantas para usar en la producción de alimentos y forrajes.

Hoy en día, tan solo 150 cultivos alimentan a la mayor parte de la población mundial, y de ellos el arroz, trigo, maíz y patata proporcionan en conjunto más del 60 por ciento de la energía calórica procedente de las plantas.

Se calcula que tres cuartas partes de la diversidad genética que se encuentra en los cultivos agrícolas se ha perdido durante el último siglo, en una erosión genética que aún no se ha detenido.

Un ejemplo de la vulnerabilidad genética de las nuevas variedades agrícolas puede observarse en la amenaza que supone para la producción comercial de bananas el hongo conocido como “sigatoka negra”, ya que las cinco principales variedades

CULTIVAR LOCAL

comerciales de banana existentes derivan de una misma variedad original de esta planta.

El Tratado internacional, y el acuerdo firmado hoy en la FAO, son una respuesta directa a este tipo de amenaza.

Un capital mundial

“El tema del Día Mundial de la Alimentación para este año es invertir en la agricultura para la seguridad alimentaria”, señaló Diouf. “Estas colecciones de material genético representan una importante inversión para la comunidad internacional. Son un capital mundial del que todos podemos ahora sacar provecho”.

PATRIMONIO AGRÍCOLA: LEGADO DEL PASADO, PASAPORTE PARA EL FUTURO

Gabinete de prensa de la FAO. 19-10-2006.

(www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000426/index.html)

Muchos sistemas agrícolas tradicionales, conservados por generaciones de campesinos, constituyen todavía la base de la seguridad alimentaria para millones de comunidades rurales pobres en todo el mundo. Sin embargo, estos sistemas, que han contribuido a mantener una biodiversidad clave para la supervivencia del planeta, corren el riesgo de desaparecer debido a fenómenos globales como el cambio climático, el éxodo rural y la rápida urbanización.

La conservación y el uso sostenible de este legado único será el tema central de un foro internacional organizado por la FAO entre los próximos 24 al 26 de octubre.

Representantes gubernamentales, agricultores y científicos de todo el mundo compartirán sus conocimientos y experiencia sobre la conservación de los sistemas agrícolas tradicionales. Esta reunión también propondrá pasos concretos para el reconocimiento internacional de este patrimonio y de su gestión.

“Durante miles de años, las sociedades humanas han adaptado el medio ambiente en el que viven para poder sobrevivir, desarrollando ingeniosos sistemas agrícolas para garantizar su seguridad alimentaria, sus medios de vida y superar condiciones climáticas extremas, el

aislamiento geográfico o la escasez de recursos naturales”, explica Parviz Koochafkan, Director de Desarrollo Rural de la FAO y organizador del foro.

Biodiversidad amenazada

Para fortalecer los lazos entre el patrimonio agrícola y cultural, la FAO lanzó en 2002 la iniciativa de los Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), un programa mundial para la conservación y la gestión sostenible de sistemas agrícolas originales, con el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“Una de las principales características de la iniciativa SIPAM es el alto nivel de biodiversidad agrícola de los lugares que lo integran: en los Lares (Perú) es posible encontrar al menos 177 variedades únicas de papas; al menos 20 variedades tradicionales de arroz en los arrozales de China donde se crían peces y más de 100 variedades diferentes de dátiles en los palmerales de Argelia”, subrayó José Esquinas-Alcázar, Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura,

CULTIVAR LOCAL

“Pero tan valioso tesoro de la naturaleza puede desaparecer con rapidez si los custodios de este legado abandonan sus comunidades por falta de medios de subsistencia”, advirtió Esquinas-Alcázar.

Oasis en peligro

Esta es la amenaza que pesa sobre varios de los oasis del Magreb, según Nouredine Nasr, Coordinador de los proyectos piloto del SIPAM en Túnez: “El agua apenas llega a los oasis debido al incremento de la urbanización y la mala gestión”.

“La escasa agua disponible ya no es administrada por los consejos comunales, sino por usuarios individuales que no tienen en cuenta a la comunidad en sus estrategias de desarrollo. Como consecuencia, la desintegración de la vida

comunitaria y la falta de oportunidades económicas conducen a una migración masiva hacia las áreas urbanas”.

Durante los últimos cuatro años, la iniciativa SIPAM ha desarrollado siete proyectos piloto de gestión dinámica en los sistemas agrícolas incas en la cordillera de los Andes en Perú, los oasis del Magreb, el sistema integrado de arrozales y cría de peces en China, los arrozales en terraza de Ifugao, en Filipinas y la isla de Chiloé, uno de los centros de origen de la papa.

A partir del año próximo, los sistemas piloto implementarán estrategias de manejo de conservación dinámica de los SIPAM a partir del aprendizaje de la fase piloto y de las deliberaciones del foro internacional de la semana próxima en Roma.

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA

Nota de prensa de la USAID. 02-06-2006.

(www.usaid.gov/dr/docs/press_center/releases/20060602_es.html)

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia (Virginia Tech) dieron cierre el 2 de junio, al Simposio Internacional Sobre Conservación de la Biodiversidad en la Agricultura, que se desarrolla desde el 31 de mayo en Punta Cana Resort and Club.

Dicho simposio unió a líderes en la conservación de la biodiversidad, investigadores agrícolas y especialistas en materia de desarrollo, para promover la preservación de la biodiversidad en actividades de desarrollo agrícola. Durante sus intervenciones, los especialistas presentaron estudios y evidencias sobre la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible y sobre cómo se puede integrar su protección en programas agrícolas, de acuerdo a las normas internacionales de la USAID.

Durante su intervención en la apertura del evento, la Sra. Elena Brineman, directora de la USAID en República Dominicana, explicó que la conservación de la biodiversidad forma parte importante de los proyectos de la USAID a nivel mundial. “El

gobierno de los Estados Unidos es uno de los principales donantes para programas de conservación de la biodiversidad. Cada año el congreso de los Estados Unidos dedica \$165.5 millones de dólares a la protección de la biodiversidad”, dijo.

La Sra. Brineman explicó además que los programas de la USAID a nivel mundial se enfocan en áreas tales como el manejo de áreas protegidas, conservación comunitaria del medio ambiente, reforma de políticas ambientalistas, y uso sostenible de los recursos naturales; especificando que en muchas de estas áreas se presta especial atención a la agricultura.

Durante el simposio intervino también el Sr. William Kaschak, quien administra el Fondo de Inversión para la Protección del Ambiente (FIPA) de la USAID. Este fondo

CULTIVAR LOCAL

ofrece asistencia técnica y financiera a proyectos económicamente sostenibles, que promuevan el buen uso de los recursos naturales y la protección ambiental. A través del FIPA, la USAID está proveyendo asistencia técnica y financiera a 26 proyectos en todo el país, incluyendo a nueve invernaderos en Jarabacoa, que producen vegetales orgánicos para

distribución local, incrementando los ingresos de los agricultores y protegiendo el suelo.

El simposio, desarrollado por Virginia Tech, contó con el auspicio de la USAID y la colaboración de la Fundación Ecológica de Punta Cana y el Punta Cana Resort and Club.

ABOGAN POR EXTRAER BENEFICIOS DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA INTRODUCCIÓN DE LA BIOALFABETIZACIÓN

Agencia EFE. 27-11-2006.

(www.diariosur.es/prensa/20061127/malaga/abogan-extraer-beneficios-espacios_20061127.html)

Este simposio internacional tenía como objetivo dar a conocer y debatir las iniciativas actuales desarrolladas para garantizar el acceso a la información sobre biodiversidad. Para ello, se hizo especial hincapié en dar a conocer los proyectos internacionales más relevantes, así como en analizar el contexto nacional y las distintas iniciativas regionales que existen actualmente.

Los expertos participantes en el primer simposio internacional "Alianzas en favor de la biodiversidad", celebrado en Málaga, han destacado la necesidad de que las poblaciones de los espacios naturales se favorezcan de los beneficios que producen.

Esta es una de las conclusiones alcanzadas en este encuentro, que tiene su origen en la cumbre medioambiental celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, en la que las Naciones Unidas expresaron su "compromiso de velar por la biodiversidad del planeta", informó a Efe el delegado de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, Ignacio Trillo.

El simposio, primero de estas características que se celebra, ha reunido a 92 investigadores y 76 gestores del territorio pertenecientes a 42 grupos de investigación de trece universidades y que procedían de España, Italia, Kenia, Costa Rica, México, Perú y la Unión Europea.

Entre las conclusiones se encuentra la creación de nuevos conceptos como el de 'capital natural y de bienestar social', para que se pase "de conservar por conservar a que las poblaciones se favorezcan de la riqueza natural", señaló Trillo.

Para lograrlo, una fórmula es que "la industria farmacológica que se nutre de plantas medicinales pague los derechos de patentes a las comunidades de las que parten los conocimientos tradicionales y los recursos", además de "invalidar las patentes concedidas, que acaparan empresas de los Estados Unidos y Japón".

También se ha abogado por una unificación de los datos existentes en esta materia en todo el planeta, su "constante actualización" y el acceso libre para gobiernos, entidades no gubernamentales, empresas y ciudadanos.

Otra conclusión defiende la creación del concepto de "biopolítica" como unión de los recursos biológicos, la economía y la política, y que implica que los cargos electos pasen "por cursos para conocer el papel en sus políticas de la conservación de la biodiversidad y de la explotación sostenible de los recursos".

Además, reclaman la introducción en las programaciones escolares de la "bioalfabetización", por la que las grandes empresas que explotan los recursos naturales, "bajo tutela de las administraciones", educarían a las nuevas

CULTIVAR LOCAL

generaciones “en la biodiversidad y la necesidad de su preservación”, dijo Trillo.

Estos expertos creen que, frente a la preocupación hasta ahora por la biodiversidad que se pierde por acciones humanas o el cambio climático, se debe dar un “salto” y hacer “un esfuerzo de investigación y de trabajo de campo para conocer las nuevas especies que pueblan el planeta y son desconocidas para el ser humano”.

En este sentido, se calcula que son diez millones las especies por descubrir, principalmente de invertebrados, según Trillo, que apuntó que en Andalucía se han descubierto entre noviembre de 2001 y

diciembre de 2005 un total de 166 nuevas especies.

Las conclusiones, que serán remitidas a las Naciones Unidas, prevén que dentro de tres años se celebre el segundo simposio de estas características también en Andalucía.

Para ello se ha creado un órgano permanente integrado por la Consejería de Medio Ambiente, la Oficina para el Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) -con sede en Málaga- y la Oficina Global para la Biodiversidad y la Investigación (GBIF), agregó a Efe Trillo.

LA CONSERVACIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES POR LOS CAMPESINOS DE PAPUA NUEVA GUINEA

Seedsavers Australia. 05-12-2006.

Traducido y resumen por Redacción de Cultivar Local
(www.seedsavers.communityfoods.com.au//news/1165238692_28518.jsp)

Cuando Seedsavers Australia visita a los campesinos indígenas no es nunca con la intención de enseñarles mejores formas de alimentarse o de conservar semillas.

Los campesinos de la tribu Huli de las Tierras altas del Sur de Nueva Guinea están entre los más avezados agricultores del mundo. Comparables a los campesinos andinos, etíopes o los del Himalaya. En las tierras altas, los Hulis construyen terrazas que son mantenidas por las mujeres, lo que constituye una tare extremadamente dura. Para ello usan compost, después dejan descansar la tierra un tiempo y así producen grandes cosechas, haciéndolo así desde hace al menos 7000 años.

En lugar de leer preferimos experimentar sus formas de cultivo y colaborar con ellos en asuntos relacionados con la semillas (políticas, globalización, patentes, derechos de propiedad intelectual, acceso a semillas de bancos institucionales) y sólo visitamos proyectos bajo la petición expresa de sus ONGs, y nunca a expensas de estas ONG indígenas. De hecho, a menudo visitamos proyectos a los que hemos derivado o destinado ayudas. Son a menudo ayudas

públicas o de nuestra propia organización. No nos vemos como misioneros de la semillas que plantan buena simiente entre los nativos ingenuos. Podemos causar problemas y ayudar con los procedimientos para comprobar la calidad de las semillas que producen. Nos aseguramos que las variedades locales de hortalizas no son sustituidas por semillas importadas químicamente dependientes a través de los sistemas locales de multiplicación y distribución. Y tampoco llevamos semillas a o desde Australia. Hay leyes internacionales que protegen la propiedad intelectual relacionada con el patrimonio vegetal.

Conservando cultivos tradicionales

En septiembre visitamos una ONG muy activa de Tari, en las tierras altas meridionales de Papua Nueva Guinea, la Community Based Health Care (CBHC) animando al personal y a los formadores de la ONG a reevaluar sus cultivos nativos

CULTIVAR LOCAL

sembrados mediante estaquillas o tubérculos y a guardar semillas de sus variedades adaptadas a sus hábitos de alimentación y a sus condiciones de cultivo.

Esto da continuidad al trabajo de Jonh Vail, un australiano que se unió al clan Huli hace treinta años y se casó con una mujer nativa. Él introdujo varias iniciativas, tales como sistemas de captación y almacenamiento del agua en las casas, nuevos cultivos de leguminosas, mezclas de cultivos, y pequeñas iniciativas ganaderas para complementar las fuentes proteicas y mejorar el suelo y también por supuesto, la conservación de las semillas, produciendo semillas de calidad a escala doméstica y una red de semillas entre clanes y comunidades apoyándose en los mejores agricultores para ponerlo en marcha. Nosotros mismos animamos el inventario de los cultivos locales como bananas, ñame, taro, etc. Se inventariaron 120 variedades de banana en la isla Makira de Salomón el pasado año y 850 variedades de taros, sólo en las Islas Salomón. Se está a la búsqueda de financiación para continuar en Papua Nueva Guinea.

¿Por qué existen signos de malnutrición entre los niños pequeños y las mujeres si son tan buenos agricultores? Una explosión demográfica sobre sus 300.000 has ha provocado la reducción de las cosechas al no tener tierras suficientes. Los suelos están siendo agotados y erosionados por la sobreexplotación. Todo ello está bien documentado. El tiempo demasiado húmedo está pudriendo sus reservas de boniatos. Incluso una inundación de dos días las echa a perder. En un lugar donde las batatas (kauakau) son el suministro ya que personas y cerdos se alimentan exclusivamente con ellas, incluso las usan para fregar.

Hay también problemas que afectan a las mujeres. En la pequeña biblioteca de la ONG en Tari, encontramos un informe sobre las tasas de suicidio femenino. Contenía una gráfica hecha pro la OMS en la que se mostraba una tasa de suicidio 30 veces mayor para mujeres entre 17 y 24, subiendo hasta 50 entre sexos por el total de años de exposición casi 200.000 años para cada sexo.

Además, programas para apoyar las empresas rurales han introducido cultivos comerciales como semillas híbridas de col y café. Estos nuevos monocultivos han causado un aumento del uso de insecticidas además de la necesidad de comprar semillas cada año. El coste de las semillas y los insecticidas consume la mayoría de los beneficios según dijo algunos de los afectados por este círculo vicioso, común a muchas áreas de tierras altas tropicales en el mundo. Los Hulis generalmente comen grandes cantidades de verduras cocinadas, silvestres y cultivadas, cada día y son altamente nutritivas. Trozos de col híbrida son elementos de lujo con fuerte demanda en el mercado pero no pueden ni deben reemplazar los alimentos silvestres ni las hortalizas tradicionales cultivadas.

Rediversificar los cultivos es una forma de seguridad alimentaria, sin asesoramiento externo. Nosotros les ayudamos

Nosotros los ayudamos en la recolección común de la cosecha para su consumo.

Sólo podemos amar a estos auténticos nativos Hutis cuya huella ecológica es tan increíblemente reducida. Se alimentar a si mismos (si exceptuamos la Coca Cola y los fideos Maggy), no tienen ni coches ni carreteras de las que hablar (no gracias al gobierno central de Papua Nueva Guinea) no tienen contenedores para basuras ya que lo reutilizan todo (abrí una lata de atún para compartir y me pidieron amablemente la lata vacía). Sobreviven sin médicos (ninguno en los últimos diez años y su único hospital siempre funciona sin antibióticos ni analgésicos a base de codeína).

El hospital es atendido por enfermeras muy capacitadas que cuidan tanto a los pacientes internos como a los externos, madres lactantes, emergencias y casos de malaria y neumonía. La electricidad sólo funciona cuando está conectado el generador unas cuantas horas al día. Nos pidieron antibióticos para la neumonía y les contesté que intentaría conseguirlos aunque no es mi campo. Una enfermera dijo que le partía el corazón tener que despedir sin tratamiento a gente que había andado durante horas o había pagado el autobús, que es caro, para ir al hospital.

CULTIVAR LOCAL

Producen el mejor café del mundo para el mercado internacional pero nunca lo han probado. No me encontré a nadie que hubiese tostado alguna vez su propio café.

Los Hulis venden su café seco y sin tostar por un dólar australiano o menos el kilogramo, por un producto cultivado y cosechado a mano y limpiado con sus propias bocas. Ellos se introducen las bayas rojas en la boca y escupen a un lado

la semilla y a otro la pulpa roja para extraer el grano de café fuera del fruto. Me contaron que todas las mujeres que lo hacen han contraído la malaria ¿podría ser por el exceso de azúcar que absorben? ¿podrían sugerir a sus conocidos que investiguen este hecho? Son necesarios 8 Kg. de café seco ecológico neoguineano extraído con la boca para pagar una lata de tamaño medio de Nescafé.

CULTIVAR LOCAL

PATENTES Y PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

EN ESTADOS UNIDOS, ABIERTA LA IRRESPONSABILIDAD PARA REGULAR LA NANOTECNOLOGÍA

Boletín de prensa del Grupo ETC. 18-10-2006.
(www.etc-group.org)

El verano pasado, la Agencia de protección al ambiente de Estados Unidos dio luz verde a 15 productos químicos nanoescalares, aunque anteriormente había sancionado el uso de nanopartículas para limpiar un tiradero de plaguicidas y había prometido consultar con el público la regulación de los productos.

Sin tomar en cuenta el compromiso de la Agencia de protección ambiental de Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés) de consultar abiertamente el desarrollo de las regulaciones sobre nanotecnología, el gobierno de Estados Unidos dio luz verde a la introducción de más de 15 químicos nanoformulados. Adicionalmente, la propia EPA está experimentando con nanopartículas de hierro para limpiar agua subterránea en el marco de su programa de limpia de confinamientos supertóxicos en varias locaciones. Sin embargo, la composición de los nano químicos aprobados, sus potenciales usos comerciales, a incluso los nombres de los fabricantes, se ocultaron repentinamente con apego a las políticas de confidencialidad de la EPA (Confidential Business Information provisions). La agencia se reunirá con la industria y la sociedad civil este jueves y viernes en Washington, DC, para discutir sus planes de un "programa voluntario de manejo" de materiales de nanoescala.

Las partículas de nanoescala (aproximadamente de 100 nm de tamaño y más pequeñas) se comportan diferente a las de mayor tamaño aunque sean del mismo material. Al reducir su tamaño, los materiales pueden ser más fuertes o más ligeros o más resistentes al calor o conducir

mejor la electricidad, pero también pueden ser más tóxicos. Los impactos de las nanopartículas manufacturadas en el ambiente y en la salud humana se desconocen y son impredecibles y la información sobre su toxicidad es muy escasa.

En agosto, el Bureau of Nacional Affairs (BNA) informó en su Daily Environment Report que había solicitado a la EPA explicara su evaluación de los químicos de nanoescala con apego a la norma Toxic Substances Control Act (TSCA), después que el Federal Register denunciara que una empresa comenzaría a fabricar nanopartículas de alúmina recubiertas con siloxano [BNA, Daily Environment Report, 16 de agosto de 2006, No. 158, pág. A-7.] Según los funcionarios de la EPA, sólo uno de los nanoquímicos revisados por la agencia mostró nuevas propiedades de importancia para los reguladores. "Los abogados de patentes de las compañías seguramente diferirían" dice Kathy Jo Wetter del Grupo ETC. "El gobierno ni siquiera tiene un acuerdo sobre los estándares para la medición o para la caracterización de las nanopartículas y la EPA no cuenta tampoco con las herramientas o el conocimiento para evaluarlas. Las empresas de nanotecnología dicen a los examinadores

CULTIVAR LOCAL

de las patentes y a los inversionistas que están aprovechando los efectos cuánticos de la nanoescala para crear materiales nuevos, al mismo tiempo que dicen a la EPA que sus productos químicos son “los de siempre, los viejos químicos de siempre.”

Jim Alwood, de la EPA, dijo a el Grupo ETC que la agencia no registra si los nuevos químicos se están fabricando en nanoescala, lo que hace muy difícil calcular cuántos químicos nanométricos están siendo producidos. Alwood piensa que actualmente hay “varios más” de los 15 que se reportaron en agosto (1). La confidencialidad que impone la TSCA (el marco regulatorio para la industria química) hace muy difícil saber quién está haciendo qué cosa.

Al preguntársele si la EPA estaba segura de que el gobierno no está autorizando materiales de nanoescala con nuevas propiedades, Alwood explicó que los reguladores confían en la información que les presentan las compañías en sus proyectos de manufactura (2). “A los mismos que crearon los tiraderos tóxicos, la EPA les confía ahora que limpien el terreno”, dice Pat Mooney, director ejecutivo del Grupo ETC. “Tal vez la EPA confía en ellos, pero el público no.”

Experimentación irresponsable: Además de pavimentar el camino para que las empresas produzcan y comercialicen químicos de nanoescala, la EPA contribuye activamente a la liberación al ambiente de nanomateriales diseñados. En enero, la agencia anunció un plan para limpiar uno de los tiraderos químicos prioritarios dentro de su programa, el Nease Chemical Superfund en el estado de Ohio, inyectando “hierro de valor –cero a la nanoescala” (NZVI, por sus siglas en inglés) en los mantos acuíferos. Ver: www.epa.gov.

“Hay creciente evidencia de que algunas nanopartículas pueden ser tóxicas en el ambiente y potencialmente peligrosas para los humanos. A pesar de esto, la EPA está experimentando con la liberación de nanopartículas de hierro en los mantos acuíferos para limpiar un confinamiento de plaguicidas”, denuncia Pat Mooney.

Hace sólo dos años que la Royal Society del Reino Unido recomendó sin ambigüedad prohibir “el uso de nanopartículas libres en aplicaciones ambientales como la remediación del agua subterránea” (3). El Grupo ETC consultó con el Dr. Mark Wiesner, profesor de ingeniería civil y ambiental en la Universidad de Duke (Carolina del Norte) que estudia cómo se mueven las nanopartículas en el suelo y el agua, para verificar si existía consenso científico sobre la inocuidad de las nanopartículas de hierro en la remediación de los mantos acuíferos. El Dr. Wiesner explicó que si bien el hierro se encuentra de manera natural en las fuentes subterráneas de agua, no podemos saber todavía las implicaciones ambientales del hierro nanoformulado: existe la posibilidad de que el hierro, en nanopartículas o en su forma convencional, movilice algunos metales u otras sustancias en los mantos acuíferos que no fueran móviles anteriormente. No sabemos con certeza cuáles serían los efectos de la “medicina” (4).

“Lo que concluimos de esta experiencia” dice Kathy Jo Wetter, “es que la EPA no entiende el concepto de consulta y está dispuesta a confiar en la industria química antes que en su propia experiencia con respecto a la contaminación química.”

El Grupo ETC lanzó una competencia para el diseño de un símbolo que indique peligro nanotecnológico. Después de una preselección por un panel de jurados eminentes, los 10 diseños elegidos irán al Foro Social Mundial en Nairobi, Kenia, en enero del 2007 para que los participantes voten por su favorito. El diseño ganador será remitido a las agencias regulatorias nacionales e internacionales. Para mayor información, www.etcgroup.org/nanohazard.

Notas

- (1) Conversaciones telefónicas con Jim Alwood, 12 y 16 de octubre, 2006.
- (2) Conversación telefónica con Jim Alwood, 12 de octubre, 2006.
- (3) The Royal Society & The Royal Academy of Engineering, Nanoscience and nanotechnologies: opportunities and uncertainties, julio de 2004. Summary, p. 5.

CULTIVAR LOCAL

Disponible en Internet:
www.nanotec.org.uk/report/summary.pdf
(4) Conversación telefónica con Dr. Mark
Wiesner, 17 de octubre, 2006;

comunicación por e mail, 18 de octubre,
2006.

DERECHOS PARA LOS AGRICULTORES O DERECHO DE LOS AGRICULTORES?

**François Burgaud. Director de Relaciones Externas de la Interprofesional Nacional
Francesa de semillas y plantas (GNIS). Diciembre de 2006.**

Traducción realizada por Redacción Cultivar Local
(www.seedquest.com/forum/b/BurgaudFrancois/06dec.htm)

El Convenio sobre Diversidad Biológica y el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos no solo introduce nuevas dificultades en el intercambio y utilización de recursos genéticos, sino que reaviva el debate internacional sobre los derechos de los agricultores. Las leyes y normas que están siendo promulgadas actualmente en algunos países en desarrollo, y de forma más genera, el debate en curso en las organizaciones internacionales y no gubernamentales, muestra una vez más que “el camino al infierno está pavimentado de buenas intenciones”.

La buena intención es recordar que, durante milenios, la conservación y generación de biodiversidad, y concretamente las labores de mejora, fueron hechas por agricultores. Este reconocimiento era muy importante en el mundo en desarrollo y en los antiguos países comunistas porque estos países excluían a los agricultores de los sistemas de mejora y de producción de semillas. En los países desarrollados, y concretamente en Europa, el hecho de que el sector de semillas se haya desarrollado por empresas familiares o de agricultores, explica porqué esta demanda ha sido frecuentemente malinterpretada. También explica porqué el sector de las semillas no encontró ninguna razón al principio para opinar sobre este asunto.

Pero cada vez se hace más necesario abordar la discusión debido al riesgo demasiado elevado de que los individuos que gritan defendiendo los derechos de los agricultores acaben destruyendo de hecho todo lo logrado en cientos de años, sobre

todo en los últimos cincuenta, sobre derechos para los agricultores. Podemos relacionar aquí los cuatro principales derechos:

1.- El Derecho de Acceso a los Recursos Genéticos, anclado en teoría en el deseo de proteger el conocimiento tradicional y las variedades de los agricultores, algunas de las leyes recientes, por ejemplo en India, están limitando el acceso a los recursos genéticos y exigiendo a los usuarios el pago de tasas. En realidad, en estos países, el único acceso libre a los recursos genéticos para la mejora está reservado a nuevas variedades protegidas por los derechos de los obtentores de acuerdo al Convenio de la UPOV, cuando estos derechos existen.

2.- El Derecho a la Mejora, considerado bastante normal en los países occidentales, pero en muchos países en desarrollo la mejora ha sido exclusivamente realizada por las instituciones públicas de investigación. A veces, las leyes prohibían a cualquier otro el desarrollo de nuevas variedades. Esto explica porqué, durante el proceso de liberalización, el concepto de mejora participativa ha tenido tanto éxito. La ironía es que el mismo concepto está siendo usado contra los mejoradores en Europa, donde la mejora convencional ha sido realizada siempre por las empresas pertenecientes a los agricultores y por los agricultores.

3.- El Derecho a Elegir las variedades que sembraremos: Las ONGs que tan preocupadas están sobre los derechos de los mejoradores proponen que la investigación y la mejora sean totalmente

CULTIVAR LOCAL

públicas. Por decirlo de algún modo, defienden trasladar un sistema de mejora como el senegalés a Francia en vez de lo contrario. Senegal, donde los productores de cacahuete (el principal cultivo de este país con un millón de has) disponen de cinco variedades para elegir, la más antigua desarrollada en 1955 y la más moderna en 1990. En comparación, el sistema francés al que se oponen las ONGs, ofrece a los productores de maíz (dos millones de has) hasta 1500 variedades diferentes.

4.- El Derecho a comprar semillas de calidad: hoy debido a la historia y a la cultura, tanto los países sin un sistema de control de calidad obligatorio, como EE.UU. o Japón, y los países con certificación obligatoria, como los europeos, ofrecen semillas de buena calidad. Lo que no es posible es mezclar ambos sistemas sin al menos generar una competencia desleal o, con bastante posibilidad, sin comprometer o interrumpir el desarrollo de

la producción de semillas o la creación de nuevas variedades. Esto es lo que está ocurriendo en varios países africanos y asiáticos, y es la aspiración de muchas ONGs verdes o antiglobalización en los países occidentales.

Por el auténtico derecho de los agricultores a mejorar sus ingresos y su medioambiente, es la hora de que los profesionales de las semillas se levanten y defiendan lo que los cuarenta años de derechos de los obtentores le ha permitido conseguir: un sistema bien equilibrado entre la financiación de las actividades de mejora y el acceso a los recursos genéticos.

Necesitamos compartir con el resto del mundo los beneficios de estos derechos específicos de propiedad intelectual y aponernos a aquellos que están a favor de patentar las variedades así como de aquellos que quieren privatizar los recursos genéticos en nombre de los agricultores.

ESTADOS UNIDOS: PATENTES ANTI-AGRICULTORES DE MONSANTO SERÁN REEXAMINADAS A PEDIDO DE PUBPAT

GENET. 30-11-2006.

Traducción realizada por Gladys Guiñez
(www.genet-info.org)

La Oficina de Patentes encuentra "cuestionamientos sustanciales" relativos a la validez de cuatro patentes ampliamente reafirmadas de Monsanto, que el gigante agrícola está usando para acosar, intimidar, demandar - y en algunos casos literalmente arruinar - a agricultores estadounidenses

En respuesta a las solicitudes presentadas a principios de este año por la Fundación de Patentes Públicas (Public Patent Foundation - PUBPAT), la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos (United States Patent and Trademark Office - USPTO) emprenderá una minuciosa revisión por separado, de cuatro patentes relativas a cultivos genéticamente modificados detentadas por la Compañía Monsanto, que el gigante agrícola está usando para acosar, intimidar, demandar - y en algunos casos literalmente arruinar - a

agricultores estadounidenses. Según consta en los Ordenamientos que dan lugar a las cuatro revisiones solicitadas, la USPTO encontró que PUBPAT había presentado nuevas evidencias que planteaban "sustanciales cuestionamientos de patentabilidad" en sendas demandas para cada una de las cuatro patentes.

Monsanto ha promovido docenas de pleitos por infracción de patentes invocando las cuatro patentes recusadas contra agricultores estadounidenses, muchos de los cuales no están en condiciones de

CULTIVAR LOCAL

contratar la representación adecuada para defenderse en la corte. El crimen del cual son acusados estos cultivadores consiste simplemente en conservar semilla de una temporada de cosecha para volver a sembrar al año siguiente, algo que los agricultores han venido haciendo desde el principio de los tiempos.

Ahora que se ha dado lugar a los petitorios de procedimientos de reevaluación de la PUBPAT, Monsanto tiene oportunidad de efectuar declaraciones públicas a la Oficina de Patentes, a las cuales la PUBPAT tiene derecho a responder. Después de estas audiencias públicas, si las hubiera, la Oficina de Patentes procederá a determinar si las cuatro patentes (Patentes de EE.UU., números: 5,164,316, 5,196,525, 5,322,938 y 5,352,605) son efectivamente no válidas a la luz de las nuevas evidencias presentadas por PUBPAT en sus petitorios. Una tercera parte de las solicitudes de reexaminación, tales como las presentadas por PUBPAT, se resuelven favorablemente obteniendo modificaciones de la patente recusada, o bien ésta termina siendo

completamente revocada en el 70% de los casos aproximadamente.

"Estamos sumamente complacidos con la decisión de la Oficina de Patentes, de dar lugar a nuestros petitorios de reexaminación de las patentes que Monsanto está usando para intimidar a los agricultores estadounidenses", aseveró Dan Ravicher, Director Ejecutivo de PUBPAT. "Éste es el primer paso para terminar con el daño que se le está infringiendo al público con la agresiva reafirmación de Monsanto de estas patentes, ninguna de las cuales debería haber sido expedida jamás por la Oficina de Patentes que tenía conocimiento de "prior art" ("estado de la técnica o arte previo") que nosotros revelamos y elevamos como parte de nuestros petitorios de reexaminación."

Pueden encontrarse copias de los Ordenamientos de la Oficina de Patentes que dan lugar a la reexaminación de las cuatro patentes de Monsanto en PUBPAT, Monsanto v. Granjero Patents.

BILATERALS.ORG AHORA TAMBIÉN EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS

Equipo de bilaterals.org. 15-12-2006.
(www.bilaterals.org)

A partir del 15 de diciembre, bilaterals.org está disponible en español y francés, además del inglés, para ofrecer a todos y todas sus visitantes una interfase acorde con su lengua que facilite el acceso a la información que cada uno necesita, y así fortalecer su acompañamiento a todos los movimientos de resistencia a los TLCs (tratados de libre comercio).

Cuando se inició el Sitio Web bilaterals.org en 2004, era difícil imaginar el futuro que el Sitio tendría. A partir de nada, el sitio cuenta hoy con más de 6300 artículos publicados, recibe 6000 visitantes al día, 500 editores publican artículos y 1500 suscriptores reciben su lista semanal "bilaterals.org weekly".

Durante estos años fueron desarrollándose diversos procesos que llevaron a que en el presente los Tratados de Libre Comercio

Bilaterales cobraran una importancia vital para los países del norte y se convirtieran en uno de los ejes principales en las estrategias de dominación de los países del sur.

Por un lado, el fracaso de los Estados Unidos en su intento por imponer el ALCA en América frente a la resistencia de los pueblos y de varios gobiernos del continente y, por el otro, el reciente fracaso de la Ronda de Doha de la OMC (Organización Mundial de Comercio) han

CULTIVAR LOCAL

situado a los TLC en primera fila en el intento de imponer las políticas globales de comercio, todo esto con el convencimiento de los poderosos de que la imposición bilateral de los Tratados lograría vencer la resistencia debilitando las posibles alianzas y explotando las contradicciones existentes en cada región.

Sin embargo, la respuesta de los pueblos no se hizo esperar y en todas las regiones del planeta los movimientos sociales comenzaron a movilizarse para resistir y rechazar los TLCs. El ejemplo de Ecuador y Costa Rica en América Latina -donde las movilizaciones sociales han tenido un fuerte impacto y han logrado rechazar en un caso y frenar en el otro los TLCs negociados por los gobiernos con los Estados Unidos- es una clara muestra de estas resistencias. En la actualidad, los levantamientos y movilizaciones sociales para derrotar a los TLCs se están multiplicando en muchos lugares como Corea (frente al TLC Corea-EEUU sobre todo), los países del África Occidental (frente al Acuerdo de Partenariado Económico con la Unión Europea), Tailandia (frente a TLCs con Japón y los EEUU), Filipinas (frente al Acuerdo de Partenariado Económico con Japón) y Malasia (frente a un TLC con EEUU), incluyendo la movilización de algunas organizaciones en Estados Unidos y Europa.

Hace unos meses, FTA Watch, junto con bilaterals.org y otras organizaciones, convocó a una reunión para compartir las

estrategias de resistencia desde distintas partes del planeta y entre las propuestas que allí surgieron nació la idea de ampliar el espacio de bilaterals.org al español y el francés (ver más información sobre esta nueva etapa de bilaterals.org en http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=5726). Después de varios meses de trabajo, se presentan hoy estas dos versiones suplementarias de bilaterals.org. Todas las versiones son iguales (esto es, todas llevan los mismos artículos) pero se presentan en distintos idiomas para ser más accesibles. Sin duda, el Sitio Web continuará mejorando con sus sugerencias y aportes.

Es importante reforzar que bilaterals.org es un Sitio Web colectivo y totalmente abierto. Cada uno puede convertirse en un editor del mismo publicando las noticias y documentos que desee de manera extremadamente sencilla. La realización del Sitio en español y francés facilitará la participación de cada uno y una de ustedes, por lo que invitamos a sentirse libres de subir aquellos materiales que consideren importantes de compartir. Al mismo tiempo, si alguno desea colaborar en el mantenimiento de alguna sección, es libre de hacerlo.

Esperamos que este paso ayude a que la información que ofrece bilaterals.org se difunda más ampliamente y de esta manera nuestros movimientos puedan fortalecer sus luchas, aprender de las experiencias de otras regiones y se construyan más y más sólidas alianzas.

EL COMITÉ DE LA OMPI AUMENTA SU INTERÉS EN LOS RECURSOS GENÉTICOS

William New. IP-Watch. 16-12-2006.

Traducción realizada por Redacción Cultivar Local
(www.ip-watch.org/weblog/index.php?p=491)

En una reciente reunión, un Comité de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) acordó aumentar su actividad relacionada con los derechos de propiedad intelectual y los recursos genéticos. Esto podría repercutir en las negociaciones en marcha sobre este asunto en la Organización Mundial de Comercio, según se comenta en Ginebra.

CULTIVAR LOCAL

La reunión del Comité Intergubernamental sobre Derechos de propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimiento tradicional y folclore (IGC) se ha centrado menos en los recursos genéticos en los últimos años (aunque en 2005 ya hubo una propuesta de la Unión Europea en este sentido).

En esta ocasión, el comité ha sido un foro de debate sobre como mejorar la protección de los derechos de las comunidades locales sobre sus conocimientos tradicionales y su folclore (al que a menudo se refieren los diplomáticos con el término expresiones culturales). La reunión del IGC intentó encontrar una salida al callejón sin salida en el que lleva varios años la discusión sobre estos asuntos. Al final de la reunión se aceptó, básicamente sin cambios, un documento ya aprobado en la reunión del comité del día 6 de diciembre (IPW, Traditional and Indigenous Knowledge, 6 December).

Mientras tanto las conversaciones relativas a los recursos genéticos, han girado sobre todo en la OMC, en torno al esfuerzo de los países en desarrollo, como Brasil e India, de reformar el Acuerdo de la OMC relativo al comercio sobre derechos de propiedad intelectual (ACDPI). La reforma propuesta requeriría la revelación del origen de los materiales biológicos sobre los que se soliciten patentes.

Sin embargo, hay un grupo de países desarrollados, como los EE.UU., que se han opuesto a estos intentos en la OMC y que en cambio durante la reunión del IGC han abogado para que se preste una mayor atención a los recursos genéticos en la OMPI. Algunos ven este resultado como un pequeño indicio de reactivación del tema en la OMPI.

El comité pidió al secretario de la OMPI que elaborase propuestas de trabajo para el futuro y una revisión sobre los avances internacionales en recursos genéticos. El trabajo continuará en la 11ª sesión de reuniones del Comité que se desarrollará durante 8 días, del 3 al 12 de julio. El IGC decidió que antes del encuentro se hará circular la propuesta de programa de trabajo junto con un borrador de agenda.

Es un buen comienzo para hablar sobre recursos genéticos, dijo uno de los participantes que añadió que la obligatoriedad de revelar el origen en el contexto de los conocimientos tradicionales está siendo ya considerada por la OMPI.

Esta fuente confirmó que no es inusual para la OMPI trabajar sobre aspectos técnicos relacionados con la propiedad intelectual y después trasladarlos a la OMC, donde son integrados en la "maquinaria de reparto de tareas". El acuerdo ACDPI es un ejemplo de ello.

La propuesta de reforma del ACDPI para incluir la obligatoriedad del origen fue puesta sobre la mesa por sus defensores, junto a un amplio abanico de temas a negociar. Puede ser más difícil superar la oposición en la OMPI, donde el asunto no está directamente ligado a compensaciones en otras áreas. Dicha fuente comentó que en la OMPI, la correspondencia entre recursos genéticos y conocimiento tradicional y folclore "no es perfecta". Por ejemplo, no existe un texto relativo a los recursos genéticos como existe para otras áreas.

La OMPI, puede verse condicionada también por los progresos políticos con relación a los recursos genéticos, ya que existe un acuerdo sobre este asunto (el Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica) y el trabajo de la OMPI debe apoyarlo. Además la misma fuente afirmó que el trabajo de la OMPI debe realizarse sin perjuicio de los trabajos que se realicen en la OMC o en cualquier otro lugar.

La OMPI no puede simplemente abordar el asunto y decir, "de acuerdo chicos, hemos tomado las riendas", afirmó la fuente.

Uno de los defensores de la reforma relativa a la obligación de revelar el origen en la OMC comentó al Observatorio sobre Propiedad Intelectual (IP-Watch) que sus impulsores están interesados en defender el asunto allí donde se puedan conseguir resultados. Pero añadió que ninguna política relativa a los recursos genéticos puede hacerse de forma separada del mandato del Convenio sobre Diversidad Biológica. Este mandato incluye el requerimiento de incluir la información y el

CULTIVAR LOCAL

consentimiento previo, lo que no puede ser realizado sin revelar el origen, comentó el funcionario.

En la actualidad esto ya es obligatorio en la Ley sobre Propiedad Intelectual de la India del año 2005 que desarrolla el ACDPI, comentó la misma fuente.

Decisión de la Reunión del IGC sobre Recursos Genéticos:

“En relación con el asunto 10 del orden del día (recursos genéticos), y sobre la base de su discusión, las propuestas hechas por varias delegaciones, documento WIPO/GRTKF/IC/8/9 y bajo el mandato específico establecido para el comité por la

Asamblea General de la OMPI, el comité insta a su secretario a preparar para su consideración en la undécima sesión: (1) un documento en el que se relacionen las opciones para un futuro trabajo, incluyendo las tareas relativas a los requerimientos sobre revelación del origen del material y las propuestas alternativas para tratar la relación entre propiedad intelectual y recursos genéticos; la interrelación entre el sistema de patentes y recursos genéticos; los aspectos sobre propiedad intelectual de los contratos sobre el reparto de beneficios; y (2) un informe efectivo sobre los progresos internacionales relevantes para la agenda del trabajo sobre recursos genéticos”.

BOLIVIA: INDÍGENAS BUSCAN PATENTAR SABIDURÍAS

El Nuevo Día de Bolivia. 08-11-2006.

(www.el-nuevodia.com/versiones/20061108_006913/nota_262_354217.htm)

Definen políticas para defender sus derechos en torno a las plantas curativas. 20 organizaciones sociales participan de un taller.

Los pueblos indígenas del país empezaron a diseñar políticas para patentar la medicina tradicional, toda vez que Bolivia pierde al año cerca de 650 millones de dólares por no contar con lineamientos sobre el uso y consumo de las plantas medicinales.

Por esa razón, 20 organizaciones sociales y de pueblos indígenas de tierras altas participaron entre el lunes y ayer del “Seminario taller Construcción de Indicadores sobre conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y originarios de Bolivia”.

El representante del Viceministerio de Biodiversidad Recursos Forestales y Medio Ambiente, Alberto Rodríguez, indicó que en el país no existe una ley sobre el

conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.

Rodríguez precisó que, según un estudio de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (que incluye a Brasil, Perú, Bolivia y Ecuador), se estableció en 1998 que 1.300 millones de dólares son perdidos por el robo de las empresas farmacéuticas extranjeras a los pueblos indígenas que practican la medicina tradicional.

En esta área, Bolivia tiene plantas como la aguasca (analgésica), quinina (anestesiológica) y la avanta (para la leishmaniasis), entre otras, sostuvo Rodríguez.

Rodríguez indicó que un primer paso será definir políticas de participación directa.

CULTIVAR LOCAL

TRANSGÉNICOS

LA UNIÓN EUROPEA RECONOCE EL DERECHO DE LOS ESTADOS MIEMBROS A PROHIBIR EL CULTIVO DE TRANSGÉNICOS

Europa Press. 20-12-2006.
(www.europapress.es)

Los ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea reconocieron el pasado lunes el derecho de los Estados miembros a prohibir el cultivo de transgénicos al respaldar las restricciones que impone Austria a dos tipos de maíz modificados genéticamente, y desautorizaron así a la Comisión, que pretendía el levantamiento de estas limitaciones con el argumento de los productos cuestionados no representan ningún riesgo para la salud humana o para el medio ambiente.

Sólo 4 Estados miembros (Reino Unido, Países Bajos, República Checa y Suecia) apoyaron al Ejecutivo comunitario, mientras que Finlandia se abstuvo, y 20 países se situaron en el lado de Austria. Argumentaron que los dos tipos de maíz transgénico en cuestión, el T 25 y el MON 810, fueron autorizados con la normativa del año 1990, menos estricta que la actual, y que no se ha tenido en cuenta la peculiar estructura agrícola austriaca que hace muy difícil la coexistencia de cultivos transgénicos con los tradicionales.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, insistió en que 'hay estudios que, sobre todo en lo que se refiere a los efectos sobre la biodiversidad, no son concluyentes en el sentido de que es posible que haya un efecto a largo plazo producido por estos organismos'. Narbona reiteró además su petición de que la UE se dote de una legislación sobre coexistencia de cultivos y sobre los umbrales mínimos de presencia de transgénicos en las semillas.

Pese a ello, admitió que España no prohibirá uno de los tipos de maíz que ya

cultiva (el MON 810) y que fue autorizado por el anterior Gobierno. 'En los años del Gobierno del PP España se convirtió en el granero de maíz transgénico de Europa con 60.000 hectáreas', recalcó, añadiendo que de lo que se trata ahora es de 'fortalecer todos los mecanismos de cautela, de prevención y de vigilancia'.

Por su parte, la Comisión anunció que estudiará cuidadosamente sus próximos pasos, ya que se trata de la segunda vez que se rechaza una propuesta suya para levantar prohibiciones nacionales (la primera fue en 2005 y afectaba a 5 países). Bruselas tiene tres opciones: presentar una propuesta enmendada al Consejo, repetir la misma propuesta, o modificar la legislación sobre transgénicos.

La decisión de este lunes podría plantear de nuevo problemas a la UE ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde Estados Unidos, Canadá y Argentina ya denunciaron con éxito estas prohibiciones alegando que no están basadas en datos científicos sino que constituyen un obstáculo indebido al comercio.

CULTIVAR LOCAL

DECLARACIÓN DE LA PLATAFORMA TRANSGÈNICS FORA PARA LA ABSOLUCIÓN DE ALBERT FERRÉ

Plataforma Transgènics Fora!, Assembla Pagesa de Catalunya y las 84 organizaciones adheridas a la campaña. 10-11-2006.

Desde de la Plataforma Transgènics Fora nos alegramos de la absolución de Albert Ferré frente las acusaciones que realizó el IRTA, la UB y la Fiscalia del estado, y nos sentimos satisfechos y satisfechas del resultado, que confirma que se trataba de un juicio político con el objetivo de frenar la creciente oposición ciudadana a la implantación de cultivos transgénicos.

A pesar de ello, seguimos a la expectativa de la evolución del otro caso de represión que tenemos pendiente, el caso de Joseph Pàmies, un agricultor de Balaguer acusado de agredir a un guardia civil. Se le acusa de romperle el dedo en el momento de entrar a la sede del DARP de LLeida en una manifestación en contra de la OMC y de la imposición de los cultivos transgénicos. La acusación pide 4 años de cárcel.

Este caso evidencia también el esfuerzo de la Generalitat para reprimir con estos inverosímiles argumentos la organización y movilización, en este caso de los agricultores de LLeida, en contra de los cultivos transgénicos.

Desde de la Plataforma Transgènics Fóra, denunciamos que el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, y las multinacionales que producen transgénicos y agrotóxicos, como Syngenta o Monsanto, son las responsables de que Catalunya sea, junto con Aragón, la región europea con más hectáreas de transgénicos cultivados. El año 2005 se cultivaron unas 17.000 has. Maíz transgénico en Catalunya.

También es responsable de la total inexistencia de planes de seguimiento y control, condición indispensable para la liberación de OMG (Organismo Modificado Genéticamente) al medio ambiente según la propia legislación europea, y de la ocultación y negación sistemática del fenómeno de la contaminación genética (durante el año 2005 fueron confirmados

nueve casos de contaminación en Catalunya y Aragón).

Estos casos de contaminación demuestran que la coexistencia entre cultivos transgénicos, ecológicos y convencionales es imposible productivamente, social y ecológicamente.

De acuerdo con lo expuesto, la Plataforma Transgènics Fora! (y otros colectivos) exige que:

- Catalunya se declare Zona libre de transgénicos (como ya lo han hecho unas 80 regiones europeas), para garantizar el derecho de productores y consumidores a una agricultura y una alimentación realmente libre de transgénicos.
- Que el Gobierno de la Generalitat de explicaciones sobre los numerosos casos de contaminación genética de la producción convencional y ecológica catalana que se han producido durante la última legislatura, y que informe de que medidas tiene previsto implementar para que se cumpla la legislación europea en materia de liberación voluntaria de OMG al medio y en materia de etiquetaje.
- La retirada definitiva del proyecto catalán de Decreto de Coexistencia entre cultivos transgénicos, convencionales y ecológicos.
- Que el Gobierno de la Generalitat se sume a la petición de 10 años de moratoria para todo tipo de cultivo y experimento transgénico que elaborada por diferentes colectivos y administraciones regionales europeas y que será presentada próximamente en el Parlamento europeo.
- Que se ponga fin a la criminalización y la persecución judicial y política de la

CULTIVAR LOCAL

oposición popular catalana a los transgénicos y que es retiren inmediatamente los cargos contra Josep Pàmies.

- Además de estas exigencias a la administración, des de la Plataforma Transgènics Fòra seguimos trabajando y luchando con las siguientes líneas:
- Seguir con la Campaña de Zonas Libres de Transgénicos en Cataluña. El último municipio declarado ha sido Vilafranca del Penedès, por unanimidad de todos los partidos. Animamos a todos que promuevan en su pueblo, escuela, o negocio la declaración de zona libre.
- Seguir vigilando, controlando y denunciando con acciones y sensibilización, la situación de indefensión de los y las ciudadanas frente la imposición de una tecnología que no aporta nada de positivo, que provoca graves consecuencias en el medio ambiente, y muchas incertezas en la salud de las personas.
- Reforzar y mantener la red de personas y colectivos que están apoyando la lucha, y que están trabajando por un modelo agrícola y de consumo más justo y sostenible.

BIOCOMBUSTIBLES Y TRANSGÉNICOS

Silvia Ribeiro. Grupo ETC-Group. 23-11-2006.

(www.jornada.unam.mx/2006/11/23/index.php?section=politica&article=024a2pol)

Todas las empresas que producen cultivos transgénicos Syngenta, Monsanto, Dupont, Dow, Bayer, BASF tienen inversiones en cultivos diseñados para la producción de biocombustibles como son el etanol y el biodiesel. Tienen, asimismo, acuerdos de colaboración en este rubro con Cargill, Archer Daniel Midland, Bunge, transnacionales que dominan el comercio mundial de granos. En la mayoría de los casos, la investigación se orienta a obtener nuevos tipos de manipulación genética de maíz, caña de azúcar, soya, entre otros, convirtiéndolos en cultivos no comestibles, lo cual aumenta dramáticamente los riesgos que ya conlleva en sí la contaminación transgénica

A escala mundial, empresas y gobiernos están haciendo una intensa campaña para presentar los biocombustibles como alternativas ambientalmente amigables que ayudarían a combatir el cambio climático, al sustituir una parte del consumo de petróleo dedicado a combustibles para transporte. Mas la lógica de fondo no es abandonar el petróleo ni cambiar los patrones de consumo que producen el cambio climático, sino aprovechar la coyuntura para crear nuevas fuentes de negocios, promoviendo y subsidiando la producción industrial de cultivos para esos fines.

Ya hay estudios que muestran que los cultivos industriales de biocombustibles plantean muchos problemas. Brian Tokar, del Instituto de Ecología Social de Vermont, Estados Unidos, da cuenta de dos análisis

recientes de las universidades de Cornell y de Minnesota que muestran que el ciclo completo de la producción de biocombustibles deja un saldo ambientalmente destructivo. Dado que el procesamiento de estos cultivos requiere una cantidad significativa de energía el aporte final de energía es muy limitado.

Aunque los biocombustibles sustituyan en algún porcentaje el uso de petróleo, se necesitan grandes áreas de producción agrícola industrial intensiva, incrementando el uso de agrotóxicos que erosionan y contaminan suelo y agua, además de disputar esas áreas a la producción de alimentos. Según el investigador Lester Brown (citado por Tokar), "ahora son los autos, no la gente, los que demandan la producción anual de cereales. La cantidad de granos que se requieren para llenar el

CULTIVAR LOCAL

tanque de una camioneta SUV con etanol es suficiente para alimentar a una persona durante un año".

Las productoras de transgénicos ven en todo esto una excelente oportunidad para aumentar sus ganancias y justificar la manipulación genética como si fuera en beneficio ambiental. Sus inversiones en biocombustibles incluyen el desarrollo de cultivos transgénicos con mayor contenido de azúcares (para convertir en etanol), de aceites (para biodiesel) y la inserción de genes que expresan enzimas para facilitar su procesamiento.

Syngenta trabaja en colaboración con Diversa Corporation para desarrollar un maíz que produce por sí mismo una enzima que lo convierte en etanol, la cual proviene de una bacteria extremófila que soporta altas temperaturas, tomada de la colección de bacterias que esa empresa ha recolectado en varios países del mundo. Diversa tiene una colaboración similar con Dupont, que a través de su subsidiaria Pioneer Hi-Bred desarrolla un maíz con mayor contenido de almidón y celulosa. Para ello están usando una enzima que proviene de una bacteria manipulada (*Zymomonas mobilis*), la cual se encuentra en forma natural en el agave. En ambos casos, la manipulación genética compromete el uso del maíz como cultivo alimentario, agregando riesgos a los casos de contaminación que pudieran ocurrir.

En este contexto es interesante recordar que Diversa tenía hasta 2001 un acuerdo "de bioprospección" con el Instituto de Biotecnología de la UNAM para explorar organismos extremófilos y bacterias únicas de México. Este contrato fue suspendido luego de que una amplia coordinación de

organizaciones y personalidades inició una demanda popular denunciando el contrato como biopiratería. Pese a esto, Diversa nunca regresó a México las muestras que tomó durante la corta duración del contrato. Sería paradójico que las transnacionales usaran microorganismos extraídos de nuestro país para primero manipular genéticamente el maíz y luego intentar venderlo aquí como un producto "ambientalmente amigable".

Lamentablemente, la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Promoción de los Bioenergéticos, que ya han discutido ambas cámaras en el Congreso, con el aval de todos los partidos, promueve este desarrollo. La justificación de la iniciativa copia los clichés que se repiten en la propaganda de las industrias para fomentar esta farsa. Pero además se argumenta que esto debería significar apoyos para la producción agrícola de pequeña escala. O sea, si los campesinos que crearon el maíz estuvieran dispuestos a sembrar transgénicos con maíz no comestible, que contaminaría tarde o temprano su maíz nativo, inutilizándolo, les darían apoyo oficial. O, si fuera con otros cultivos, como caña de azúcar, tendría de todos modos que ser a expensas de la producción de alimentos en las condiciones, y según las demandas de las transnacionales de los agronegocios, que comprarán a quien les ofrezca más barato en cualquier parte del mundo, para eso lo promueven simultáneamente en muchos países.

En lugar de soberanía alimentaria, lo que promueve son más subsidios para las multinacionales y más amenazas transgénicas para el maíz y las economías campesinas.

CULTIVAR LOCAL

LA UNIDAD DE DELITOS TRANSGÉNICOS DE GREENPEACE FINALIZA SU RECORRIDO DENUNCIANDO LA CONTAMINACIÓN POR TRANSGÉNICOS EN ESPAÑA

Nota de prensa de Greenpeace. 06-10-2006.
(www.greenpeace.org)

Unas semanas después de que el Ministerio de Agricultura (MAPA) apruebe un nuevo grupo de variedades de maíz modificado genéticamente (MG) para su cultivo en España, único país de la UE en que se cultivan transgénicos a gran escala y en un contexto de absoluta falta de control sobre este tipo de cultivos, la caravana de Greenpeace denominada "Unidad de Delitos Transgénicos" termina en la provincia de Albacete la campaña "Denunciando la contaminación genética", cuyo objetivo ha sido investigar y denunciar la situación de los transgénicos en España y los daños provocados por éstos. La expedición, que comenzó el pasado 25 de septiembre en Manresa -provincia de Barcelona-, ha recorrido numerosas localidades de Cataluña, Aragón y Castilla-La Mancha y terminó en los municipios de Elche de la Sierra y Casas Ibañez.

La unidad móvil, dotada de varios espacios, entre ellos un laboratorio equipado para detectar campos de maíz transgénico y contaminaciones en campos convencionales y ecológicos, ofrece multitud de materiales pedagógicos y una exposición. En ella se han realizado durante dos semanas numerosos encuentros y jornadas de puertas abiertas en las principales zonas de maíz MG de España. Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña son, en este orden, las principales regiones cuyas Administraciones toleran e incluso fomentan el cultivo de transgénicos a pesar del amplio rechazo social. "Hemos comprobado in situ, intercambiando pareceres e información con investigadores, organizaciones de consumidores y de productores, autoridades locales, industriales y ciudadanos en general, que los españoles no quieren transgénicos, que son percibidos como una aberración ecológica y económica pero que, desgraciadamente, los gobiernos regionales y el MAPA prefieren seguir protegiendo los intereses de las 3 ó 4 empresas que los comercializan por encima de las consideraciones ambientales, sanitarias y socioeconómicas", ha afirmado Juan-Felipe Carrasco, responsable de la campaña contra los transgénicos de Greenpeace.

En estas dos semanas se han afianzado lazos con organizaciones ecologistas y

sociales que trabajan por una agricultura más justa, por una mayor biodiversidad y por el respeto al medio ambiente y al mundo rural. Se han recogido muestras de variedades locales, gravemente amenazadas por los transgénicos, se han analizado decenas de campos transgénicos para informar a la población de su presencia a escasos metros de las tierras de cultivo para alimentación, y se ha evaluado la situación de los agricultores ecológicos cuyas tierras están amenazadas por el maíz transgénico. El éxito en la recogida de miles de firmas para la campaña de etiquetado de derivados animales, cuyo objetivo es alcanzar en la UE un millón de firmas para exigir a la Comisión Europea que se etiqueten los productos procedentes de animales alimentados con transgénicos, demuestra que la ciudadanía está preocupada por su alimentación y exige su derecho a ser informada para evitar consumir transgénicos. "No nos olvidemos que más del 80% de los transgénicos se emplean para producir piensos para alimentar a las diferentes ganaderías, y que directa o indirectamente estos peligrosos productos acaban en nuestros platos", ha recordado Carrasco.

El pasado martes, un grupo de activistas de Greenpeace marcó un campo de maíz transgénico experimental con una señal gigantesca de "prohibido" en Zuera,

CULTIVAR LOCAL

Zaragoza, como mensaje simbólico para que las administraciones prohíban definitivamente los cultivos transgénicos. El campo en cuestión, escondido por sus dueños para evitar su localización, está solamente a unos centímetros de maíz destinados a la comercialización (por lo tanto, con un alto riesgo de contaminación de la cadena alimentaria humana y animal), en las inmediaciones de varias poblaciones, y a pocos metros del río Arga. Las variedades transgénicas que contiene, plantean una serie de graves riesgos para el medio ambiente y la salud. Este tipo de señales aparecieron esta misma mañana simultáneamente en España, México y Filipinas. "Se trata de una señal de Greenpeace para evitar la contaminación irreversible de la agricultura y la naturaleza y para alertar sobre los efectos a largo plazo de los transgénicos en el suelo, los animales, las plantas y la salud humana; la contaminación genética en todo el planeta es una amenaza para la biodiversidad, la seguridad alimentaria, el modo de vida de los agricultores y la elección de los consumidores", ha recordado Carrasco.

Greenpeace realizó ayer, jueves, una rueda de prensa conjunta con el alcalde de Albacete y la Asociación de consumidores y usuarios ecológicos La Tierrallana. Esta ciudad, cuyo alcalde manifestaba ayer su

apoyo a la campaña contra los transgénicos de Greenpeace, es la única capital de provincia declarada Libre de Transgénicos por sus autoridades. La Tierrallana, por su parte, ha recibido de manos de la ministra de Medio Ambiente el premio Ecogourmets 2006 otorgado a "la mejor asociación de consumidores ecológicos de España por fomentar y reconocer a las personas y entidades que han trabajado a favor de los alimentos ecológicos". Este galardón es un reconocimiento a una organización que ha venido ejerciendo un importante trabajo político durante los últimos años a favor de una agricultura social y ambientalmente sostenible en Castilla-La Mancha.

Ante la agresión sin precedentes que suponen estos peligrosos cultivos, son ya 172 las regiones y 4.500 los municipios de toda la UE que se han declarado libres de transgénicos, lanzando así un claro mensaje a una Comisión Europea que sigue anteponiendo los intereses de las multinacionales a los de los ciudadanos y del medio ambiente. "España, ante la evidencia de que la coexistencia entre transgénicos y no transgénicos es imposible, debe imperativamente dejar de ser el campo experimental de toda la UE", ha concluido Carrasco.

CULTIVAR LOCAL

MENOS DILEMA, MÁS INFORMACIÓN

María José Atiénzar. Centro de Colaboraciones Solidarias. 09-01-2007.

(www.portaldelmedioambiente.com/html/gestor_biodiversidad/ver_biodiversidad.asp?id=317)

Los consumidores tenemos derecho a elegir los alimentos según nuestras preferencias y convicciones, como la del vegetariano que rehúsa consumir proteínas animales. En Europa, desde 2004 existe una normativa sobre los alimentos transgénicos. El etiquetado y la trazabilidad (posibilidad de seguir el proceso del alimento desde su inicio hasta el consumidor) deben garantizar el derecho de los consumidores a elegir con información adecuada entre los alimentos convencionales y los que se han obtenido mediante ingeniería genética, llamados organismos modificados genéticamente (OMG). Ese tipo de normativas genera confianza entre los consumidores que saben qué es lo que compran.

La modificación genética de la naturaleza se viene practicando desde hace siglos para mejorar las cualidades de animales y plantas y para su aplicación a los fármacos. Sin embargo, la biotecnología actual nos hace pensar y cuestionarnos sobre los riesgos de esas alteraciones.

Las plantas transgénicas son variedades a las que se introducen genes que las hacen más resistentes a los herbicidas y a las plagas. Estas modificaciones son criticadas por los grupos ecologistas, que temen se alteren los ritmos y el medio ambiente.

En los últimos 10 años, estos cultivos han alcanzado los 90 millones de hectáreas. En 2005, 21 países permitieron su siembra. Estados Unidos, con más de la mitad de la superficie del mundo dedicada a estas plantas, (casi 50 millones de hectáreas) es el país donde los transgénicos se enfrentan con menos obstáculos. Seis países producen el 99% de estos cultivos: EEUU (63%), Argentina (21%), Canadá, Brasil, China y Sudáfrica. En la Unión Europea, España ha sido el país pionero en la siembra de variedades transgénicas, con 100.000 hectáreas de maíz.

Son cuatro los cultivos que ocupan la mayoría de la superficie sembrada con transgénicos en el mundo: soja (61%), maíz (23%), algodón (11%) y colza (5%), destinados, sobre todo, a la producción de piensos compuestos para la ganadería intensiva y otros usos industriales.

Una parte de estas producciones y otras con las que se experimenta, como la

papaya, la uva o la patata, pueden pasar a formar parte de la cadena alimenticia humana.

Ante el debate sobre las modificaciones genéticas es habitual encontrar posiciones extremas. Adela Cortina, catedrática de Ética lo expresa de esta forma, "por un lado está el fundamentalismo biotecnológico, que promete explícita o implícitamente el riesgo cero, e invita a dar luz verde sin precauciones ni controles al mercado de transgénicos, y tacha de retrógrados a quienes presentan la menor duda; y por otro, el fundamentalismo antibiotecnológico, que exige la abstención sin paliativos, porque ningún poder de este mundo puede garantizar el riesgo cero en condiciones de incertidumbre, y silencia los beneficios que se pierden con la abstención, condenando por irresponsables a quienes puedan pensar otra cosa. Más que con dilemas, nos enfrentamos con problemas que hay que resolver ponderando posibles beneficios y perjuicios, desde una voluntad decidida de apostar por lo mejor".

Para unos, los transgénicos servirán para que todos los seres humanos tengan alimentos suficientes, se ahorre en pesticidas, se consuman productos de mayor calidad, con prácticas agrícolas más sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y beneficien al medio ambiente y a las generaciones futuras.

Para otros, esta clase de producción beneficiará sobre todo a las grandes empresas monopolísticas, que cobrarán a los pobres sumas impagables por el uso de

CULTIVAR LOCAL

patentes, se cuidarán bien poco de la contaminación ambiental, llenarán el mercado de alimentos no sólo insípidos, sino en ocasiones dañinos, y obligarán a los consumidores a comer sólo productos transgénicos, porque expulsarán del mercado a los convencionales.

Adela Cortina propone varios elementos para ese debate. Trabajar en la idea de un desarrollo sostenible, que compatibilice la producción de alimentos con la

conservación de los ecosistemas. Es preciso exigir responsabilidad por las consecuencias de las intervenciones, debatir el problema de las patentes biotecnológicas en relación con los países en desarrollo y potenciar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. Lo cual exige una amplia y veraz información, que empieza en la escuela y continúa a través de los medios de comunicación.

LA COMUNIDAD EUROPEA ALERTA A LOS PAÍSES DE LA UE DE LA POSIBLE LLEGADA DE ARROZ DE EEUU CON EL TRANSGÉNICO LL601

Europa Press. 21-09-2006.
(www.europapress.es)

Bruselas admite que hay que reforzar las medidas para garantizar la ausencia en la UE de OGM en el arroz.

La Comisión Europea alertó hoy de la distribución por distintos países de la UE de diversos contenedores de arroz de grano largo importados desde Estados Unidos y llegados al puerto holandés de Rotterdam de los que se sospecha que puedan estar mezclados con el arroz transgénico 601, ilegal en el mercado comunitario.

El portavoz de Sanidad y Protección al Consumidor de la Comisión, Philip Todd, explicó hoy que el Ejecutivo comunitario fue informado ayer por parte de las autoridades de Países Bajos del resultado positivo de los contraanálisis que hicieron a dos contenedores de arroz de grano largo que llegaron a su país procedentes de Estados Unidos.

Según indicó, éstos llegaron en un barco con varias decenas de contenedores de arroz, de los que tres venían sin certificado de ausencia de arroz transgénico, por lo que automáticamente fueron bloqueados en el puerto por las autoridades holandesas en cumplimiento de las medidas que adoptó la UE el pasado mes de agosto

para evitar la entrada en el mercado europeo de cualquier variedad de arroz transgénico y, en particular, de la variante LL601 procedente de Estados Unidos.

Además de estos tres contenedores, las autoridades de Países Bajos realizaron dos contraanálisis aleatorios a otros dos que en principio sí estaban certificados como libres de elementos transgénicos. En este caso, los test dieron positivos, lo que provocó la alerta debido a que el resto de contenedores que también tenían certificado ya habían sido distribuidos por otros países europeos.

Uno de ellos los que dieron positivos se encuentra en Países Bajos y el otro, en Bélgica, donde sus autoridades lo tienen localizado y bloqueado para que no llegue a la cadena comercial, explicó Todd, que rehusó señalar cuáles son los otros países de la UE a los que podrían haber llegado el resto de los contenedores de arroz.

Apuntó que éstos llegaron a Europa con un certificado que garantiza que están libres de elementos transgénicos -también se

CULTIVAR LOCAL

negó a especificar qué laboratorio y asentado dónde los extendió--, pero que la alerta se mantiene teniendo en cuenta que otros dos contenedores que también los tenían resultaron ser positivos de estar mezclados con arroz LL601 en los contraanálisis que se practicaron en Países Bajos.

Por este motivo, la Comisión pidió hoy a Países Bajos que "informe a todos los Estados miembros que han recibido los contenedores de arroz procedentes de Róterdam para que los bloqueen y los analicen".

Reforzar las medidas

El hallazgo de muestras de arroz transgénico LL601 en las importaciones de arroz de grano largo de Estados Unidos se detectaron en cumplimiento de las medidas de urgencia que aprobó la UE el pasado 25 de agosto, cuando entró en vigor la obligación de que todas las importaciones de este producto llegadas de Estados Unidos para entrar en el mercado europeo deben estar acompañadas de un certificado que garantice que están libres de organismos genéticamente modificados.

La medida se tomó después de que las autoridades estadounidenses detectasen rastros del arroz transgénico LL601, de la compañía Bayer y no autorizado, en su

cadena comercial, con el riesgo de que también hubiese sido exportado a Europa.

Al contra de lo que ocurre en Estados Unidos, donde algunos arroces transgénicos sí son lícitos, la UE no permite comercializar ninguna variante transgénica de arroz y decretó la obligación de los certificados para asegurarse de que el mercado comunitario esté libre de este tipo de arroz.

Tod señaló hoy que este último incidente ha provocado que la Comisión se replantee la efectividad de estas medidas e indicó que "a la luz de estos acontecimientos, la Comisión trata de emprender más acciones para fortalecer las medidas del 25 de agosto". No obstante, señaló que de momento este punto no aparece en el orden del día de la próxima reunión de los expertos Comité Permanente de la Cadena Alimenticia y Salud Animal, encargados de tomar este tipo de decisiones.

Recordó que desde la alerta que dieron las autoridades estadounidenses en agosto, la industria europea notificó el 11 de septiembre un total de 33 casos positivos de existencia de arroz LL601, mientras que Francia informó de otros siete de un total de 19 análisis. Asimismo, Eslovaquia notificó ayer los 31 análisis que ha llevado a cabo han dado negativo. Tod indicó, por último, que España no ha transmitido ninguna información sobre este caso.

CULTIVAR LOCAL

BRASIL: PARANÁ EXPROPIA A SYNGENTA TRAS DENUNCIA DE VIA CAMPESINA

Igor Felipe Santos. Movimiento Socialista de los Trabajadores. 14-11-2006.

Traducción realizada por Redacción Cultivar Local

(www.mstbrazil.org)

El gobernador de Paraná, Roberto Requião (PMDB), anunció el pasado 13 de noviembre la expropiación por interés público de una finca de 300 hectáreas de la transnacional Suiza Syngenta Seeds, productora de agrotóxicos y semillas transgénicas. La compañía llevaba a cabo en la finca experimentos con organismos modificados genéticamente y multiplicación de semillas de maíz transgénico, incumpliendo las leyes estatales y federales.

La finca se sitúa en Santa Tereza do Oeste, al Oeste de Paraná, a 4 km. del Parque Nacional de Iguaçu, creado en 1939 y reconocido en 1986 por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad, situado en la frontera común con Argentina y Paraguay.

El terreno será destinado al desarrollo de técnicas y experiencias relacionados con la agricultura agroecológica y sustentable, compatible con la situación de vecindad con el mayor parque de Selva Atlántica todavía existente en el Estado de Paraná.

El Decreto del gobierno de Paraná señala el riesgo de contaminación ambiental y prohíbe este tipo de cultivos en las proximidades de reservas ambientales, el denominado cinturón de protección ecológica. Syngenta todavía guardaba en la propiedad semillas transgénicas sin licencia.

El 14 de marzo de 2006, militantes paranaenses de Via Campesina de Brasil ocuparon la finca para denunciar la situación. Como resultado, el IBAMA (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais) multó a la empresa con un millón de reales.

En octubre, los juzgados locales determinaron la desocupación del área y el pago de una multa de 50 mil reales por día de incumplimiento al Estado de Paraná, en caso de que el gobernador no procediese al desalojo. Los agricultores salieron de la finca y acamparon delante de ella, en los márgenes de la carretera PR-163.

CULTIVAR LOCAL

AGENDA, RECURSOS Y PUBLICACIONES

Agenda

| EVENTO | FECHA | LUGAR | INFORMACIÓN |
|---|--------------------------------|--|--|
| 3º Feria del Tomate Platense | 06-01-2007 | Los Hornos (La Plata, Argentina) | www.acuafree.com.ar/deltomate/ |
| Charla-Coloquio de Biodiversidad y Patrimonio Natural: condiciones para su gestión sostenible | 18-01-2007 | Jardín Botánico de Madrid (España) | www.portaldelmedioambiente.com/html/agenda/documentos/INV%20SOSTENIBILIDAD.pdf |
| Curso de formación sobre OGMs: Políticas Internacionales y Ciencia | 29 enero-15 febrero de 2007 | Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, España) | amaranta2@linuxmail.org |
| Obtención, manejo y multiplicación de cultivos locales para la agricultura ecológica | 19, 20 y 21 de febrero de 2007 | Escuela de Formación Agraria de Almazcara (León, España) | arnmarna@jcy.es |
| Seminario de Expertos "Biodiversidad y Derecho a la Alimentación" | 7 y 8 de febrero de 2007 | Universidad Politécnica de Madrid (España) | educacion@prosalus.es |
| Workshop ECO-PB "How to finance plant breeding" | 27-02-2007 | Frankfurt am Main (Alemania) | klaus.wilbois@fibl.org |
| Curso Superior Conservación de la Naturaleza y Desarrollo Territorial | 22 enero-26 de marzo de 2007 | Sede de la Fundación Biodiversidad (Madrid, España) | www.fundacion-biodiversidad.es |

Recursos

| TEMA | WEB |
|--|--|
| Iniciativa para la prevención de la biopiratería | www.biopirateria.org |
| Red de Guardianes de Semillas "Sembrando para el futuro" (Ecuador) | www.redsemillas.org |

CULTIVAR LOCAL

Publicaciones

| TÍTULO | INFORMACIÓN |
|---|--|
| Manual de producción de semillas y colección mundial de variedades hortícolas. Semillas de Kokopelli. 6º edición | www.kokopelli.asso.fr/semences.html |
| Boletín electrónico N° 3 "Del Tomate Platense" | www.acuafree.com.ar/deltomate/ |
| Semillas generosas: mejoramiento participativo de plantas | www.idrc.ca/es/ev-30294-201-1-DO_TOPIC.html |
| Dossier de actualidad sobre UPOV 1991. Control de las semillas e influencias políticas | www.semencespaysannes.org/index.php?rubrique_id=121 |
| Prohibido pensar, propiedad privada: Los monopolios sobre la vida, el conocimiento y la cultura | www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2006/11/prohibidopensar_propiedadprivada.pdf |
| La protección jurídica de los conocimientos tradicionales: algunos avances políticos y normativos en América Latina | www.biopirateria.org/publicaciones_details.php?id=3 |
| ¿Cómo prevenir la Biopiratería en el Perú?. Reflexiones y Propuestas | www.biopirateria.org/publicaciones_details.php?id=1 |
| Revista ALLPA (Tierra) | www.redsemillas.org/3a.htm |
| NGOs, Intellectual Property Rights and Multilateral Institutions. Report of the IP-NGOs project | www.ipngos.org/Report/IP-NGOs%20final%20report%20December%202006.pdf |
| Impacts of the IPR Rules on Sustainable Development | www.ip4development.org/Project.html |
| Presentaciones Expert Consultation on Germplasm Enhancement and Broadening the Genetic Base of Crop Varieties on-farm in Support of Sustainable Agriculture Production (CD) | Coord_redsemillas@agrariamansa.org |
| Medicina nanologica - Aplicaciones medicas de la nanotecnologia | www.etcgroup.org |
| Genetic Resources en Agriculture. A summary of the projects co-finance under council Regulation (EC) n° 1467/94. Community Programme 1994-99. | www.publications.europa.eu |
| Semillas Generosas. Mejoramiento participativo de plantas | www.idrc.ca/es/ev-30294-201-1-DO_TOPIC.html |
| Gente, Plantas y Patentes. El impacto de la propiedad intelectual sobre la biodiversidad, el comercio y las sociedades rurales | www.archive.idrc.ca/library/document/102282/index.html |
| Food sovereignty and uncultivated biodiversity in South Asia. Essays on the Poverty of Food Policy and the Wealth of the Social Landscape | www.idrc.ca/es/ev-107905-201-1-DO_TOPIC.html |